AÑO 25. Miércoles 8 de Enero de 1868.—Santos Severino, Teófilo, diácono y otros. NUM. 7

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS ESPECIALES

RECIBIDOS

POR EL CABLE SUB-MARINO Y DIRIGIDOS por la prensa asociada de New York.

Habana, Enero 6 de 1868.

NOTICIAS GENERALES.

Filadelfia, enero 6.—Ayer llegó á este puerto el vapor americano *Star of the Union*, procedente de la Habana, de donde salió el 29 del pasado.

New-York, id. id.—Ayer llegaron á este puerto los vapores americanos *Gen. Barnes* y *Virginia*, ámbos procedentes de la Habana, salidos el 28 del pasado y 1º del actual respectivamente.

Cincinati, id. id.—Ayer se incendió un vapor cerca de este puerto, pereciendo 6 individuos en la catástrofe y ascendiendo á muchos mas el número de heridos y contusos.

Mobila, id. id.—Se abrigan esperanzas de que el juez Busteed se cure de las heridas que, segun últimamente anunciamos, le fueron inferidas por el procurador general del distrito.

Lóndres, 4 de enero por la tarde.—Segun noticias recibidas de Cork, los fenianos habian entrado en dicha ciudad, é invadiendo sus almacenes, se llevaron la pólvora que estos contenian.

Lisboa, id. id.—La dimision presentada por el Ministerio ha sido aceptada, y en lugar de aquel se ha formado otro.

Constantinopla, id. id.—Se han comunicado instrucciones al enviado turco cerca del gabinete de Viena para que pase á Inglaterra con objeto de pedir al gobierno inglés ayuda y proteccion contra las exigencias del Czar de Rusia.

Paris, id. id.—El *Constitutionnel* de esta mañana dice en uno de sus artículos que nunca han sido mas cordiales que en la actualidad las relaciones de política y buena armonía entre el gobierno francés y la nacion italiana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 6, á las 11 de la mañana.—El oro está á 13⅜.—Azúcar nº 12, en cajas, de 12 á 12¼ cts.—Regular á buen refino de 11⅞ á 11⅞ cts. lb. El sábado se vendieron 1550 cajas y 250 bocs.

El mercado de mieles pesado: la purgada se vende de 38 á 40 y la mascabada de 40 á 44.

Los cambios sobre Lóndres rigen á 10⅛ las 60 gradas á 60 d[illegible].

Lóndres, enero 4, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.) cierra á 25,6, y los Consolidados se cotizan al cerrar á 92 3⁄16 dinero. En Liverpool el algodon *middling uplands* se cotiza con flojedad á 7⅞ y se calcula que hayan ascendido á 9,000 pacas las ventas efectuadas hoy.

J. W. Simonton, agente general.

NOTICIAS GENERALES.

Habana, enero 7 de 1868.

Florencia, enero 6.—Se ha constituido el nuevo ministerio italiano.

Paris, [illegible].—Noticias recibidas de Cruz Vecchia anuncian que se habian desarrollado enfermedades entre las tropas francesas acantonadas en aquel puerto.

NOTICIAS COMERCIALES.

New York, enero 7, á las 11 de la mañana.—El oro está á 33⅝.—Azúcar nº 12, en cajas, de 12 á 12¼ cts. lb. Regular á buen refino, de 11⅛ á 11⅞ cts. lb. Ayer se vendieron 500 cajas y 600 bocoyes.

El mercado de mieles pesado: la purgada se vende de 37 á 40 y mascabada de 40 á 44. Los cambios sobre Lóndres rigen á 10 las 60 gradas á 60 d[illegible].

Lóndres, enero 6, al medio dia.—El azúcar nº 12 (T. H.)—A 25,6, y los consolidados rigen á 92 3⁄16. En Liverpool el algodon *middling uplands* se cotiza con flojedad á 7½.

J. W. Simonton, agente general.

AVISOS.

El Sr. D. Modesto Estrada, agente de este periódico en Bauta, suspenderá la suscricion á todos los señores suscritores que no le paguen por trimestres adelantados.

DE OFICIO.

Excmo. Ayuntamiento.—Presidencia.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y aprobado por la Superioridad [illegible] de los impuestos que determina [illegible] los dias de las [illegible] concurriendo á [illegible] de Pueblo, Guanabacoa [illegible].

[illegible] y ocho de enero de 9 de la [illegible] de la tarde, que estan abiertas las oficinas [illegible] los contribuyentes á hacer [illegible] de los [illegible] representantes: en el [illegible] el Urcino se procederá [illegible] segun lo previenen los [illegible] Instruccion [illegible] de dichos impuestos.

Comisarios [illegible]

Segundo trimestre.

A[illegible]	O'Farrill
A[illegible]	Obra
A[illegible]	Obispo
A[illegible]	O'Farrill
Apodaca	Peña Pobre
Alameda	Playa de Marianao
A[illegible]	Principe
Bomba	Pescante
Bueno	Peñalver
Buena Vista	Portela
Buenos Aires	Pocito (Arroyo Apolo)
Barcena	Pocito (Habana)
Batal	Prado
Ceiba	Paula
Conde	Perseverancia
Carmen	Pamplona
Cruz de Mantilla	Real de Puentes Grandes
Cruz del Padre	Real de los Quemados
Cárdenas	Refugio
Carro	Real de Arroyo Apolo
Cerro	Revillagigedo
Catedral	Real de Marianao
Cuarteles	Reunion
C[illegible] de la Vala	Ruyuelaba
Calzada del Cerro	Real de Arroyo Naranjo
Cienfuegos	Rastro
Calzada de Cristina	Real del Calvario
C[illegible]	Santiago
Celia	San Salvador
Consulado	San José
Cármen (Cerro)	Santa Lucía
[illegible] (Marianao)	Soledad
[illegible] (Cerro)	San Rafael
[illegible]	San Juan (Real Calvario)
Escobar	San Miguel
Ejido (Habana)	Santa Rosa (P. Grandes)
Estrella	San Cristóbal
Empedrado	San Francisco
E[illegible]	Salud
Esperanza	Sevilla
Fundicion	Somerue[illegible]
Fernandina	Santa Clara
General Casas	San Juan de Dios (Callejon)
Herrera	San Eustaquio
Heredia	Santo Domingo
Habana	Suárez
Hornos	Tenerife
Holguin	Teniente Rey
Jesus Peregrino	Tallapiedra
Lealtad	Tulipan
Luz (Arroyo Naranjo)	Universidad
Luz (Habana)	Velazquez
Merced	Virtudes
Monserrate (Callejon)	Vedado nº 1
Mangos	Vedado nº 3
Matadero	Idem idem 7
Medrano	Idem idem 5
Morro	Idem idem 9
M. Gonzalez	Vedado D. E. F.
Merced	Indio
Maloja	Industria
Nueva (Calvario)	Inquisidor
Neptuno	Vives
Neptuno	Zanja
Obispo	Zequeira

Habana, 21 de diciembre de 1867.—El Gobernador Presidente, José Gutierrez de la Vega.—Es copia.—El Secretario interino, *José Eduardo Gaytan*.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarlos de asuntos que les conciernen:

José Pujol y Dalman, de la provincia de Palamós.
Pedro Soler, de idem de idem.
Esteban Sauli, de idem de idem.
Andrés Ferrer, de idem de idem.
Antonio Martinez, de idem de Vigo.
Gabriel Lorenzo, idem de Canarias.
Juan Quintana, idem de idem.
Matias Fieixas, idem de Mallorca.
Lorenzo Llopis, idem de idem.

Habana, 2 de enero de 1868.—*José V. de Paz.*

Tesorería general de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—El pago de las pensionistas civiles y militares, cesantes y jubilados de todos los Ministerios residentes en la Península queda rá abierto desde el dia 4 del actual.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento.

Habana, enero 2 de enero de 1868.—El Tesorero general, Antonio Belmonte.

Administracion de Contribuciones de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en esta Administracion en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

D. José María Perez Viera.
D. Gabriel Gelt.
D. Nicolás Lopez Espinosa.
D. Luis Prendes.
Sr. Conde de Mopox y de Jaruco.
D. Miguel Rodriguez.
D. Antonio de la Vega.
D. Juan Suarez Argudin.
D. Manuel Clemente.

Habana, 29 de enero de 1868—*Güell.* 8-3

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Se presentará en esta dependencia tan luego como sea posible, en dia y hora hábil de oficina, el Alférez de navío graduado D. Francisco de Paula Brunuego, para un asunto del servicio.

Habana, 31 de diciembre de 1867.—*Santiago Duran.* 3-

Administracion de Contribuciones de la Habana.—Los dueños de trenes de mas de cinco carretas ó carretones que no hubiesen inscripto en la matrícula de industria y comercio, se presentarán en esta Administracion á las doce de la mañana del dia tres del actual á manifestar el número que tengan de dichos carretas ó carretones, advirtiéndoles que de no verificarlo, se les impondrá la cuota de trescientos escudos señalada en la clase 3ª de la tarifa nº 1.

Habana 7 de enero de 1868.—El Administrador, *Guell*

Cuerpo de Policía de la Habana.—Seccion montada de salvaguardias.—Estando próximas á terminar las contratas de Maiz y Maloja para el suministro de los caballos de la misma, se avisa al público, á fin de que los que quieran interesarse en ello puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina del Sr. 2º gefe de dicho cuerpo, sita en la calle del Monserrate esquina al Empedrado, cuartel de serenos, hasta el dia 8 del mes de enero entrante. Habana 29 de diciembre de 1867.—*Bausá.* 8-31

TRIBUNALES.

El viérnes 10 del corriente de las once en adelante se rematarán en esta venduta:

3 mesas grandes, 4 mesitas redondas, 31 sillas amarillas, 1 reloj de pared, 6 canastros grandes marco caoba, 2 cuadros marco dorado, 1 espejo, 6 perchas, 1 depósito para agua, 4 tinajones, 1 mampara de cedro, 1 aguamanil de hoja de lata, 1 lote de vasos, copas, botellas, vinagreras, etc.; una hermosa pesa para dulcería platinada de nuevo, dos crucetas para agua de soda, un farol, varios barricas de vino blanco, mesas, etc. L.

Ayudantía de marina y matrículas del distrito de Regla.—Fiscalía en comision.—A consecuencia de las diligencias en que entiendo para identificar la persona del contramaestre particular Miguel Navarro, hijo de José y de la matrícula de Cádiz, y para que este acredite donde ha permanecido desde que falta de su matrícula, cito por medio del periódico oficial del Apostadero Diario de la Marina y por cinco dias consecutivos al expresado Navarro, para que al tercero dia despues del último anuncio se presente en esta ayudantía y en horas hábiles para ser examinado por las particulares que se tenga por conveniente. Regla 7 de enero de 1868.—José Vilanova. 5-8

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia general de este Apostadero, dictado con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en el incidente á la testamentaría del Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens, formado para tratar de la enagenacion de la cuarta parte que corresponde á los menores hijos de Dª Prudencia Marty y Valdés y D. Antonio Feder, nombrados Doña Elena, Dª Luisa, Dª Candelaria D. Antonio y Dª Loreto en el palco-grillé, segundo piso del Teatro de Tacon tasado en diez mil escudos; está mandado que en 30 números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina se haga saber al público la proposicion que hace D. José Domingo Alcázar como legítimo consorte y apoderado general de Dª Francisca Marty y Valdés condueño en dicho palco-grillé, de adjudicarse la expresada 4ª parte incluso el derecho á las 4 entradas por funcion y varias sillas del mismo palco por la suma de 4,000 escudos, siendo de su cargo las costas del expediente; cuya proposicion se publica en el órden expresado para que el que quiera mejorarla ocurra á verificarlo, advirtiendo para mayor inteligencia que la proposicion de Alcázar excede en 1500 escs. al valor de la 4ª parte que pertenece á dichos menores en la referida localidad. Habana y diciembre 3 de 1867.—*L. Plácido M. Borrego.* 30-5-D

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Juan Da Silva, natural de Portugal, de 18 años de edad, estatura corta, color trigueño, barba ninguna, hoyoso de viruelas, mozo de cámara del bergantin Mercante español "Santa Ana," para que en el término de nueve dias contados desde el último anuncio se presente en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por deserción y haber dado dinero en moneda de oro y plata nacionales y extranjeras á bordo de su buque, y cuyos hechos parecen perpetrados en 25 de diciembre último, seguro que de hacerlo así se le oirá y administrará justicia y que de no comparecer se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal para notificarle los trámites del juicio. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la Habana á 4 de enero de 1868.—José V. de Paz.—Por mandado de S. Sría. Cárlos de Acosta.—Vto. Bno.—*Paz.* 3-7

De Marina.—Por auto del Juzgado de Marina de esta provincia, en los formados por la pérdida del nombramiento del alcalde de mar de Guajabon don Joaquin Rodriguez, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, se publique que dicho nombramiento es nulo, de ningun valor ni efecto: toda vez que el interesado ha de cársele un documento que acredite su clase en sustitucion de aquel citado nombramiento. Habana y enero 4 de 1868.—Cárlos de Acosta. 3-7

De Marina.—Por auto del juzgado de la Comandancia general de este apostadero, en la del intestado del Licenciado en Medicina don Antonio Rodriguez Guerra Palomarez; está mandado que por la Gaceta oficial y Diario de la Marina se anuncian el plan de adjudicacion por herederos hecho de los bienes quedados al fallecimiento, que es el siguiente:—Doña Merced Rodriguez y Olivera, el que dotiva, se adjudica la casa de la calle de Escobar nº 27 por los 9557 escudos 500 milésimos de su avalúo, con deduccion de 1000 que de reconocer dicha casa á favor del hospital de San Felipe y Santiago á quien se abona el censo anual de un 5 por ciento.—Igualmente se adjudica por 4150 escudos 610 milésimos, precio de su tasacion la casa de la calle de la Reunion nº 9, con deduccion de 138 escudos que reconoce á favor de los herederos del Sr. Marqués de Arcos á quienes se abona el 5 por ciento anual: tambien se adjudica la casa de madera y jasitina en la ciudad de Cárdenas, calle de Genés nº 23 avaluada en 1700 escudos por los dos tercios ó sean 1133 escudos 333 milésimos de la mitad de [illegible] escudos con el 5 por ciento anual se reconoce á favor de los herederos de Pedro y Gallardo en el área del terreno, deducidos de otra tercera parte de 231 escudos reconocidos á favor de la menor Dª Merced Godoy y Diaz en la misma finca, pagaderos el 5 por ciento anual:—Tambien se adjudica la misma Dª Merced la negra Sabina, de 27 años y de oficio lavandera por 200 escudos en que está tasada; el negro Félix, criollo de campo por 150 escudos en que está comprado con pacto de retro; el quitrin, un caballo moro [illegible] y silla de carga por 350 escudos de que se le dá por servicio en union de su hermana Dª Teresa: un [illegible] tres de cuarta parte del valor de los muebles, loza, cristales y cubiertos de plata avaluados en 2350 escudos y la mitad del [illegible] de las que se hallan depositados en el Banco Español, Caja de Ahorros y Banco de Cárdenas, y de 943 escudos 500 milésimos efectivo y créditos que poseen los bienes, quedando la Dª Merced de ver [illegible] su haber y recorreciendo en las casas de Escobar y de la Reunion á favor de su menor D. Francisco Rodriguez el resto de dicha cantidad con el interés de un 8 por ciento pagadero por mesadas y entregándola con el en cualquiera de los casos de la Ley.—Dª Teresa Saturnina Rodriguez y Olivera, heredera mayor se adjudica lo siguiente:—La casa calle de Escobar nº 21 por el precio de su tasacion ascendente á 5061 escudos 601 milésimos con deduccion de 500 escudos que reconoce á favor de Dª Manuela Morales y Otero quien se abona el 5 por ciento anual:—la casa número 60 de la propia calle por su tasacion de [illegible] escudos, con deduccion de [illegible] escudos en que se abona el 5 por ciento reconoce á favor del hospital de San Felipe y Santiago:—una casita de madera y tabla en la ciudad de Cárdenas calle de Genés nº 20 por los dos tercios de su tasacion y de escudos que valuada en 1152 escudos 949 milésimos, deducidos de la tercera parte de 100 escudos que reconoce el área del terreno á favor de los herederos de Pardo y Gallardo y mitad de 231 escudos que tambien se reconocen á favor de la menor Dª Merced Godoy y Diaz con el interés de un 5 por ciento. Del mismo modo se adjudica, la negra nombrada Eusebia, criolla, de 43 años y cocinera, por 150 escudos de su tasacion; un mulato nombrado Pedro Evaristo, criollo y de oficio calesero en 150 escudos en que compró con pacto de retro está comprado:—una cadena de oro con pasadores por su justiprecio que es de 41 escudos, la mitad de 350 escudos valor del quitrin, caballo, arreos y aperos de tarjeta cuya otra mitad se adjudicó á la hermana Dª Merced: la tercera parte de los 2350 escudos en que están tasados los muebles, loza y cubiertos de plata, la mitad del efectivo de 32000 escudos depositados en los bancos Español, de Cárdenas y Caja de Ahorros y de los 943 escudos 500 milésimos del efectivo y demás existente, quedando satisfecha la doña Teresa Saturnina con lo adjudicado de su haber en divisiones, y reconocerá asegurado el sobrante á favor de su menor hermano D. Francisco en las dos casas de la calle de Escobar, adjudicadas con el interés de un 8 por ciento anual pagaderos por mesadas y á condicion de entregarle el capital en cualquiera de los casos de la Ley.—El menor D. Francisco Rodriguez y Olivera por medio de su curador ad-litis D. Lázaro Rodriguez se adjudica la casa de mampostería y azotea calle de las Lagunas nº 63 por el precio de su tasacion que lo es de 7000 escudos, 495 milésimos, con deduccion de 612 esc. que reconoce el terreno á favor de Dª Manuela Morales y quien se abona el 5 por ciento anual. Una casa de mampostería, azotea y teja situada en la ciudad de Cárdenas calle de Ayllon nº 60 por los dos tercios de su tasacion y 10 escudos, siendo su precio de 13521 escudos con el mulato Alejandro criollo, de oficio carretero y zapatero por 1150 escudos de su cuarto [illegible], otro mulato de 26 años, calesero, por 600 escudos que es su tasacion varios volúmenes de medicina y obras por 59 escudos en que están tasados. Un reloj de oro patente antiguo en 63 escudos: un estante de caoba en treinta escudos; una carpeta ó escritorio de idem en 16 escudos; y un caballo de silla color saberuno en 50 escudos: un botiquin homeopático en 100 escudos; y por último, se adjudica tambien la tercera parte del valor de los muebles, loza y cristales y servicio y cucharas de plata, cuya tasacion asciende á 395 escudos. El Sr. Auditor honorario de marina D. Nicolás Rodriguez y Guerra Palomarez, a [illegible] y condueño con algunas de las fincas que figuran en este inventario se adjudica lo siguiente: una casa en la calle de Escobar nº 21 por 7700 escudos de su tasacion, deducidos de 1000 escudos que reconoce al 5 por ciento reconoce el terreno á favor de Dª Manuela Morales y Otero: otra casa en la calle de las Lagunas nº 65 de mampostería, madera y zinc por 5131 escudos 470 milésimos con deduccion de [illegible] escudos que tambien reconoce por censo á favor de la Morales: otra casa en la calle de la Maloja nº 71 por el precio de su tasacion que lo es de 6764 escudos 730 milésimos: otra en la calle de San Nicolás nº 176 por el precio de su tasacion asciende á [illegible] escudos 160 milésimos: otra casa en el callejon de [illegible], por su tasacion, de [illegible] nº 14 por 6168 escudos 110 milésimos á favor de Dª Merced y [illegible] escudos que reconoce á favor de un 8 por ciento anual [illegible] del propio callejon marcado con el nº 5 y tasado en 3263 [illegible] 200 milésimos, por los dos tercios y 10 escudos [illegible] contigua al número 7, de madera y tejas avaluado en 1244 escudos 500 milésimos tambien por los dos tercios y 10 escudos mas: otra casita de madera y tejas situada en la calle del Aguila nº 144 mas ipiecciada en 1266 escudos 299 milésimos; por los dos tercios y 10 escudos mas, deduciéndose del valor de las tres fincas 400 escudos en el área del terreno de ellas, se reconocen á favor de la iglesia de Guadalupe á quien se abona el 5 por ciento anual; y por último se adjudica la casa calle Ancha del Norte nº 36 tasada en 6509 escudos 655 milésimos por los dos tercios de su tasacion y 10 escudos mas, deduciéndose de dicho valor 5000 escudos que del terreno reconoce á favor de la Real Hacienda, cuyas adjudicaciones se hacen de pago en la mitad del valor que en los mismos bienes representa segun escrituras, actas de remate y adjudicaciones que obran en autos; y pudiendo resultar que el valor de la mitad de las fincas que se adjudica excede lo que el heredero importó algo mas de la mitad que en ellas le corresponde por sociedad, conviene en asegurar al menor D. Francisco Rodriguez la diferencia que resulte á favor de este como parte de su haber y con la usura popular de un 10 por ciento anual en las casas de mampostería y azotea en la calle de la Maloja nº 71 y San Nicolás nº 175, cuyo capital será entregado á dicho menor en cualquiera de los casos de la Ley. Las dos herederas mayores Dª Merced Rodriguez y Olivera y Dª Teresa Saturnina de los mismos apellidos y el curador D. Lázaro Rodriguez y Guerra Palomarez, á nombre de su menor D. Francisco Rodriguez, se adjudican 54 solares y 3 caballerías de tierra situados en la jurisdiccion de Colon partido de Palmillas tasados en 3180 escudos por el precio de su tasacion, y 3½ solares que se hallan repartidos á censo redimible á diferentes individuos en el referido partido de Palmillas, y media caballería de tierra por el precio de su tasacion que lo es de 4470 escudos.—Lo que se hace saber al público para que el que quiera mejorar dichas propósiciones se presente en el término de 30 dias despues del último anuncio en este Juzgado á hacer las que crean convenientes.—Habana, diciembre 23 de 1867.—Ldo. *Plácido María Borrego.* 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

De Liverpool en 59 dias barca rusa Laine, cap. Barckman, tons. 641, con carbon de piedra, á la Compañía del gas.

—Shields en 57 dias frag. nor. Brilliant, cap. Poulsen, ton. 446, con carbon de piedra, á Sobrinos de Samá y Carreras.

—Coruña en 33 dias barca esp. Ferrolana, cap. Arteta, ton. 162, con frutos, á Rigal y Dardet—Pasajeros 116.

—Newport en 65 dias berg. ing. Transport, cap. Litch, tons. 307, con carbon, á Sobrinos de Samá y Carreras.

—Panzacola en 6 dias berg. am. Golden Lead, cap. Jones, ton. 321, con maderas, á Lawton Hs.

—Santander, Puerto-Rico y Gibara en 3 dias del último, berg. gol. esp. Pepilla, cap. Bandrich, tons. 205, con harina, á Samá S. y Cª

—Cádiz en 32 dias barca esp. Observador, cap. Soler, tn. 252, con frutos, á J. Morales é hijo.

—Liverpool y Holyhead en 70 dias berg. ing. Marta A. Palmer, cap. Chapman, tn. 199, con efectos, á M. A. Herrera y Cª

SALIDAS.

Dia 7:

—St. Thomas vapor ing. Danube, cap. West.

—Cayo Hueco vivero am. Nevada, cap. Appolman.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans barca española Antonieta, capitan Solá, por A. Subiran.

En lastre

Para Liverpool berg. ing. Minnie Haha, cap. Wells, por A. Cabargas.

Arribada.

—Cayo Hueso vivero amer. Nevada, cap. Appelmann por Drain y compª

Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Santander barca española Dos Hermanas, capitan Abrisqueta, por R. Fernandez.

—Veracruz vapor español Marzella, capitan Nuñez, por Samá, S. y Cª

—Santander fragata española Hermosa de Trasmiera, capitan Aguirre, por A. de la Torriente.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nuevitas gol. Cruz de Mayo, pat. Rivas, 600 sacos de carbon.

—Matanzas gol. Amalia, pat. Bolfat, 600 cajas azúcar, 12 cajas zarzaparrilla, 21 pipas aguardiente y 100 ar. tasajo.

—S. Morena gol. Habanera, pat. Montoro, 600 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardot, 520 cajas azúcar 12 chapas de hierro.

—Playas de S. Juan gol. Isabelita, pat. Gomez, 600 caballos de leña.

—Manatí gol. Paquete Luisa, pat. Calvo, 140 caballos leña, 167 tosas cedro, caoba y sabicú, 151 caballos yarey y 149 paquetes tablillas.

—S. Morena goleta María, patron Paula, 200 atravesaños.

—Cayos de Barlovento vivero S. Cárlos, pat. Graña, 100 pescados vivos.

—Idem vivero Paco, pat. Lopez 500 pescados vivos.

—Idem vivero Ramoncito, pat. Bello, 500 pescados vivos.

—Idem vivero Josefita, pat. Torres, 500 pescados vivos.

—Jaimanitas lancha N. S. del Cármen, pat. Toledo, 1000 ladrillos y 4000 tejas.

—Bajas gol. Visitacion, pat. Cruz, con 100 sacos carbon, cien caballos leña, 20 barriles miel abejas y 50 ar. cera.

—Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Jofre, con 575 c. azúcar y 6 fardos vaquetas.

—Caibarien vapor Almendares, cap. Burguero, con 362 tercias tabaco, 3 serones y 1 saco con 600 docenas esponjas y 5 sacos frijoles.

—Mantua gol. Angelita, pat. Torres, 800 tercios tabaco, 200 garrafones miel abejas, 25 caballos leña, 4 mazos tabaco y 10 cueros.

—Camarioca gol. Inés, pat. Moran, con 600 sacos carbon.

—Camarioca gol. N. S. de Regla, pat. Rigueo, con 600 sacos carbon.

—Rio la Palma gol. Neptuno, pat. Terrons, con 800 sacos carbon.

—Teja gol. Britannia, pat. Gallardo, con 600 sacos carbon.

—Baracoa gol. Cecilia y Manuela, pat. Torres, con 37 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Remedios gol. Josefa, p. Rodriguez.

—Ortigosa g. Bonifacia, p. Perera.

—Gibara y Manatí g. Paquete de Manatí, p. Sisniega.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Floride, de St. Nazaire:
Robiera y Taya: 2 c. muestras
E Lescano: 1 c. idem
M Fernandez: 1 c. idem
P E Fernandez: 1 c. idem
V Martinez: 1 c. calzado
M Gerson y Cª 3 c. du cos
Ferrer y Suarez: 1 c. muestras
M Herrera: 1 c. té
J Iriarte: 1 c. vestidos
L Will y Cª 2 barriles tinta
J J Landa: 1 c. efectos agrícolas
J S Jerez: 1 c. estátuas
Alcenia y Puente: 1 c. mercancías
B Langwith: 2 c. librería
J Alexandre: 4 c. conservas
G: 2 c. tripas
M Mutiló: 2 c. perfumería
J Licrau: 1 c. papelería
D Suarez: 1 c. botella
M Ayllor: 1 c. muestras
J Cató: 1 bulto calzado
J Payret: 3 c. frutas
L del Monte: 1 c. perfumería
D Morel: 5 bultos frutas
J Perez: media barrica vino
A Alus: 2 c. perfumería y y 26 bultos mercancías
M Iriarte: 5 c. dulces
J Arrizo: 5 c. vino
Frankfeld y Carezño: 1 c. joyería
Alcaino y Puente: 2 c. tejidos
Dufau y Cª 5 bultos mercancías
L Herrero: 2 c. tejidos
S A Cobner: 1 baul ropa
Rodriguez Hª: 1 c. tejidos
T Cornejo: 1 c. baratillo
J Sarrá y Cª 30 bultos drogas
A Scherrer: 6 c. quesos
J J del Campo: 4 c. drogas
E Basart: 4 c. perfumería
J C Smith: 16 c. ferretería
R B Caballero: 1 c. estampas
J Artman: 1 c. idem
J Susini: 6 hijos
C Lordan: 1 c. efectos
E Wilson: 1 c. mercancías
Defrance de Bar: 1 c. tejidos
J de Lombillo: 3 c. muebles
M Yañez: 1 c. joyería
S S Spencer: 1 c. librería
E W Wilson: 1 caja merces
Defrance de Bar: 1 idem tipos
J. de Lombillo: 3 idem muebles
M Ibañez: 1 idem joyería
S. S Spencer:
Poke: H: 1 idem óptica
B-n uj: H: 2 id tejidos
J. Sicarard: 1 id baratillo
J. Ransh: 1 caja calzado
Ruiz Cué: 4 idem sombrerería
M. Brunet: 1 caja confitería
Badulo H: 2 idem tejidos
P Sayyras: 1 idem lienzos
L. Will y Cª 1 caja muestras
Mourgne H: 1 id pantería
F. Jacobs: 6 id con 10,000 fra.
Fésery y Cª 1 caja calzado
P R: 1 id botones
Galindes H: 1 caja ropa
Zaldua C y Cª 1 caja sedería
C. Alvarez: 1 id tejidos
Lopez Vedia: 1 id id
R Caraza: 1 id muestras
J M Mantecon: 1 caja bragueros
M. de Jordan: 1 caja muestras
R. Cicrio: 1 idem idem
Iucian L y Cª 1 idem id
Rodriguez Embil: 7 c. merces
L. Fernandez: 1 caja tejidos
Treles H: 1 caja id
Castañon O y Cª 1 idem modas
Quirós Pier Hs: 3 cajas tejidos
D Val y Cª 2 id lenzo
Gallardez H: 3 idem idem
T. Cornejo: 3 cajas modas
J. B Medina: 2 idem idem
Castañon O, y Cª 4 cajas tejidos
Larrabido Allande: 7 cajas sombreros
J. Xifre: 1 caja retratos
L. Herrero: 1 caja cintas
Corties y Cª 3 cajas maqª
Maribona y Cª 1 idem merces
C. Alvarez: 1 idem idem
Conto S y Cª 1 caja prendería
Berenguer y Cª 1 caja muestras
Cerujedo y Cª 1 caja merces
J. Sjerrin: 1 caja modas
M. Miss: 1 idem joyas

—Por Laine, de Liverpool:
Compª del Gas: 970 tons carbon
—Por Brilliant, de N. Castle:
S. de Samá y Carrera: 672 tons carbon
—Por Transport, de N. Port:
S. de Samá y Carrera, 450 tons carbon
—Por Golden Lead, de Panzacola:
Lawton Hnos. 177,328 piés madera
—Por Ferrolana, del Ferrol:
Orden: 65 barriles, 17 pipas y 18 medias vino
J Teberaldis: 59 cajas conservas
Samá, S. y Cª 50 idem chocolate, 39 id. conserva, 325 tabales sardinas
P Sae[illegible]: 3 cajas chocolate
N. Rodriguez: 11 id id
F Lanigueira: 41 id conservas
Rigal David: 30 id conservas, 300 canastos papas y 20,000 cebollas
N. Lopez: 1 caja dulce
J N Gonzalez: 1 id escabecho, 17 id conservas
F D del Villar: 17 id conservas
—Por Martha A. Palmer, de Liverpool:
Orden: 959 atados hierro, 350 sacos arroz
P Lacoste: 8 bultos maqª
M A Herrera y Cª 1000 sacos sal 14 dnas. esteras
Orden: 567 atados hierro, 850 sacos de sal, 12 docenas esteras

METALICO RECIBADO.

De Veracruz, por vap. ing. Danube:

L. Will y Cª	$1.200
J. N. Campo	$3.000
G. Gail é	592
De tránsito	200.000

POLIZAS CORRIDAS.

AZUCAR, CAJAS.

Veracruz	26
Baltimore	217
[illegible]	243
AGUARDIENTE, PIPAS.	
Santander	400
TABACOS TORCIDOS.	
Veracruz	59.000
Baltimore	7.000
Hamburgo	3.000
Total	69.000
TABACO EN RAMA, LIBRAS.	
Hamburgo	300
CERA, ARROBAS.	
Veracruz	800
CIGARROS, CAJETILLAS.	
Veracruz	735.913

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 4

Atlantic, de New York:	
1200 sacos sal de espuma	20 rs. fanega
Abando, de Glasgow:	
40 bar. botellas cerveza	22 rs. docª
20 idem medias idem	28 id. id.
150 sacos arroz canillas	Reservado
Panamá, do Glasgow:	
50 bar. botellas cerveza	22 rs. docª
30 idem medias idem	28 id. id.
40 id. id. id	30 id. id.
Beatriz, de Mallorca:	
5 sacos pimenton	$14 qtl.
60 gar. piñones	8 rs. uno
Sestor, de Bilbao:	
100 cajas pimientos Calahorra y 47 id. vinos	Reservado
Favorita, de Barcelona:	
46 cuart. vino San Vicente, Boada	$17 pipa
20 octavos pipa idem seco	$9½ uno
Virtuosa, de Barcelona:	
28 octavos y 8 diezisels avcs pipa coñac Urgollés	8 rs. galon
Sagua Packet, de Amsterdam:	
500 cajas quesos redondos y 1000 idem patagrás	Reservado
Colon, de Cádiz:	
500 cajas fideos Rudolpho	$18 qt.
22 sacos garbanzos	17 rs. ar.
42 idem alpiste	$4 qt.
Mariana, de Hamburgo:	
118 cajas velas composicion	$24 qt.
Tomás, de Glasgow:	
40 sacos arroz semilla	13 rs. ar.
Sirena, de Barcelona:	
0? pipas vino Via y Raurell	$44½ una
40 cuartos idem San Vicente	$17 una
70 serones ajos	Reservado
20 octavos pipa coñac	Idem
100 bar. aceitunas	Idem
80 cajas vinos generosos	Idem
Alfredo, de Burdeos:	
150 cajas frutas Taysono	$10 caja
50 idem fres a, id	$10½ id.
600 cajas coñac	$4 id.
300 idem idem	$9 id.
300 idem velas composicion	$24 q'l.
J. José, de Amberes:	
500 cajas velas composicion	$24 qt.
Pepe, de Gijon:	
60 sacos habichuelas	9 rs. ar.
40 bar. idem	7 rs. ar.
25 idem idem	7½ rs. ar.
14 cajas chorizos Asturias	12 rs lata
70 idem sustancias	$6 docª
Biringa, de Liverpool	
50 bar. medias botellas cerveza	28 rs docª
S Fernando, de Liverpool:	
30 bar. botellas cerveza	21 rs. docª
40 idem medias id	28 rs. id.
Cabotage:	
80 jamones Westphalia	$26 qt.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 4 de enero de 1868.

	CAJAS	BTS.
Azúcar existente en la semana pasada	2.319	15
Idem entrada en la presente	2.318	16
Total	4.637	31
Extraida en la semana	59	..
Existencia en esta fecha	4.578	31
Existencia en 1º de enero	2.984	28
Entrada general hasta la fecha	1.607	3
Total	4.591	31
Salida idem	13	..
Existencia	4.578	31

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco, inferior á regular	Precios nominales y sin operaciones por falta de existencia de fruto nuevo.
Idem, bueno á superior	
Idem, florete	
Idem, (Trenes de Derozne y Rillieux) bajo á regular	
Id. id. id. id., bueno á superior	
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior, nº 10 á 11, id.	
Quebrado, inf. á regular, nº 12 á 14, id.	
Id. bueno, nº 15 á 16, id.	
Id. superior, nº 17 á 18, id.	
Id. florete, nº 19 á 20, id.	
Mascabado, inferior á regular	
Idem, bueno á superior	

Cambios

Lóndres	12½ p☐ pr. á 60 d/v.
Paris	Par á 60 d/v.
New York	25 á 24½ p☐ dto. 60 d/v.
Descuento mercantil	8 á 10 p☐ anual.

Señores corredores de semana.

De cambios y azúcares.—D. Antonio María Martinez y D. Roberto Kinlein y Segura, dependiente de D. Antonio Serrapiñana.

De frutos.—D. Manuel María Carbó y D. Manuel Vazquez de las Heras.

Es cópia.—Habana, 7 de enero de 1867.—El síndico Juan Juliá.

El domingo 5 del que cursa, á las doce del dia, tendrá efecto en el local de costumbre, la junta de elecciones que anualmente celebra esta Corporacion. Lo que se publica para conocimiento de los Colegiales.

Habana Enero 2 de 1868.—El Síndico, *Juan Juliá.*

Desde esta fecha y por mútuo convenio Don Francisco Granda deja de ser dependiente auxiliar del colegial don Bernardo Rodriguez.

Habana, enero 3 de 1868.—El Síndico—Juan Juliá.

Desde esta fecha, y por mútuo convenio, Don Juan Mendoza, deja de ser dependiente auxiliar del colegial D. José María Criado y Palomera.—Habana, enero 4 de 1868.—El Síndico, Juan Juliá.

Desde esta fecha, y por mútuo convenio, D. Antonio A. Boloña deja de ser dependiente del colegial D. José Manuel de Molina.—Habana y enero 4 de 1868.—El Síndico, Juan Juliá.

Desde esta fecha, y por mútuo convenio, D. Nicolás Taiche deja de ser dependiente auxiliar del colegial D. Pedro Arana.—Habana, enero 4 de 1868.—El Síndico, Juan Juliá.

PASAGEROS SALIDOS.

Para Cayo Hueso en el vivero am. NEVADA: Sres. Dª Eliza Paebristaa—M. Perez García.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

Cuba: diciembre 31—Corb. esp. Minerva, Barceló, de Barcelona.

Matanzas, enero 6—Berg. esp. Dos de Mayo, Sanjuan, de Buenos Aires y Pto.-Rico.

Gol. am. Joseph Segor, Richardson, de Panzacola.

BUQUES A LA CARGA.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. FEDERICO, su cap. Echevarri: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido: informará Mercaderes 11 su consignatario. J. Marsden. 12-4

ISLAS CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta JOVEN GABRIEL, su capitan Ruiz de la Fuente: admite un resto de carga y pasageros. Impondrán Obispo núm. 17, sus consignatarios Antonio Serpa y Compª 31-11Dbre.

TRINIDAD Y MANZANILLO.—Saldrá á mediados de enero la polacra-goleta DOLORES, capitan Ferrer: admite carga á flete módico para ambos puntos: Informará el dicho capitan á bordo en el muelle de Paula y sus consignatarios Obispo 9. Rigal y Dardet. 15-1E

HAMBURGO.—Saldrá sobre el dia 15 del mes entrante el hermoso y velero bergantin español FEDERICO, su capitan Pehovarria: admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario J. Marsden. 16-24

BILBAO.—La barca esp. ANA, capitan D. José A. de Uribe, ha fijado su salida para el 18 del corriente; admite un resto de carga á flete y tambien pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. D. Antonio Serpa y Cª 15-3

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata esp. PANAMA, su capitan Domenech, admite carga á flete y pasageros. Impondrá San Ignacio 76 don L. G. Ryan N. 15-5

CANARIAS.—El bergantin español FLORENTINO su capitan D. Francisco Padron, saldrá á la mayor brevedad; admite carga á flete y tambien pasajeros que será instalada con comodidad en su espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Informarán á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. Antonio Serpa y Cª 15-3

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—El bergantin español MONJUICH, capitan D. Buenaventura Riera, saldrá á la mayor brevedad; admite tabaco ú otra carga ligera á flete y tambien pasajeros. Se advierte que no lleva aguardiente. Informarán sus consignatarios los Sres. D. Antonio Serpa y Cª 15-3

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el velero berg. gol. Sª CANTINERA, su pat. Sivilla, para cuyo punto admite carga y pasajeros. Impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula. Esteban Sivilla. 6-3

VIGO Y SANTANDER.—Saldrá el 10 próximo la corb. esp. HERMOSA DE TRASMIERA, cap. D. Ramon Aguirre: admite solamente pasajeros. Impondrá su consignatario D. Antonio de la Torriente. 8-3

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera frag. esp. PRIMERA SUSANA, su capitan Preeno: admite un resto de carga á flete para ambos puntos y pasageros á quienes les ofrece un esmerado trato que tiene acreditado en esa carrera, de mas pormenores impondrán Obispo 15 su consignatario Ramon B. de la Concha. 15-3

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá en la primera oportunidad la frag. esp. MANUELITA, cap. Fuentes. Admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Lo despachan en la calle del Baratillo nº 7 su consignatario Martin Saenz Izquierdo. 10-21D

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

LINEA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá sobre el 6 de enero el vapor de hélice FLORIDA, su capitan Hellard, admite carga á flete y pasageros para ambos puertos.

La Compañía por medio de una póliza abierta en Paris, asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores,

¼ p☐ sobre mercancías.
⅛ p☐ sobre oro, plata y joyería.

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el 6 de enero inmediatamente despues de la llegada del vapor de St. Nazaire, el vapor de ruedas GUYANE, su capitan Offret: admite carga á flete y pasajeros.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16, sus consignatarios Caro, Hs. y Watson. 5-2B. 5-3D.

LINEA DE VAPORES DE BALTIMORE.

El vapor amer. CUBA, capitan Dukehart, se espera en este puerto procedente del de New-Orleans el dia 6 de enero y saldrá sobre el 8, tomando pasageros para

BALTIMORE, en 1ª á	$ 45 00
WASHINGTON	46 50
PHILADELPHIA	47 50
NEW YORK	50 00

Para cuyo efecto, en el acto de desembarcar en Baltimore los pasageros que se dirijan á cualquiera de estos tres últimos puntos, se les proveerá grátis de la competente targeta que les ha de servir para su traslacion por el ferrocarril respectivo.

Las distancias de Baltimore son: á Washington 1½ horas á Filadelfia 3½, y á Nueva York 7.

Impondrán Mercaderes 26, N. J. Gomezy Cª 5-3IB 6-3ID

NEW-ORLEANS.—El vapor amer. LIBERTY, su capitan Bain, se espera en este puerto procedente de Baltimore el dia 13 y saldrá sobre el 15, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros en primera clase á $30. Impondrán Mercaderes 26. N. J. Gomez y Cª -3 D 8-3 B

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA, capitan D. Juan J. Ojinaga saldrá para Cádiz el 15 de enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIO DE PASAJE.

De 3ª	De 2ª	De 1ª	De 1ª en cámarotes de solo dos literas.
$ 70	$ 160	$ 200	$ 220

En 3ª no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de ménos de dos años grátis, y de 2 á 7 años medio pasaje.

Se rebaja el 10 p☐ al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibo carga hasta el dia 13

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios los Sres. Samá, Sotolongo y Cª 10-3

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los vapores-correos americanos de primera clase

Morro-Castle, su capitan R. D. Adams.
Eagle, su capitan Greene.
Columbia su capitan Barton.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

Columbia	Enero	4
Eagle	idem	11
Morro-Castle	idem	18
Columbia	idem	25
Eagle	Febrero	1
Morro-Castle	idem	8
Columbia	idem	15
Eagle	idem	22
Morro-Castle	Marzo	1
Columbia	idem	8
Eagle	idem	15
Morro-Castle	idem	22
Columbia	idem	29
Eagle	Abril	5
Morro-Castle	idem	12
Columbia	idem	19
Eagle	idem	26
Morro-Castle	Mayo	3
Columbia	idem	10
Eagle	idem	17
Morro-Castle	idem	25

Las salidas se efectuarán á las 12 del dia, y la correspondencia se recogerá una hora ántes.

Precio de pasaje: $60 en primera cámara.

No hay pasaje de segunda clase ni de proa.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmarán conocimientos por ménos de $5'25 en oro, y en este caso el flete se abonará adelantado: tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores construidos expresamente para esta carrera se han distinguido tanto por su rapidez como por la seguridad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se toman en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12. Drain y Cª 212-1 Nbre. 1867

VAPOR PARA LIVERPOOL

TOCANDO EN QUEENSTOWN (IRLANDA),

La IMAN LINE, que llevá las balijas de los Estados-Unidos sale dos veces á la semana.

LOS SABADOS Y LOS MIERCOLES,

DEL MUELLE N. 44 DEL RIO DEL NORTE.

PRECIO DE PASAGE.

En el vapor correo que sale los sábados.

Primera cámara	$ 110	Entrepuente	$ 30
A Lóndres	115	A Lóndres	34
A Paris	125	A Paris	40
Al Havre y Hamburgo	120	Pagaderos en oro.	

Pasage en los vapores que salen los miércoles, Primera cámara $ 110.—Entrepuente $ 3

Pagaderos en papel de los Estados-Unidos:

Boletos de ida y vuelta á Paris $200 en oro.

Se trasporta tambien á los pasageros al Havre, Hamburgo, Bremen &c. á precios moderados.

Pasage de entrepuente de Liverpool ó Queenstown $30 ó el equivalente en papel. Las personas que quieran enviar por sus amigos, pueden comprar aquí los boletos.

Para otros informes acúdase á los despachos de la Compañía.

JOHN G. DALE, agente, 15 Broadway N.-York.

Se despachan los billetes en esta ciudad casa de sus agentes los Sres. J. F. Downs y Cp., O-Reilly 23.

SENO MEJICANO.

LINEA DE VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y Cª

VAPOR "MARSELLA."

Saldrá de este puerto el 8 de enero para Sisal y Veracruz al mando del capitan D. Dionisio Nuñez.

Admite pasageros á los precios siguientes:

	1ª cámarª	2ª camª
De la Habana á Sisal, y vice-versa	$40	$30
De la Habana á Veracruz y vice-versa	$51	$34
De Sisal á Veracruz y vice-versa	$34	$25

Recibirá carga solo para Veracruz el dia 7 en el muelle de Caballería.—El flete se paga adelantado.

Lo despachan en la calle del Baratillo nº 2

Samá, Sotolongo y Comp. 360-3 e.

NOTA.—En el presente viaje no admite pasageros para Sisal

VAPOR A COLON.

EL MOCTEZUMA U OTRO

SALE EL 22 DE CADA MES,

Se admite carga para Colon, Panamá, Guayaquil y Callao.

Los Sres. cargadores que deseen utilizar esta línea pueden ocurrir á la casa consignataria Oficio 58.

San Pelayo, Herrera y Cª 90 7E

ATLANTIC

MAIL STEAM SHIP COMPANY.

La línea de vapores entre Nueva-York y la Habana tocará en Nassau, N. P., en el órden siguiente.

Sale de Nueva-York	Vapor	Sale de la Habana
Juéves enero 30, 1868	Morro Castle	Sábado 8 de febrero
„ Febrero 27	Columbia	„ 8 de Marzo
„ Marzo 26	Eagle	„ 4 de abril
„ Abril 23	Morro Castle	„ 2 de mayo
„ Mayo 21	Columbia	„ 30 de mayo
„ Junio 18	Eagle	„ 27 de junio
„ Julio 16	Morro Castle	„ 25 de julio
„ Agosto 13	Columbia	„ 22 de agosto
„ Setiembre 10	Eagle	„ 17 de setib
„ Octubre 8	Morro Castle	„ 17 de octub.
„ Noviembre 5	Columbia	„ 14 de nov.
„ Diciembre 3	Eagle	„ 12 de dbre.
„ Diciembre 31	Morro Castle	„ 19 enero 1869

PRECIOS DE PASAJE.

De New-York		De Nassau		De la Habana	
A Nassau	$45	A N.-York	$45	A N.-York	$60
A la Habana	$50	A la Habana	$20	A Nassau	$20

Pagaderos en oro ó su equivalente.

Impondrán sus consignatarios: en New-York George B. Hartson. En Nassau...... y en la Habana Drain y Cª 303-1D

ATLANTIC COAST.

MAIL STEAMSHIP LINE. PARA NEW YORK.

Los nuevos y muy andadores vapores de ruedas, correos americanos:

GENERAL BARNES, cap. Morton.
RALEIGH, cap. Marshman.
BIENVILLE, cap. Baker.

Llegarán de Nueva Orleans y saldrán para Nueva-York en el órden siguiente:

El GENERAL BARNES llegará el 31 de diciembre y saldrá sobre 1º de enero de 1868.

El RALEIGH llegará el 7 de enero y saldrá el 8 de id.

El BIENVILLE llegará el 28,29 de enero y saldrá el 29.

Admitirán carga á flete y pasageros en sus muy ventilados cámaras.—Precio de pasaje: 1ª cámara $55.—De mas pormenores impondrán Cuba 74 su consignatario Enrique Wilson. 90-10D.

Real Compañía de vapores-correos ingleses.

El vapor de dicha compañía DANUBE, su capitan West, estará de regreso de Veracruz sobre el dia cinco del próximo mes de enero y admitirá pasageros en el presente viaje para Europa, New-Zealand, la Australia, el Pacífico, las Antillas Colon y Puerto Rico. Para mas informes dirigirse á su agente. Calle de San Pedro número 6, esquina á Sol.

J. W. CRAWFORD. 6-7

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.—El vapor de dicha compañía DANUBE, su capitan West estará de regreso de Santómas sobre el dia 22 del presente, y solo admitirá pasageros á los precios siguientes:

A Veracruz en 1ª... $40 en 2ª $35.
A Tampico en 1ª... $45 en 2ª no hay.

Para mas pormenores dirigirse. San Pedro nº 6, esquina á Sol. su agente J. W. Crawford. 6-7

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

"PAJARO DEL OCEANO,"

CAPITAN OCHOA.

VIAJE A SAN THOMAS

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Orden de viaje.

Dia 19—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.
5—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 9.
9—De Santo Domingo y llegará á Mayagües el 10.
10—De Mayagües y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 11.
11—De Puerto Rico y llegará á San Thomas el 12.

Retorno.

16—De San Thomas y llegará á Puerto Rico el 17
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
24—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga desde el dia 29 hasta las 12 del dia 1º.

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe	D.	Antonio García Martinez.
Nuevitas	Sres.	Manuel Márquez y Cª
Gibara	„	Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa	„	R. Alayo y Cª
Cuba	Sr.	D. Juan Tarrida.
Santo Domingo	Sres.	Ginebra hermanos
Mayagüez	„	P. J. Baldiris y Cª
Aguadilla	„	Amat, Juliá y Cª
Puerto Rico	„	Carreras, Iriarte y Cª

Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios nº 58.

VAPOR CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

"BARCELONA,"

viaje mensual en el órden que á continuacion se expresa:

IDA.

Dia 22—Sale de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Santiago de Cuba el 26.
27—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 28
29—De Kingston y llegará á Santa Marta el 1º
1º—De Santa Marta y llegará á Cartagena el 2
3—De Cartagena y llegará á Colon el 4.

RETORNO.

5 ó 6—Sale de Colon despues de llegar el tren de Panamá y llegará á Kingston el 8.
9—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 10.
12—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17 al amanecer.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª
Santiago de Cuba, Sres. Roé Hermanos.
Kingston, Sres. Nunes Brothers.
Santa Marta, Sres. Vengoechea, Lafaurie y Cª

VAPORES COSTEROS.

NUEVA LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR CARDENAS.

Completamente recorrido este buque dará sus viajes como anteriormente. Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábado á las 7 de la noche.

La lancha saldrá del muelle Real á las seis y media.

Se advierte que no se entregará en el muelle Real carga alguna sin que se exhiba el correspondiente conocimiento y en su defecto quedarán los bultos en la lancha, por cuenta y riesgo de los interesados sin responsabilidad alguna por parte de los consignatarios del vapor. Cárdenas, noviembre 15 de 1867.—Dihigo, Bondix y Cª

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español NUEVO ALMENDARES, capitan don Jose Ramon Burguero

Este nuevo, sólido, magnífico y cómodo vapor empezará sus viajes semanales en reemplazo del CAROLINA, siguiendo el itinerario para aquel establecido en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas los mismos despues de medio dia.

De Matanzas despues de las 2 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.

De Sagua los viérnes antes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) al medio dia y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos despues de la llegada del tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos despues de la llegada del tren por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.

De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana al medio dia de los mismos.

ADVERTENCIAS.

1ª La carga para Sagua y Caibarien se recibirá todos los miércoles hábiles; las órdenes para su admision se darán desde el mártes.

2ª Los pasajes y fletes se abonarán en casa de los señores San Pelayo, Torres y Cª, calle de la Amargura número 16.

3ª Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Señores San Pelayo, Torres y Cª
Matanzas, Señores Amezaga y Arana.
Sagua, Señores Moré y Ajuria.
Caibarien, D. Hipólito Escobar.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. José Joaquin de Ceballos

VIAJES SEMANALES

desde el surgidero de Batabanó hasta las Tunas de Sti Spíritus con escala en Cienfuegos y Casilda de Trinidad, entroncando en este último puerto con el vapor Isabel del Damují.

Este acreditado, hermoso y cómodo buque acaba de sufrir una recorrida general y reformado de un todo se ofrece al público en su carrera bajo el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias ántes de media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde, en cuyo punto trasbordará á los señores pasageros y cargas al vapor Isabel del Damují, saliendo este último los viérnes á las 6 de la mañana, con destino á las Tunas de Sancti Spíritus.

RETORNO.

Saldrá de las Tunas de Sancti-Spíritus los viérnes á las doce de la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias.

De Trinidad los sábados á las 10 de la mañana y llegará Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos de 1 á 2 de la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los pasajes y cargas se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16, casa de los Sres. S. Pelayo, Torre y Cª

Los camarotes y literas quedarán separados en la Habana, segun se especificará en los billetes de pasage.

Todo pasajero que se presentare á bordo con billete de la Administracion, tendrá derecho á la eleccion de localidad, siempre que esta no haya sido separada en la Habana

NOTAS.

1ª La carga se despachará para Batabanó los viérnes, sábados y lúnes hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias sin falta en casa de los Sres. San Pelayo, Torre y Cª

2ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasajeros á la Habana.

4ª Los equipages se entregarán en la estacion de Villanueva los mártes de 5 á 7 de la tarde, y los miércoles de 5 á 5 y 40 de la mañana.

5ª Queda vigente el notable rebajo en los fletes de carga, conduccion de caudales, partidas de asiáticos &c. que se embarquen en los vapores de esta Empresa por la costa del Sur.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Torre y Comp., Amargura nº 16.

Cienfuegos—Sres. Soloezabal, Campo y Comp.

Casilda y Trinidad—Sr. D. Salvador Zalueta.

Las Tunas y Sancti-Spíritus—Sres. Santi, Madrigal y Comp.

Vapor español NUEVO CAROLINA, capitan D. Nemesio Gonzalez Travieso,

Viaje desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Casilda, (Trinidad), las Tunas de Sancti-Spíritus, Sta. Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO DE IDA.

Dbre 6—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia antes de media noche.

7—De Cienfuegos á las 2 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

7—De Trinidad y llegará á las Tunas el mismo dia.

7—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el 8.

9—De Santa Cruz entrando en Manzanillo el mismo dia por la tarde.

9—De Manzanillo sobre media noche y llegará á Cuba el 10 de noche.

RETORNO.

13—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 14.

14—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 15 de diciembre.

15—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerá á bordo los señores pasageros hasta la madrugada del dia siguiente.

16—De las Tunas despues de la llegada del primer tren de pasageros y llegará á Trinidad el mismo dia.

16—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

16—De Cienfuegos antes de media noche y llegará á Batabanó el 17 de 1 á 2 de la tarde.

ADVERTENCIA.

Los pasajes y fletes se abonarán en la Administracion general de la Empresa, Amargura nº 16, casa de los Sres. San Pelayo, Torre y Cª

Las literas quedarán separadas en la Habana, segun se especificará en los billetes de pasage.

Todo pasajero que se presentare á bordo con dicho billete tendrá derecho á la eleccion de localidad siempre que esta no haya sido separada en la Administracion.

NOTAS.

1ª La carga se despachará para Batabanó los dias 3 y 4 de diciembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana, antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Torre y Cª

2ª No se admitirán bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los señores pasajeros á la Habana.

4ª Los equipajes deberán entregarse en la estacion de Villanueva la víspera de la salida del vapor, de 5 á 7 de la tarde y el de salida de 5 á 5 y 40 de la mañana.

5ª Queda vigente el notable rebajo en los fletes de carga, conduccion de caudales, partidas de asiáticos &c. que se embarquen en todos los buques de esta empresa para la costa del Sur.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Torre y Cª, Amargura número 16.

Cienfuegos—Sres. Soloezabal, Campo y Cª

Casilda (Trinidad)—Sr. D. Salvador Zalueta.

Tunas de Sancti-Spíritus—Sres. Santi, Madrigal y Cp.

Puerto-Príncipe—Sr. D. Ramon Rodriguez.

Santa Cruz—Sres. Goicoechea y Alardi.

Manzanillo—Sres. Caragol, Roxy y Cª

Bayamo—Sres. Gran, hermano y Cp.

Santiago de Cuba—Sres. Roé hrmns.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO.

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES CARGADORES.

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes ó Epifanía, las cargas que se dirijan por el Surgidero de Batabanó en el viage semanal de dicho buque (correspondiente al miércoles 8 del próximo Enero) con destino á los puertos de Cienfuegos, Casilda de Trinidad y las Tunas de Santi-Spíritus, se servirán efectuar su remision el viérnes 3, y sábado 4 de dichos mes, por ser unicos dias hábiles.—Habana 24 de Diciembre de 1867.—El Administrador. 15-22D.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

VISO AL PUBLICO.

Desde el primer juéves del mes de enero se altera el itinerario de viajes del vapor General Concha, que los hará en lo sucesivo en los términos que mas abajo se expresa.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON.

Capitan D. Cayetano Sidó.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL CONCHA.

Capitan D. Pedro Callejo.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Todos los sábados á las nueve, saldrá de Bailen, á las once de la mañana de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe á tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

GOLETA ANGELITA.

Patron D. Nicolás Saavedra

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde, llevando la carga para Coloma.

RETORNO.—Los lúnes por la tarde saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despachan á las 2 y la correspondencia y dinero se recibe hasta la 1.

2ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no haber lugar en San Felipe; por lo tanto deberán entregarlos para cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, y Bailen, las conducirá el vapor General Concha, y deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles y juéves. Las de Colon las conducirá el vapor C. Colon y saldrán de la Habana los miércoles y juéves. Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5ª Las remisiones de dinero devengan ⅛ p☐ para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ⅛ p☐ con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que se le entreguen.

Habana 24 de diciembre de 1867.—El Subdirector, José Olano.

GIRO DE LETRAS.

Sobre México las giran á corta vista y en todas cantidades, Inquisidor n. 1 D. José de la Portilla. 187-13D

[illegible] Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, [illegible]

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Rónda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa.

Las gira en todas cantidades. Baratillo nº 7

Martin Saenz Izquierdo. 360-4-Enº

Sobre Cuba, Madrid y demas capitales de provincia ó cualquier otro punto de la Península, las gira en todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de Cuba n. 60. D. R. Arango.

Sobre Ferrol, Coruña, Vigo, Madrid, Sevilla, Cádiz Bilbao, Santander, Gijon, Pontevedra, Villagarcía, Padron, Santiago, Rivadeo, Betánzos, Vivero, Corcubion, Santa Marta, Noya, Camariñas, Muros, Mugía, Lage Finisterre, Bimianzo, Zas, Cee, Málaga, Lisboa, Alicante y Alcoy, se giran en todas cantidades á corta y larga vista en el café y tienda situada frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por D. Rafael Vivero. 369-3E.1867

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma, Mahon, Cindadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila, y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes número 19 entre Obrapía y Lamparilla, los Sres. Ruiz, Belaunzaran y Comp. 22-Mayo

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Victoria, Burgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba n. 78 esquina á la de la Obra-pía Marzan Hermanos 29 Ot.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia, y otras plazas, las giran, Amargura 16, los Sres.

San Pelayo Torres y Comp. Año-21-N.

Sobre Santiago de Galicia, Noya, Muros de Galicia, Padron, Carril, Ferrol, Madrid, Cádiz, Sevilla, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, Avilés, Navia, Llanes Cangas de Onis, Infiesto, Muros de Právia, Castropol, Santander, Lóndres, París, Burdeos, Bayona, Veracruz, New-York, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe. Nuevitas y Cárdenas: las giran á corta y larga vista. Obrapía 18 entre San Ignacio y Mercaderes

J. Campbell y Cª 6 meses 6 N.

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena Ferrol, Gijon, Jeréz, Madrid, Málaga, Múrcia, Mahon, Méjico, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reynosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Villapresente, Vivero, Veracruz é Ibiza, las giran, Cuba 89, entre Teniente Rey y Muralla, los Sres. J. Demestre y Comp.

VENDUTA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE EMILIO LUNAR.

CUBA NUMERO 48.

El juéves 9 del corriente una magnífica coleccion de objetos de porcelana y de cristal Bohemia, tales como juegos de tocador, palaelos, prenderas &ª &ª &ª—Un hermosísimo canastillero de caoba enteramente nuevo con cristales.—Una elegante copa de mármol con pedestal, de 1¼ varas de alto, propia para salon.—Un magnífico sillon de caoba y regilla, de resorte, para lectura.—L.

VENDUTA PUBLICA DE RUIZ Y COMPAÑIA.

El viérnes 10 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, bajo los portales del café de Cajigas, se rematarán 8 cajas con 1,000 y pico de gruesas de fósforos. 3-8

El Juzgado de Paz del distrito de Belen se ha establecido en la calle del Aguacate n. 53 entre Teniente Rey y Muralla. Habana y enero 5 de 1868.—El secretario—*B. Posada* 3-8

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Segun aviso recibido de Lóndres, desde el dia 1º del actual, están asegurados de incendio en las principales compañías de aquella ciudad los frutos y efectos que en todo el presente año se depositen en estos almacenes. Tan luego como se reciban las correspondientes pólizas, se pondrán á disposicion de los señores depositantes para su satisfaccion.—Habana, enero 4 de 1868.—El Director general, *Francisco Gonzalez y Osma*. 6-7

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado en Junta extraordinaria celebrada hoy que se proceda á distribuir entre los señores accionistas un diez por ciento sobre el capital social, por las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año próximo pasado, segun el balance y la liquidacion que al efecto se practicaron; pudiendo en consecuencia acudir los interesados en horas hábiles á este establecimiento para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 7 del actual en adelante.

Habana y enero 2 de 1868.—El Secretario, *Juan del Valle.* 5-3

EL IRIS,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

DIRECCION GENERAL, SAN IGNACIO N. 70.

360-22 Setiembre 1867

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO,

A PRIMA FIJA.

SCHAEFFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO NUM. 37,

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. Año-1º E

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Dispuesto por el art. 23 del Reglamento de esta Compañía que el 15 de enero se celebre precisamente Junta General ordinaria con cualquiera que sea el número de los socios que concurran, lo recuerdo á los señores interesados para que á las doce de la mañana del expresado dia del año entrante se sirvan asistir á la casa número 121 de la calle de Compostela.—Habana, 14 de diciembre de 1867.—Pedro Fernandez de Castro, Secretario. 30—15 D

LONDON AND LANCASHIRE

FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra Incendios.

CAPITAL $5.000,000.

Agentes en la Habana.—Galbraith, Brown y Compañía. Año-2 Mz.

QUEEN

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

CAPITAL $10.000.000.

Mercaderes n. 33, S. G. CHAPMAN. 351-7 Jl.67

LA TUTELAR.

Llegada la época de la presentacion de las fées de vida de los asegurados en las pólizas con liquidacion correspondo al presente año de 1868, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1867 la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de Junio próximo, ya obten por continuar en la compañía, ya por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones corrientes, como para las que se hallen caducadas. La falta del citado requisito (extendido por el cura párroco de su feligresía y legalmente por la autoridad local) ocasiona á los suscritores la pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos.

Queriendo facilitar á los interesados la remision del expresado documento de supervivencia, puede el que gusto remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general calle de Mercaderes número 19, ántes del 30 de Marzo próximo.

Habana, 1º de enero de 1868—*Ruiz Belaunzarán y Cª* 30-3-Enero

CASA DE CONTRATACION.

Los señores que tienen dinero depositado en este establecimiento pueden ocurrir desde mañana á sus oficinas, calle de la Habana n. 66, á percibir los intereses del semestre vencido ayer, pues transcurridos 8 dias sin verificarlo, se entenderá que quieren capitalizarlos, lo cual obtendrán mayores beneficios; advirtiendo que se continúa pagando por los depósitos el 8 p☐ de interés al año, que no lo paga ningun otro banco, como lo viene haciendo sin ninguna dificultad desde hace seis años de su fundacion. Habana y Enero 1º de 1868. 8-2

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Habiendo convenido un número respetable de comerciantes de esta plaza *uniformar* el precio líquido de los envases de azúcar acordando pagarlos desde 1º de Enero próximo á 23 rs. fts. precio líquido, proporcional por depósito de 5 rs. por caja, la Direccion de esta Empresa cree conveniente uniformar su tarifa con las de Regla, San José y Santa Catalina y modificando la últimamente anunciada por esta Empresa para que desde el citado dia 1º de Enero cargará 62½ cs por cada caja de azúcar que se deposite en sus almacenes, y abonará á los hacendados 12½ cs. por cada caja que remitan á los mismos luego que se les cobre del extracto el importe del depósito á razon de 5 rs. fts. por caja.

La Direccion cree que de este modo ni se priva á los depositantes de la diferencia del costo del depósito, ni se contraria la deseada uniformidad.

Habana diciembre 6 de 1867.—El Administrador, Manuel de Molina y Armenteros. 66-8 D

EMPRESA-UNIDA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Se avisa á los señores accionistas que desde el 30 del corriente pueden servirse acudir á la Contaduría de esta Empresa, calle de San Ignacio n. 50, á recoger los títulos que se han emitido por el 3½ por ciento que se quedó pendiente del dividendo del *décimo año social*, que venció en 30 de Junio próximo pasado; con advertencia de que habrán de devolver los que se les expidieron en fecha 6 de Agosto de 1866, porque el importe de estos últimos se ha comprendido en los nuevos que ahora se reparten. Habana y Diciembre 29 de 1867.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté* 10-29 D.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE S. JOSE.

El aumento que en estos últimos años han tenido los gastos de toda especie y señaladamente el de los jornales, recomendaba hace tiempo el consiguiente aumento sobre las tarifas de almacenage, establecidas en épocas mucho mas favorables, bajo el aspecto de los costos de explotacion.

Deseosa sin embargo esta Empresa de no hacer novedad en ese punto por circunstancias que pudieran ser transitorias, ha sostenido hasta ahora aquellas tarifas en la espectativa de que los gastos volviesen á su antiguo nivel; pero los hechos han venido á desvanecer aquellas esperanzas, y al acrecentar los gastos de la Empresa, la han puesto en la inevitable necesidad de aumentar doce y medio cts al almacenaje de cada caja y treinta y siete y medio al de cada bocoy de azúcar.

En consecuencia desde el 1º de enero de 1868 se cargará como almacenaje:

Por cada caja de azúcar	$ 00 62½ cts.
Por cada bocoy de idem	$ 1 87½ cts.

Es consiguiente que aquel tipo de aumento comprende en la debida proporcion á los envases menores del mismo fruto.

Habana y noviembre 11 de 1867—El Administrador, *Matías Campos*. 62-13-N.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

No habiendo podido efectuarse la junta general ordinaria el dia 15 del corriente, ha acordado la Directiva que se convoquen de nuevo á los señores accionistas para el dia 12 de enero próximo á las 12 del dia en el salon de sesiones, paradero de García.

Matanzas, diciembre 18 de 1867—José María Casal, Secretario. 20-20-D

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Segun convenio con la Empresa unida de ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, reducido á escritura pública el dia 12 de junio de 1865, todos los frutos y efectos que se embarquen en lo sucesivo en los paraderos y chuchos del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, se despacharán con conocimiento hasta Regla, ó cualquiera de los otros paraderos del de la Bahía, siempre que así convenga á los dueños ó remitentes de los referidos frutos y efectos. Del mismo modo todos los frutos y efectos que se despachen y embarquen en los paraderos y chuchos del ferrocarril de la Bahía serán despachados con conocimiento hasta cualquier punto del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro siempre que así lo soliciten los dueños ó cargadores. El flete de todas estas cargas será pagadero bien al despachar las mercancías ó bien en el punto de su destino á voluntad de los cargadores.

—La combinacion explicada empezará á regir el dia 1º de agosto próximo.

Habana, julio 23 de 1867.—El Administrador interino, *Juan H. Oduardo* 182-24 Jlº.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

A fin de facilitar al público mayor comodidad por la mucha afluencia de pasajeros que generalmente hay en un dia extraordinario como lo es el 6 del presente mes, se ha dispuesto el establecimiento de dos trenes y dos vapores que saldrán cada 20 minutos de las Estaciones y muelles extremos, desde las 5 de la mañana hasta las 9 hs. y 30 ms. de la noche.

Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Regla, enero 4 de 1868—El Administrador general *Juan Oduardo*. 4-1

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de la Junta directiva en sesion de este dia, se procederá al reparto de un ocho por ciento, vigésimo primer dividendo que hace la sociedad, que con el de siete por ciento pagado á cuenta de las utilidades habidas en el primer semestre del año que acaba de pasar, forma el de quince por ciento sobre el capital de la compañía en dicho período. Advirtiendo que el pago se hará desde luego en las oficinas de la institucion á los accionistas de esta ciudad, y á los residentes en la Habana en las del Banco de San José desde el 10 del corriente.

Cárdenas, 2 de enero de 1868.—El Secretario, *José S. Bobadilla.* 8-1

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

En vista del aumento que viene notándose de algunos años á esta parte en los gastos de toda especie de los almacenes y señaladamente en el costo de los jornales, esta Empresa ha determinado subir el precio del almacenage de azúcares, cargando para todo los que entren á depósito desde el 1º de Enero de 1868 cinco reales fuertes por caja y quince por bocoy.

Lo que por acuerdo de la junta general de accionistas tengo el honor de poner en conocimiento del público.

Habana, y Noviembre 11 de 1867.—El Director, *Francisco Feser.* 63-13Nov

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

En vista de que una fraccion respetable de este comercio desea *uniformar* el precio líquido de los envases de azúcar, y al efecto ha acordado pagarlos desde primero de Enero próximo, á veinte y tres reales fuertes, ó sea el precio líquido proporcional á cinco reales por depósito de cada caja; conforme á los usos y costumbres de la plaza, ha estimado justo y conveniente esta Compañía *uniformar* tambien sus tarifas con las de otras empresas; y modificando en este sentido la últimamente anunciada, pone en conocimiento del público, que desde el primero de Enero, cargará, como las de Regla y San José, sesenta y dos y medio centavos por cada caja de azúcar que se deposite en sus almacenes y proporcionalmente lo que corresponda por los envases menores.

Igualmente ha acordado la Direccion de la Sociedad abonar á los señores hacendados doce y medio centavos por cada caja de azúcar que remitan á los almacenes de la Empresa, pagadero lo correspondiente á cada partida inmediatamente que se cobre del extractor el importe del depósito á razon de cinco reales fuertes por caja.

Con estos acuerdos quedan conciliados todos los derechos y aspiraciones, puesto que no se contraría la pretendida uniformidad, tampoco se priva á los agricultores del módico aumento que segun los usos y costumbres en el precio líquido de sus envases en justa proporcion á la diferencia del costo del depósito, y se evitan equivocadas apreciaciones acerca de las tendencias de aquel aumento, en el cual es indudable que los señores que lo adoptaron no se propusieron que viniera á ceder en beneficio de los exportadores una parte del precio del envase vendido en union del fruto.

Habana, y noviembre 22 de 1867.—El Presidente José Morales Lemus.—El Director general, Francisco Gonzalez Osma. 63-13 nov

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DIHIGO BONDIX Y CP., DE CARDENAS.

Habiéndose hecho proposicion por el almacen conocido por de Jimenez con sus muelles y terrenos inmediatamente dependientes, de sesenta y dos mil y quinientos pesos, se anuncia al público por treinta dias para que, los que quieran mejorar el órden de pagos y mejorar la cifra, ocurran al escritorio de la Sociedad, donde están sus pormenores.—Cárdenas, diciembre 7 de 1867.—Dihigo, Bondix y Cª 32-14 Dbre.

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DIHIGO, BONDIX Y COMP., DE CARDENAS.

No habiendo tenido lugar la continuacion de la junta de 5 de diciembre último, dispuesta para el dia 4 del corriente por no haber terminado su informe la Comision por enfermedad de un Sr. Vocal, se convoca nuevamente á los señores accionistas de la Sociedad á las doce del dia, callo de San Ignacio nº 110, Habana, con los objetos determinados en la anterior citacion.—Cárdenas, enero 7 de 1868.—La Gerencia. 8-8

AVISOS VARIOS.

A LOS CONSIGNATARIOS

de la carga que conduce la corbeta española SIRENA, procedente de Barcelona, se les avisa haber nombrado á don Gerardo Tizon, inspector de la Compañía Española General de Seguros, para que proceda á la apertura de las escotillas, al reconocimiento de ellas y de la estiva hasta su total descarga. 5-4

SE AVISA A LOS CONSIGNATARIOS DE LA carga que conduce la corb. esp. San Luis, procedente de Bilbao, haberse nombrado á D. Gerardo Tizon, Inspector de la Compañía Española General de Seguros para que proceda á la apertura de las escotillas, al reconocimiento de ellas y de la estiba hasta su total descarga. 5-3

SE VENDEN LOS VAPORES "MAISI" Y "CUBA"

que han hecho la carrera de esta á Puerto-Rico y San Thomas. Impondrán San Pelayo y Herrera, Oficios 58. 30-14-D

LOS QUE SUSCRIBEN LIQUIDADORES nombrados en junta general por los acreedores de Peña y Hermano y competentemente autorizados por el Real Tribunal de Comercio participan á los deudores de la mencionada sociedad que han empleado á D. Vicente Peña para cobrar las cuentas que aparezcan á favor de la quiebra.—Manuel Riquelme—Arelino Subiran. 31-19-Dbre

EL CAPITAN MARTINEZ DE LA BARCA E. A. de Bengoechea procedente de Liverpool, pone en conocimiento de los interesados en su cargamento que el lúnes 30 del corriente á las ocho de la mañana procederá á la apertura de las escotillas del expresado buque, y nombrado como perito á don Gerardo Tizon; invita á los cargadores para que asistan á dicho acto nombrar persona inteligente á presenciar dicho acto y reconocimiento de su estiva hasta su total descarga.—Habana, diciembre 24 de 1867. 10-28

DON JOAQUIN DIAGO HA TRASLADADO SU escritorio de la calle de Compostela 112 á la del Sol nº 23 entre Inquisidor y Oficios 8-31

SE AVISA AL CONSIGNATARIO DE 10 CAjas quesos, marca (F) H Nº 3(12, á la órden, por la barca P. A. de Bengoechea, procedente de Liverpool, pase á recogerlas dentro de tercero dia de la publicacion de este anuncio, pasado lo contrario se procederá á su venta en pública subasta para el pago del flete, derechos y demás gastos.—Habana, 4 de enero de 1868.—M. Riquelme y Cp. 4-5

SE AVISA A LOS CONSIGNATARIOS DE LA carga que conduce el berg. esp. Alfredo, capitan Mendieta, procedente de Burdeos, haberse nombrado á don Gerardo Tizon para que proceda á la apertura de escotillas, al reconocimiento de ellas y de la estiva hasta su total descarga. Habana y enero 4 de 1868.—Mathías Pe[illegible] son y Cp. 4-5

SE VENDE EN PRECIO MODICO EL BERgantin-goleta español JEIN, de porte de 114 toneladas, atracado al muelle de los Sres. Bordes y Lavalo, y listo para emprender viage. Impondrán calle de Obrapía nº 34. 12-7

En el bergantin inglés Elinor Chapman llegado de Liverpool á Cienfuegos en 29 de Diciembre último se han embarcado por Joseph Hurst y Compañía de Liverpool, 100 barriles de cerveza á la órden, é ignorándose el consignatario de los mismos, se solicita por este medio para que se haga cargo de ellos, dirigiéndose á los señores Soloezabal, Campo y compañía, de Cienfuegos. 1-8

SITUACION DEL BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS en la tarde del 31 de diciembre de 1867, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.			
Accionistas por cobrar		47.820-80	
Acciones de este Banco á la par 2080		1.040.000	
Caja: Por existencia en efectivo		37-59	
Cartera:			
Docum. vencidos $52.014-33 / Divids. pasivos id. $50.831-46	102.845-79		
Vencimientos hasta 3 meses	2.531-74		
Idem hasta 6 idem	19.910-87		
Idem hasta 9 idem	39.701-93		
Idem á mas tiempo	322.667-11		
		487.777-47	
Créditos vários:			
Créditos hipotecarios	1.390.158-91		
Suplementos á idem	6.467-59		
Doctos. pendientes de cobro	17.699 45		
Cuentas corrientes á 30 dias	1.393-02		
Corresponsales, mi cuenta	9.601-50		
Depósitos judiciales	[illegible] 500		
Suplementos judiciales	2.9[illegible]		
		1.430.720-47	
Propiedades:			
Acciones de várias Empresas	495-9[illegible]		
Mobiliario	1.663-74		
		2.[illegible]-64	
Gastos:			
Generales	[illegible]		
Instalacion	3.672-87		
Intereses pagados		3.672-87	
Pérdidas y ganancias		129.499-45	
			$3.150.710 29

PASIVO.			
Capital social:			
Capital realizado	1.656.347-74		
Idem por realizar	98.652-26		
Id. en acciones del mismo	1.040.000		
		2.825.000-[illegible]	
Obligaciones á la vista:			
Cuentas corrientes de particulares	28.144-42		
Idem idem idem de Bancos	974-77		
Depósitos sin interés	19.05[illegible]-52		
Dividendos activos, resto	310-[illegible]		
Doptos. con interés vencidos	29.118 21		
Obligac. á pagar vencidas	24.614-70		
		102.212-70	
Obligaciones á plazo:			
Deptos. con interés á vencer	59.659-12		
Obligaciones á pagar. A 1 año	45.240-43		
A 2 id.	35.979-42		
A 3 id.	24.192-22		
A 4 id.	14.192-22		
A 5 id.	19.852-60		
A 6 id.	11.268-62	160.725-51	
Intereses debidos		3.112 95	
		233.497-58	
			$3.150.710-29

V.º B.º—[illegible], Director sustituto.—El Contador, *S. M. Alandete.* 8-3

HABANA.

MARTES 7 DE ENERO DE 1868.

[illegible] fechas recibidas en esta redaccion

[illegible] enero.... 5	Liverpool diciembre.. 4
Madrid, diciembre.... 24	Puerto Rico, noviembre 16
Barcelona, diciembre.. 4	New-York, diciembre.. 19
Cadiz, diciembre.... 30	New Orleans, diciembre 26
Paris, diciembre...... 7	Méjico, noviembre.... 10
Lóndres, diciembre..... 4	Veracruz, noviembre.... 15

Ningun hombre de buena fé ha sostenido nunca ni sostendrá jamás que sea mejor castigar á los criminales que prevenir los delitos. Si en vez de la prevencion ejercida por la fuerza pública, no separando la vista del malo y velando por la seguridad del bueno, para que el primero no acometa y despoje al segundo, se emprende la meritoria tarea de ir morigerando la sociedad, por medio de la enseñanza moral y religiosa y del hábito del trabajo, la base será mucho mas sólida y mejores los resultados. La reforma de las costumbres se pide en muy pocas palabras, y quizás podria preceptuarse en un decreto no muy largo; pero no se realiza en breve ni á gusto del legislador. La reforma, una vez realizada, hará sin duda que se disminuya el número de los delitos, pero no será suficiente motivo para que se atenúe la pena y se persiga ménos al delincuente. Haciendo todo lo posible para moralizar la sociedad por las medidas que hemos enunciado, debe reprimirse todo crímen, ántes y despues de haber conseguido el objeto en la parte que es humanamente posible, con mano fuerte, y la represion y el castigo serán poderosos auxiliares de los medios de persuasion y organizacion que se adopten. No encontramos excusa alguna para el ladron y el asesino, y quien la busque y la presente estimulará, sin quererlo, al robo y al asesinato. Lo malo es malo en todas las circunstancias y bajo todas las formas, y la sociedad tiene derecho á defenderse con todas sus fuerzas, y los depositarios de la autoridad faltarian á sus mas sagrados deberes si no se apresurasen á emplearlas.

En todos los pueblos de la tierra, en los densamente poblados con preferencia á los demás, falta alguna vez el trabajo para una ó mas clases de jornaleros ó artesanos. En estas crísis, ordinariamente transitorias, los más prudentes y ménos cargados de familia viven de sus modestos ahorros, los que gozan de intachable reputacion encuentran personas que les anticipen algunas sumas, y los que no pueden recurrir al crédito acuden á la caridad pública, que no se muestra indiferente. De las clases verdaderamente trabajadoras no salen los ladrones ni los asesinos; estos pertenecen á esa escoria de la sociedad que no trabaja porque no quiere, que ódia el trabajo y ama los vicios, que no aspira á tener pan con que mantenerse y vestidos con que cubrir su desnudez, y por el contrario codicia oro para saciar sus mas brutales apetitos; importándole poco arrancarlo, manchado en sangre, con la punta de su puñal. Los robos por hambre son muy pocos, y, como acabamos de decir, los ladrones no salen de las filas de los jornaleros accidentalmente sin trabajo, salen de la falange de los vagos, de esa clase abyecta y corrompida que teme ensuciarse con el sudor del hombre honrado, y pasa su vida entre la cárcel y el garito, para arrastrar despues la cadena del presidiario ó vestir la hopa del sentenciado á muerte. Hipócritas hay que se disculpan con la sociedad, que la acusan de sus vicios y de sus crímenes; pero esta repugnante hipocresía no puede aceptarse como razon ni mucho ménos como verdadero arrepentimiento; porque el arrepentido es humilde, y pide perdon al ofendido, en vez de mirarlo frente á frente, escarnecerlo y denostarlo.

No con horas de ganar honrada y laboriosamente el sustento, sino con la de trabajar lo ménos posible con la mayor utilidad, se ha pedido y pide la organizacion del trabajo, y los mas fervorosos apóstoles de todas las libertades imposibles han querido coartar al fabricante y al labrador, al capitalista, el derecho de fijar los salarios ó jornales segun el cálculo que forma respecto á las utilidades que le proporciona su industria. Los que mas hablan del derecho al trabajo, son los que no permiten decir nada de la obligacion de trabajar, se oponen á toda ley de vagos, llaman monopolistas á los que representan el capital y aplauden calorosamente esas asociaciones ó ligas que tienen por objeto disminuir las horas de trabajo ó subir el monto del jornal. No son por cierto estas doctrinas las que han de morigerar las costumbres, moralizar las sociedades y hacer poco ménos que inútil toda clase de represion. Antes de fijar tablas de derechos es preciso inculcar bien todos los deberes, pues del cumplimiento de los últimos ha de derivarse el buen uso de los primeros. Antes, mucho ántes que las cuestiones económicas deben colocarse las morales, único modo de resolver con acierto y sin convulsiones las sociales que mas interesan á los pueblos. Procediendo de esta manera podrá conservarse el órden, la buena inteligencia, la armonía; todas esas bases sociales de indispensable conservacion, fundamento de toda mejora, cimiento de todo edificio que no esté condenado á desplomarse muy en breve, para sepultar bajo sus ruinas á sus ilusos arquitectos y á cuantos buscaron su sombra.

Hemos dicho repetidas veces que el capital es el trabajo acumulado, y que al combatirlo se combate, más que la opulencia del fabricante, la laboriosidad, la honradez y la habilidad del obrero. La industria del hombre ha sido siempre suficiente para enriquecerse y medrar, y al lado de los grandes propietarios territoriales por herencia, de los antiguos señores feudales, se levantan los industriales y comerciantes, mas ricos que ellos, que han ido formando sus fortunas desde los bancos de un taller ó los mas ínfimos empleos de las casas de banca y comercio. ¿Necesitaremos decir en Cuba cómo se forman y se consumen los caudales en una sola generacion? ¿Necesitaremos buscar ejemplos? Son tan frecuentes, tan diarios que se encuentran en cada calle. Aquí el trabajo bien dirigido ha dado siempre los mas pasmosos resultados, y nunca falta ocupacion al hombre verdaderamente trabajador. Se nos dirá quizá que no todos, ni aun los más, encuentran la fortuna al término de su tarea. Tampoco los que se dedican á las carreras literarias encuentran la fama que buscan, sino en número muy escaso. En primer lugar se trabaja para vivir, en segundo para medrar. El que ha conseguido lo primero no debe dar por perdido el tiempo empleado, por mas que no pueda considerarse tan afortunado como el que ha logrado lo segundo. En un país en donde se buscan y traen brazos con afan no puede faltar el trabajo á los que tengan fuerzas físicas y hábitos que les permitan trabajar la tierra, y un gran número de los vagos que pululan por las poblaciones y los campos se encuentran con esta aptitud. Deben trabajar, pueden hacerlo y es necesario que trabajen.

Hay quien muestre especial empeño en presentar la isla de Cuba en un estado deplorable, económicamente considerada, y crea indispensable que muy en breve cambie de base la produccion. Hemos sostenido con tanta copia de razones que no es exacto lo primero, que nos referimos á lo dicho sin añadir ni una palabra. Los hechos hablan por nosotros y contra ellos no tienen fuerza las simples aseveraciones. La base de nuestra produccion podrá irse ensanchando, y dentro del programa de "mejorar conservando" caben las modificaciones que aconseje un detenido estudio y una concienzuda experiencia. Partidarios somos de este programa, que á nuestro ver lo es de verdadero progreso, y deseamos que se conserve, mejorándolo cuanto sea posible, todo lo que consideramos esencial para la prosperidad y felicidad del país. Los que estén reñidos con todo lo pasado, los que no acepten ni la tradicion ni la historia, los que tengan en mas las teorías que la práctica, los que no quieran hacer caso de los mas patentes ejemplos, podrán aconsejar radicales y precipitadas innovaciones, y marchar hácia lo conocidamente malo, repitiendo aquellas célebres palabras pronunciadas en el seno de la Convencion. No nos creemos autorizados para presentarnos en este momento como órganos de la mayoría de nuestros conciudadanos, y por eso nos limitamos á hablar en nuestro solo nombre.— Creemos, sí, y lo creemos con la conviccion mas profunda, que esa inmensa mayoría está porque se mejore conservando, porque no se dé ni un solo paso en el terreno de las innovaciones sin pensarlo muy detenidamente y sin tomar por consejeros la fria razon y la experiencia.

Los periódicos del extranjero hasta el 16 del pasado que hemos recibido por el vapor de St. Nazaire agregan algunas noticias y pormenores interesantes á la reseña política que publicamos á la llegada del último vapor de Nueva-York. Llama en primer lugar la atencion un párrafo que la prensa de Paris toma del *Boletin Internacional* y cuyo contenido, á ser exacto, revelaria una animosidad profunda entre el Soberano de Italia y el emperador Napoleon. Dice el periódico mencionado que en un consejo de ministros celebrado en Florencia despues de las declaraciones hechas por Mr. Rouher en el *Cuerpo Legislativo francés*, se discutió la cuestion de suspender los armamentos comenzados ántes de tener que hacerlo por intimacion de Francia, y que el rey Víctor Manuel "se opuso á ello con mucha energía y en lenguaje muy acentuado."

No vemos confirmada ni contradicha esa declaracion en otros periódicos; pero es lo cierto que en el Parlamento italiano continuaban muy acalorados los debates sobre la cuestion de Roma, que unos ochenta diputados habian pedido la palabra y que se esperaban "grandes revelaciones" del Sr. Ratazzi, que hacia algunos dias estaba enfermo. Miéntras él callaba aun el 14, habia causado honda sensacion en la Cámara de diputados un despacho telegráfico que le dirigió de Terni el Sr. Crispi el 18 de octubre y que leyó el Sr. Massari. Dice el parte: "Presidente del Consejo: Impedid la partida de los voluntarios; estorban en vez de ayudar." Segun se expresa un corresponsal, no puede darse "complicidad mas descarada ni ménos disfrazada del gobierno italiano." La lectura de ese despacho hacia que se esperasen con mas impaciencia aun las revelaciones á que acabamos de aludir. Por lo demás, no era posible engañarse, como vamos á verlo, acerca de las aspiraciones de los dos grandes partidos en pugna en el Parlamento.

El partido de la izquierda estaba por el extremo de romper desde luego las relaciones con Francia, de ir llevando á cabo los armamentos y de aguardar la hora de las coaliciones. Los jefes de ese partido, adversarios declarados del principio de libertad en materia religiosa, creen sin embargo necesario el mantenimiento del Papa en Roma. El segundo partido á que hemos aludido, ó sea el ministerial, segun se expresan varios corresponsales italianos, quiere renunciar á toda negociacion sobre la cuestion romana y que se deje al tiempo la resolucion de la misma. No habia de conciliacion; y en una carta de Florencia, del 12, se lee que "se debe agradecer á la Cámara este resto de pudor." Entre esos dos partidos existe otro que merece tambien especial mencion. Este se inclinaba sensiblemente al de la izquierda en todo lo referente á la cuestion romana, y aun cuando no pedia el rompimiento de las relaciones entre Italia y Francia, no creia que debiese abandonarse el desenlace de esa cuestion al tiempo ni á los azares de la política. El país, miéntras tanto, si hemos de dar crédito á los corresponsales de cabeza mas asentada, miraba con cierta indiferencia la lucha parlamentaria, y los contribuyentes se alegraban de su prolongacion, porque así se iba aplazando más y más el dia en que se votarian las nuevas contribuciones, pendientes de aprobacion.

En la Cámara de Diputados, como ya hemos indicado, continuaba el debate sobre la cuestion romana. Un diputado combatió el 13 el programa del ministerio, "que quiere ir á Roma de acuerdo con la única potencia que ha declarado que Italia no irá nunca á Roma." El ministro de Justicia tomó en seguida la palabra para defender la conducta del gobierno respecto de Garibaldi y para combatir el poder temporal del Papa y hollar los preceptos sagrados de la religion católica. El ministro dijo que él como todo el país, desea ver á Roma capital de Italia, pero manifestó al mismo tiempo que no se debe pedir á la fuerza el desenlace de la cuestion. Respecto á Garibaldi sostuvo la legalidad de su arresto, porque pretendió sobreponerse á la Constitucion, á las leyes y á los votos del Parlamento; reconoció que Garibaldi habia cometido un crímen exponiendo á Italia á una guerra con otra nacion, y sin embargo, ese mismo ministro ha aconsejado primero, y elogiado despues, la amnistía concedida á ese perturbador del órden y enemigo encarnizado de la religion, cuando el Parlamento la recibió con una frialdad que llamó mucho la atencion dentro y fuera del país.

El ministro de Justicia, que no pudo concluir su discurso el 13, lo continuó el 14, y no solo insistió en la legalidad del arresto de Garibaldi, sino que expresó la creencia de que la Cámara sancionaria explícitamente la conducta del gobierno. Fué desairado por de contado el ministro y continuó el debate que arrojó muy poca luz sobre la cuestion pendiente, si es que necesita explicaciones mas claras que las que han venido ya dando los sucesos y las declaraciones oficiales. Entre otros diputados que hicieron uso de la palabra despues del ministro de Justicia, se cuenta el Sr. Minghetti: segun este orador, la crísis dolorosa en que se halla Italia no debe atribuirse al Convenio de setiembre, sino á la violacion de este Convenio, y el objeto que con mas empeño debe proponerse el gobierno es hacer que cese cuanto ántes la intervencion francesa en el territorio pontificio. El Sr. Minghetti parece pertenecer al número de los que se figuran que los romanos se levantarian como un solo hombre y pedirian su anexion á Italia si se retirasen las bayonetas del emperador Napoleon. Al Sr. Minghetti siguió un defensor del ministerio Ratazzi, el Sr. Corpina, quien declaró muy enfáticamente que no apoyaria al gabinete si este no sostenia enérgicamente la dignidad nacional contra las palabras y los actos del gobierno francés. Con este discurso terminó la sesion, tan sin fruto como las anteriores. Se esperaba con impaciencia que tomase la palabra el Sr. Menabrea, jefe del gabinete.

Hay una calle intramuros, adoquinada en su mayor parte y que ha llamado varias veces nuestra atencion por el estado de suciedad y el olor malsano con que se distingue en algunas de sus cuadras, y especialmente en las que por el buen estado del piso deberian ser un modelo de limpieza. Los puntos súcios ó infectos de esa calle, que no es otra que la de la Habana, los hemos mencionado mas de una vez en el *Diario*, y de un modo especial, no ha mucho tiempo, con motivo de las medidas higiénicas recomendadas por nuestra autoridad política. Pero parece que esas indicaciones cayeron en tierra estéril, pues segun se nos comunica, ni en estos dias que han sido de luto para muchos, ciertas bodegas y cafetines han dejado de regar con aguas corrompidas ó infectas el frente de sus casas y de las inmediatas, aprovechando horas en que la policía no podia sorprenderles. Sabemos que los vecinos de la cuadra de la citada calle, comprendida entre las de la Lamparilla y Obrapía, han elevado una queja á la Autoridad Superior competente, y con esto está dicho ya que no tendrán que repetirla. No concluirémos estas líneas sin aconsejar por centésima vez el mayor aseo y limpieza, y á los dueños de establecimientos de víveres y bebidas que se abstengan de arrojar á la calle aguas corrompidas ó mal sanas que empeoran el estado atmosférico y el de la salud pública precisamente cuando mas importa que cada cual en su particular contribuya á mejorarlo.

El sábado último, segun se habrá visto en la seccion oficial del *Diario*, tomó posesion del destino de Director de Administracion local de esta Isla el Ilmo. Sr. D. Joaquin Vigil de Quiñones, cargo para el cual fué nombrado por Real Decreto de 26 de noviembre próximo pasado.

Las noticias que van publicando los periódicos franceses presentan como cada dia mas grave el estado del antiguo reino de Nápoles en la actitud que hace ya tiempo tomó respecto del gobierno del Rey Víctor Manuel. A la agitacion de los ánimos y al descontento general habian dado nuevo pábulo las medidas de seguridad que se habian creido necesarias para evitar un levantamiento, por manera que parecia, segun los últimos datos que tenemos á la vista, mas inminente que nunca una explosion. Se hacian nuevos esfuerzos para contenerla, y se anuncia que el ministro de la Guerra habia dispuesto el envío inmediato de nuevas tropas para reforzar á las que ya ocupaban los principales puestos militares y guarnecer algunas poblaciones situadas en puntos estratégicos.

Tiempo hace que el gobierno tenia noticia de una vasta conspiracion; pero solo recientemente pudo descubrir la trama y á algunos de los principales cabecillas. La policía habia hecho ya un gran número de prisiones en Nápoles y otras ciudades del antiguo reino; pero no por éso se habian desalentado los conjurados, y ántes bien parecian trabajar con mas empeño en la realizacion de su plan. Este mal, ya muy grave, se complicaba con la aparicion en diferentes puntos de partidas de bandoleros que saqueaban los campos, robaban y asesinaban á los transeuntes y se llevaban á las montañas á las personas ricas ó acomodadas para exigirles luego un rescate. Ni esas bandas ni esa conducta de los bandoleros son nuevas en esa parte de Italia; pero parecian haberse aplacado, por temor ó por otros motivos, desde la incorporacion del antiguo reino. Han levantado de nuevo la cabeza, y vamos á comprobarlo con algunos hechos.

La *Italia*, de Nápoles, dice en su número del 8 del pasado, que poco tiempo ántes la banda llamada de Santaniello habia arrebatado á un Sr. Vincenzo Buontempo y un hijo suyo, en las cercanías de Piedimonte. Se llevaron al padre al monte Matese, y mandaron al hijo á la familia con el recado de que si por el mismo no mandaba 10,000 francos, quitarian á aquel la vida. La misma gavilla plagió en Montecalvo á otra persona acomodada, el Sr. Giovanni Fontanella, y exigía tambien rescate á la familia. Algunos dias ántes de esta última fechoría, un desconocido se presentó á la familia del señor Giuseppe Podella, en el territorio de Catanzaro. Era portador de un paquete que contenia una oreja cortada por los bandidos al Sr. Podella. El desconocido entregó el paquete con la amenaza de que si la familia no entregaba cuanto ántes 10,000 francos, los bandoleros le mandarian "otros miembros del cautivo, hasta el pago completo de la suma."

Y no termina aquí la série de crímenes que venimos relatando. Habia desaparecido un rico napolitano, el Sr. Santora, y habian sido vanos cuantos esfuerzos habian hecho los parientes, los amigos, la policía y la fuerza armada. Los bandidos habian exigido un rescate de 100,000 francos dentro de un plazo muy corto, y como habia trascurrido ya ese plazo sin que se hubiese podido allegar una suma tan crecida, corrian los rumores mas siniestros acerca de la suerte del Sr. Santora. El 4 de diciembre otra banda, la denominada Colamattei, se apoderó del hijo de un hacendado, muchacho de 12 años, y se lo llevó á sus guaridas para exigir tambien su rescate. Basta con los hechos que preceden para demostrar el tristísimo estado en que se hallaba el antiguo reino de Nápoles. Por una parte una revolucion política inminente, y por otra los crímenes de toda clase de numerosas bandas de malhechores. No en balde estaba muy alarmado el gobierno del rey Víctor Manuel.

Se ha hecho notar otra vez la trágica suerte que ha cabido á algunas de las personas que intervinieron en la fundacion del imperio en Méjico ó acompañaron al emperador Maximiliano en su empresa. Hoy vemos en un periódico la historia de un asesinato misterioso ocurrido en Munich y que afecta muy principalmente á un jóven teniente del ejército austríaco que sirvió en Méjico al emperador Maximiliano. He aquí la relacion del suceso: La condesa Chornisky, cuyo esposo ocupa una posicion muy distinguida en Viena, estuvo ocupando por mas de un año un departamento en un hotel de la capital de Baviera. La dueño de la casa, notando la falta de la condesa durante 48 horas, hizo forzar la puerta de sus habitaciones y la encontró muerta en el suelo entre la mesa y el sofá. Recordóse entónces que una hermosa jóven, que se apellidaba baronesa de Vay, habia llegado de Viena á Munich como quince dias ántes y contraido ó renovado amistad con la señora Chornisky; que el dia de la muerte de esta, la baronesa habia enviado un sirviente por dos billetes de teatro para que los llevase á la condesa con un recado amistoso y la promesa de una visita inmediata. El sirviente ejecutó esas órdenes, y cuando regresó encontró á las dos señoras tomando juntas el té. Oyó que daban órdenes á la dueño de la casa para que enviase por un carruaje. Cuando esta regresó halló asegurada la puerta por la parte de adentro, y supuso que las señoras habian salido á pié; pero, segun resulta de la autopsia del cadáver, la condesa falleció por efecto del ácido prúsico durante la ausencia de la dueño de la casa, que no excedió de tres cuartos de hora. Entretanto parece que la baronesa regresó á su casa y luego abandonó la ciudad.

Cuando el hecho fué conocido, los empleados de policía enviaron un mensajero al esposo de la condesa, manifestándole la conveniencia de que se trasladase á Viena con objeto de ayudar á los tribunales en el esclarecimiento de la verdad. El esposo se puso en marcha inmediatamente, acompañado de su padre. El jóven es teniente del ejército y ha estado sirviendo en el ministerio de la guerra desde su regreso de Méjico, á donde acompañó al emperador Maximiliano. Su padre es gobernador-general y ocupa una de las mas elevadas posiciones del imperio.— Presentóse el jóven en la oficina del juez encargado de la sumaria y despues del primer interrogatorio se ordenó su arresto, encontrándose sobre su persona una miniatura que la dueño del hotel ha declarado ser el retrato de la baronesa de Vay. Enviada á Viena una cópia fotográfica del retrato, ha declarado la policía que es el de la baronesa Julia Ebergenyi, residente en la capital de Austria y perteneciente á una familia principal. La jóven ha sido puesta en seguridad y protesta que no tiene conocimiento alguno del asunto. En este estado se encontraba la causa.

Ha llamado la atencion de la prensa de Paris un artículo que publicó el 3 de diciembre el "Diario de San Petersburgo" acerca de la actitud que en su opinion debian tomar las grandes potencias respecto de Turquía. Al discurrir sobre esta cuestion, expone sin rodeos el citado periódico cual es el plan que Rusia abriga y desea ver llevado á cabo. El telégrafo habia dado ya breve idea de ese artículo, digno de ser conocido mas extensamente, por la importancia de la cuestion de Oriente.

Recuerda el "Diario" á manera de introduccion que desde 1860, el gabinete de San Petersburgo no ha cesado de hacer patente en sus despachos el malestar general que ha venido manifestándose en las diversas partes del imperio otomano, y segun él los levantamientos de la isla de Candía no han sido mas que un indicio de esa situacion.

Nada ha tenido que ver Rusia en las agitaciones sangrientas de los candiotas; y como supone el "Diario" que nadie puede ponerlo en duda, se vale de ello como de un argumento contra Turquía y manifiesta sorpresa porque el "Libro amarillo" francés presenta como satisfactoria la situacion del imperio, como estando preparándose reformas administrativas, y anunciando que se estaban allegando capitales en Europa para fomentar las riquezas territoriales de aquel país.

Recuerda el "Diario" con este motivo la declaracion de las potencias respecto de Creta, declaracion que ya conocen nuestros lectores, y dice que "está en contradiccion con el lenguage optimista del "Libro amarillo." Y para mas hacerlo resaltar pinta un cuadro sombrío de Turquía, que estaba concentrando tropas en torno de Servia, Montenegro, Epiro y Tesalia, y pregunta: "¿Porqué, en medio del invierno, va Omer Bajá á tomar el mando del ejército de observacion?"

Concluye diciendo el órgano ministerial mas acreditado de San Petersburgo, que lo que las grandes potencias han hecho ya por la isla de Creta, deben hacerlo tambien por las demás provincias del Imperio Otomano.

Por Real decreto de 27 de noviembre, inserto en la *Gaceta* de Madrid del 5 de diciembre quedan suprimidos todos los sobresueldos, asignaciones y gratificaciones que sobre el sueldo del empleo disfrutan los Jefes, oficiales y cualquiera otros individuos de los cuerpos, institutos y establecimientos de la Armada que ya en la Península, ya en Ultramar, sirvan destinos en tierra. Queda suprimido asímismo el abono del suplemento de sueldo que disfrutan las primeras mitades de las clases que constituyen el Cuerpo de Sanidad de la Armada. Se exceptúan únicamente capitan de navío, Mayor general de apostadero, con el sobresueldo de 1,500 escudos anuales en Ultramar. Idem jefe de Subinspeccion de arsenal, 600 escudos anuales en la Península. Idem Comandante de arsenal de apostadero, 1,500 escudos anuales en Ultramar. Ayudante fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, hasta completar el sueldo de 2,400 escudos como segundo Fiscal de Guerra. Capitanes de navío Comandantes de su ramo en los arsenales de los Departamentos, 600 escudos anuales en la Península. Capitan encargado del laboratorio de mixtos 240 escudos anuales en la Península. Teniente Coronel primer Jefe de batallon, 400 escudos anuales en la Península, y guarda almacen general de arsenal, 300 escudos anuales en la Península y 750 en Ultramar.

Por otro Real decreto, de fecha 4 de diciembre, el Cuerpo administrativo de la Armada se compondrá en lo sucesivo del número y clases siguientes: 4 Intendentes de Marina, 5 Comisarios ordenadores de primera clase, 5 Comisarios ordenadores de segunda clase, 17 Comisarios de Guerra de primera clase, 17 Comisarios de Guerra de segunda clase, 120 oficiales primeros, 140 oficiales segundos, 45 oficiales terceros y 45 meritorios. Los Jefes y oficiales expresados gozarán las asimilaciones que tienen declaradas por Real decreto de 17 de junio de 1863. Los 48 jefes y 305 oficiales comprendidos en la numenclatura anterior se distribuirán para cubrir todas las atenciones del servicio de mar y tierra, tanto en la Península como en Ultramar. Los 45 meritorios, además de asistir á las Academias como alumnos del Cuerpo, prestarán servicio en las dependencias de Contabilidad de los Departamentos y arsenales.

El *Correo* de Trinidad del 3 del corriente publica una comunicacion del señor don Lúcas A. de Castro sobre unas bombas de vapor para trasegar el guarapo, introducidas allí por el señor Elizondo, y de la cual se desprende que los malos efectos que esas bombas produjeron en otras fincas de aquella jurisdiccion se debieron al poco acierto en su colocacion. En efecto, el señor Castro puso primeramente una de las bombas de vapor en la paila de recibir guarapo, pero al llegar el momento en que debia pasarse el guarapo á la cuarta paila notó que la bomba no funcionaba en manera alguna, ocasionando por tanto una pérdida considerable de vapor; pero la reflexion le hizo comprender pronto que estando el guarapo de la quinta paila á una temperatura inferior á la del agua hirviendo, el vapor se condensaba instantáneamente al ponerse en contacto con él.

Entonces el señor Castro, á pesar de los trastornos consiguientes y de las observaciones en contra del aparato que le hacian los operarios de la finca, con excepcion del maquinista, se determinó á colocar la bomba en la cuarta paila, en la cual está siempre hirviendo el guarapo cuando se hace preciso bombearlo, y los resultados correspondieron de la manera mas satisfactoria. Hé aquí como los enumera en su comunicacion:

1º Para pasar el guarapo de la cuarta paila, que contiene sobre 550 galones, á la tercera, con los cachimbos, empleaban dos negros de primera cerca de 10 minutos, haciendo grandes esfuerzos. Con las bombas de vapor puede un niño de ocho años realizar esta operacion en 3 minutos, pues lo único que tiene que hacer es dar media vuelta á una llave.

2º Como las bombas absorben el guarapo por su parte inferior, la cachaza, que está siempre flotando, se queda en la cuarta paila, y solo el guarapo limpio pasa á la tercera; de donde resulta una mejoría notable en la calidad del fruto.

3º A medida que se va agotando el guarapo, va siendo mas fuerte la ebullicion, quedando la paila enteramente cubierta de espuma, hasta el sucho, en el momento de terminarse la operacion; manteniéndose mojadas todas sus paredes, y haciéndose por consiguiente imposible su rotura, que, las mas de las veces, es ocasionada por la repentina y parcial contraccion que experimenta el hierro al ponerse en contacto, estando casi candente, con el guarapo que recibe de la paila anterior, á una temperatura infinitamente mas baja.

4º La supresion de los bombones ó cachimbos, instrumentos grotescos y primitivos, indignos de figurar al lado de una máquina de vapor, y cuyo precio por sí solo representa una cantidad mucho mayor que el interés del valor de las bombas; y que suelen causar la rotura de las pailas por los golpes que de ellos reciben.

5º Se aumentan considerablemente la duracion y el buen estado de la empañadura de los trenes, cuyo deterioro proviene del mal trato que inevitablemente experimentan con los golpes que reciben de los bombones; se disminuyen mucho las costosas y sucias filtraciones que experimentan los trenes al poco tiempo de servicio.

Por lo que respecta al ponderado consumo de vapor, me cabe la satisfaccion de decir que es tan insignificante, que no es perceptible en el manómetro de la caldera en el momento de acabar de funcionar las dos bombas á la vez.

El Sr. Castro añade que no le queda duda de que una vez colocadas en los tachos de dar punto las bombas algo mas pequeñas que ha pedido, conseguirá hacer con dos trenes la tarea de tres, pues no habrá necesidad de parar el fuego miéntras se sacan las templas; y por otra parte, como la bomba aspira la meladura por la parte inferior de la pieza, que es la mas expuesta á la accion del fuego, se evitarán los requemos.

En cuanto al costo de las bombas de vapor cree el Sr. Castro que es insignificante, comparado con cualquiera de las ventajas que ha enumerado, y concluye diciendo que al enviar la comunicacion al Sr. Elizondo cumple no solo con un deber de amistad y de justicia, sino con el que le impone el patriotismo.

Nos hemos apresurado á reproducir lo mas esencial de la comunicacion del Sr. Castro, porque indudablemente se trata de un asunto de interés para la elaboracion del azúcar en las fincas donde hay trenes jamaiquinos. Las ventajas que menciona dicho Sr., y que son evidentes para todo el que esté medianamente enterado en la materia, hacen de la bomba de vapor en cuestion un aparato sumamente útil en los ingenios, y nada prueba mas su utilidad que el empeño con que desde hace muchos años se trabaja en conseguir un medio fácil, rápido y poco costoso para el bombeo de las meladuras; operacion que hasta ahora se practica en lo general con una lentitud perjudicial bajo mas de un concepto.

Llamamos, pues, la atencion de los hacendados hácia las bombas que ha introducido en Trinidad el Sr. Elizondo y que tanto recomienda el Sr. Castro, cuyo empeño en dar á conocer sus buenos efectos quisiéramos ver imitado con mas frecuencia, por las razones que pocos dias ha expusimos al ocuparnos de la falta entre nosotros de ese espíritu de divulgacion que en los países extranjeros es uno de los medios que mas han contribuido á la prosperidad que en ellos ha alcanzado la agricultura.

Publicamos íntegro el discurso que Mr. Thiers pronunció el 4 de diciembre en el Cuerpo Legislativo francés, tanto por la importancia de este documento cuanto por habérnoslo pedido varios señores suscritores:

"Mr. *Thiers*: Señores: He oido al señor ministro de Negocios extranjeros con toda la atencion que exigen su carácter elevado y la gravedad del asunto. Hubiera querido encontrar en sus palabras, no solamente la afirmacion clara y precisa de los grandes principios sobre los cuales se cuestiona, sino tambien la explicacion de una política clara y decisiva. Hubiera deseado confundir mi voto con el vuestro, dispensándome de ocupar vuestra atencion.

"Pero la política que tenemos el derecho de exigir no está siquiera indicada (movimientos diversos). Si sériamente pudiera pronunciarse la palabra *reconciliacion* entre Italia y el Pontificado, comprendería el lenguaje empleado por el ministro de Negocios extranjeros; pero ¿es hoy posible todavía?

"Hace algunos años, cuando el Papa habia perdido las Legaciones y las Marcas, pero cuando conservaba la Umbría, hubiera comprendido la posibilidad de una transaccion; pero hoy, que no conserva sino á Roma, y que Italia quiere arrancársela; hoy entre el Papa que os dice: "Yo no puedo vivir sin Roma," ó Italia que os dice: "Yo no puedo constituirme sin "Roma," ¿cuál es, os preguntaré siempre, cuál es el medio de transaccion?

"Se habla de una conferencia; pero ántes de reunirse, Europa entera os preguntará lo que yo os pregunto ahora: ¿qué quereis? (Calurosa aprobacion en algunos bancos.)

"Mr. *Julio Favre*: No lo saben:

"El ministro de *Estado*: Lo sabeis perfectamente.

"Mr. *Thiers*: El señor ministro de Negocios extranjeros no ha podido hacernos entrever un arreglo. El señor ministro de Estado, que me interrumpe, puede mostrarme ese medio de salud. Estoy dispuesto á bajar de la tribuna, y escucharle.

"Señores, digamos la verdad. No tenemos política. Habia una, mala, es cierto, cuando nos convertimos en propagadores de esas falsas ideas de nacionalidad que nos han traido á la situacion en que nos encontramos; pero hoy no hay política.

"Despues de una crísis que ha demostrado los peligros del estado actual de las cosas, hemos creido llegado el momento oportuno de convocar á las potencias europeas á la conferencia propuesta por la misma Italia.

"Trataré de fijar los principios en esta cuestion, y de indicar la única política que, á mi juicio, debe seguirse por el gobierno.

"Italia os dice: "Soy una nacion independiente, me he constituido con vuestro consentimiento. Ahora intervenís en mi casa por "motivos religiosos: violais mi derecho." Por su parte el Papa os dice: "Habeis comprometido vuestro honor para conmigo y para con "los católicos." (Movimiento de adhesion.)

"Ahora bien. Italia, ¿puede hablar como habla? He aquí mi opinion. Francia tiene toda clase de derechos para con Italia y toda clase de deberes para con el pontificado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Mis opiniones en esta materia ya las conoceis, señores: las he manifestado hace cuatro años, cuando vine aquí, hace veintisiete años, cuando escribia sobre el orígen de la cuestion, y al dia siguiente de la batalla de Novara, cuando, siendo miembro de una asamblea soberana, donde me veia precisado á defender lo que entónces se llamaba la "causa del órden," tuve el honor de ser llamado por el presidente de la república: No he variado jamás sobre el asunto que considero independiente de toda conviccion religiosa. No se crea jamás voluntariamente en la frontera de un Estado otro de 25.000,000 de habitantes. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

"Cometiendo semenjante falta, ni se hace bien á Italia, ni á Francia, ni á Europa.

"Habia un modo fácil de emplear la actividad italiana, el de permitir á cada Estado que se constituyera libremente.

"El Rey de Nápoles, que no cometió otra falta que la de suceder á su padre, ofreció á sus súbditos una Constitucion liberal, la mas liberal de las que hoy funcionan.

"El gran duque de Toscana, llamó al marqués de Lajatico, miembro de la ilustre familia de Corsini, para formar gabinete y dar á sus Estados una Constitucion conforme á sus deseos. Nada, pues, era mas fácil que crear en Italia Estados libres ó independientes.

"Otro campo se abria á la actividad italiana. ¿Se queria constituir á Italia como confederacion? Pues bien: cada cual hubiera trabajado para ello. Así se constituyó una de las naciones mas respetables del mundo: la nacion suiza.

"Pero no; empujada por la vía de la Unidad, Italia se constituyó en una nueva monarquía á sus espensas y á las nuestras, y, por lo tanto, debia encontrar inmensas dificultades para conciliar entre sí diversos Estados, naturalmente antipáticos.

"Esta dificultad no la ha vencido todavía, y temo, no por nosotros, sino por ella, que no la vencerá jamás.

"Pero no es eso todo. Era preciso asumir las grandes obligaciones de una gran monarquía. Ya conoceis el estado financiero de Italia.

"Pero al mismo tiempo que se la convertia en gran monarquía, debia convertirse, como gran monarquía, en agente perturbador de Europa, en instrumento de la revolucion de 1866, es decir, de la mayor revolucion moral de los tiempos modernos. (Aprobacion calurosa). Y añado: los gobiernos pueden hacer tonterías, pero no hay otra mayor que la de comprometerse en una cuestion religiosa. (Nueva aprobacion).

"He aquí las razones que me han motivado á reprobar siempre lo que se ha hecho, y esto con una sinceridad tal que me he separado en esta cuestion de los colegas con quienes defiendo la libertad. Seguramente, no me era dado hacer mayor sacrificio.

"¿La política del gobierno ha sido justificada por el éxito? ¿No se halla el Papa en una situacion desesperada? Le habeis socorrido, es cierto; pero ya, por no sé qué manejos, os retirais, y en seguida comienza á sentirse en Roma cierta inquietud. Ese Pontífice infortunado, cuyas augustas virtudes nadie desconoce, (muy bien, muy bien) pasa por trances bien amargos. Apénas tiene medios con que vivir. Su presupuesto es bien conocido.

"Italia no ha ganado nada con lo que ha quitado al Papa en autoridad y en dignidad. Allí reina el desórden. No se pueden cubrir los mas pequeños gastos, á ménos que no se arroje una lluvia de papel moneda.

"Veamos ahora los resultados de esta política en Europa. Habia una confederacion que ha sido, durante cincuenta años, la principal autoridad para el mantenimiento de la paz europea. Pues bien, esa confederacion ha desaparecido y ha sido reemplazada por una monarquía militar que dispone de 40 millones de hombres. Os encontrais, pues, entre dos unidades: una que habeis hecho y otra que habeis dejado hacer, que se dan la mano por encima de los Alpes, y que ponen á la par la condicion de que las dejareis concluir, una apoderándose de los Estados del Papa y otra absorbiendo los Estados alemanes del Sur. Esta es la situacion, y reto á que haya quien se atreva á negarlo. (Muy bien! muy bien! en varios bancos).

"Sentiria en el alma añadir leña al fuego que fermenta en Europa; pero hay una prueba evidente de la agitacion de los ánimos: es la inquietud de los intereses. Los hombres políticos pueden engañarse ó dejarse engañar; los intereses no se engañan jamás; pues los capitales están parados, porque ven la situacion en toda su lastimosa evidencia.

"Se me objetó el año último que no habia que juzgar una política por el éxito. Esto es verdad hasta cierto punto; pero la política se parece á la guerra: no está mal perder batallas segun las reglas de táctica, pero está mejor ganarlas. (Risas). El éxito es, pues, si no el único juez, al ménos el juez esencial de la política.

"Se me dice: la política que vos defendeis era buena en otro tiempo, cuando podia decirse al pueblo: no te constituirás en gran nacion. Hoy no puede sostenerse. Los tiempos han cambiado; Italia tenia el derecho de constituirse, y se ha constituido; es independiente, y vosotros no teneis el derecho de intervenir en sus asuntos.

"¿Y para qué? Para combatir allí los principios del 89, para apoyar las doctrinas del *Syllabus*, es decir, para cometer una enormidad y una inconsecuencia.

"He aquí la objecion. Creo por mí que esta política puede seguirse y practicarse con gran tranquilidad de conciencia, y probaré que todo el mundo la practica hoy contra nosotros. Permítaseme echar mano de la metafísica del derecho de gentes. ¿Qué queda de todas las discusiones de este siglo sobre el derecho de las naciones? La distincion de que las sociedades humanas están, ó en estado de naturaleza, ó en estado civilizado. En estado de naturaleza no hay leyes, ni tribunales para aplicarlas, ni fuerza para sostenerlas.

"Cada uno se limita á defenderse á sí mismo. Procura ser fuerte, lo cual no quiere decir que cada uno tiene derecho á ser injusto. Pero bien pronto las sociedades se cansan del reinado de la violencia. Se llega al estado civilizado, se concierta; los débiles se unen á los fuertes que quieren defenderlos, se hace la ley al mas fuerte; establécense convenios que se llaman leyes; una justicia para aplicarlas y una fuerza para sostenerlas. Entónces todos los débiles son protegidos; tanto los pobres y los oscuros como los ricos y los poderosos.

"No digo que la justicia humana sea infalible; no, es humana. Las artes la representan con una balanza en que pesa los intereses y con una venda en los ojos para no ver á qué lado se inclina. Pero sucede alguna vez que por debajo de la venda procura ver (Risas); sin embargo, salvas algunas excepciones, cada cual está garantido y protegido.

"Apliquemos estos sencillos elementos á los grandes seres que se llaman naciones. Las naciones están, por desgracia, todavía en el estado de la naturaleza. Marchamos sin duda hácia un estado mejor, y, por ejemplo, la cuestion de Luxemburgo ha sido resuelta el año último por una justicia arbitral que ha salvado la paz.

"Pero tales ejemplos son todavía poco frecuentes, por mas que cada nacion tenga el derecho de velar por su propia seguridad y procurar ser fuerte. Mas este derecho no lleva consigo el de ser inícuo. Por eso las naciones débiles se reunen alrededor del fuerte que quiere protegerlas, para resistir al fuerte que quiere oprimirlas. De aquí esa política internacional que se llama política de equilibrio.

"Ved aquí los dos principios: los débiles tienen el derecho de existir, y nadie tiene el derecho de tener una fuerza que inquiete á sus vecinos; en otro caso, nosotros no estamos en Europa, estamos en Asia. Allí no existe, ciertamente, cuestion de equilibrio; la audacia basta. Un Rengis Kan, un Tamerlan, pueden reunir bajo su dominacion, 200.000,000 de esclavos. Pero, en Europa, hay un equilibrio europeo; y en nombre de este principio se tiene el derecho de no crear, al lado de uno, potencias de 25.000,000 de almas.

"Si los principios de nacionalidad, fundados en cierta conformidad de lenguaje y de orígen, fuesen verdaderos, Francia no tendria que hacer mas sino extender la mano á su alrededor. Pero yo no se lo aconsejo. Seria la mayor falta que podria Francia cometer, porque tomaria un poco, miéntras que los otros tomarian mucho.

"Esta política es la de las grandes aglomeraciones, que yo he llamado política mala; la de hoy es una política nula. Supuesto que quereis practicarla, y estender la mano hácia el Escalda, ¿creéis que no se mostraria celosa Inglaterra, que ha declarado que ese solo hecho podria decidirla á intervenir en el Continente?

"Hay un hombre en Prusia que tiene el gusto muy pronunciado por las costas del Báltico y del Mar del Norte. ¿Permitirá Inglaterra satisfacer esto gusto en Holanda? Está, pues, recelosa, es decir, practica la política de equilibrio. ¿Y Rusia no tiene igualmente sus celos y sus susceptibilidades? ¿Creéis que consentirá jamás en que Austria tome las provincias danubianas?

"Y Prusia que se queja de los celos con que Francia mira el engrandecimiento en Alemania; ¿qué diria si los Estados de la Alemania del Sur, que el tratado de Praga declaró libres, formasen alianza ofensiva y defensiva con Austria? Todo el mundo, pues, practica esa política de equilibrio, y cada nacion dice á las demás: "no os engrandecereis sin responder ante Europa de vuestro engrandecimiento." Tales son los principios y tales son los hechos.

"En todos tiempos la casa de Saboya se ha distinguido por su energía, su habilidad profunda, su grande ambicion y falta de escrúpulos (Risas).

"El señor duque de *Marmier*: Haced una excepcion en favor de Cárlos Alberto.

"Mr. *Thiers*: La excepcion confirma la regla. Ninguna casa reinante estaba mas obligada á Francia que esa, y ninguna tampoco le ha vuelto ántes la espalda cuando así ha creido que lo pedian sus intereses.

"Y bien; en virtud de esos principios, tan sencillos, si son verdaderos, ¿no podria Francia, despues de 1859, decir á Italia: "Os he dado el Milanesado, lo que se llamaba "los Ducados;" la Cerdeña ha venido á ser la Italia del Norte; en vez de 4.000,000 de habitantes, tiene ahora 12.000,000; ¡respetareis á los Príncipes italianos, Toscana, Nápoles y al Papa!". Esos políticos, que dan á Italia tantos derechos, y que tan pocos reservan á Francia, ¿piensan que si en aquel tiempo se hubiese hablado en estos términos en Italia, se habria sido exigente y se hubiera ella resistido mucho? No; estad seguro de ello.

"Francia, pues, podia contener la ambicion de la casa de Saboya ó impedir la Constitucion, es decir, la absorcion de Italia por Cerdeña. Suponiendo que Francia no tuvo derecho para impedirlo, ¿no lo tuvo, al ménos, para abstenerse de hacerlo? Nosotros seguramente tenemos el derecho de no hacer la Italia. Si se hubiese tenido esta conviccion, se habria seguido una política mas explícita, mas resuelta, y, sobre todo, mas conforme á los intereses de Francia." (¡Muy bien, muy bien!)

"Pero, se me dirá, y este es el punto principal de la cuestion: Corriente; hemos cometido una falta; pero ya está cometida; Italia es una potencia independiente; el hecho está consumado; ¿para qué, pues, intervenir ahora? Ya no tenemos derecho. Sin duda; es preciso intervenir lo ménos posible, y solo en casos extraordinarios. Pero, si nuestra última intervencion contra Italia es un error, ¿cómo calificareis el acto de Francia bajando á la Lombardía con 150,000 hombres para defender á Italia contra Austria? ¿No es esta tambien una intervencion? (Movimiento.)

"Se dirá, acaso, que aquello era un hecho de guerra, y que Francia hacia en interés propio la guerra al Austria. ¡Qué! ¿En nuestro interés? ¿Era acaso interés nuestro debilitar al Austria hasta el punto de que no haya podido resistir á Prusia? Hace ya siglos que nosotros no habiamos desconocido hasta tal punto nuestros intereses.

"Pero, ¡se nos ha dado á Niza y Saboya! Aunque se nos hubiese ofrecido á Italia entera habria contestado: "No, no admito el funesto presente, porque una sana política vale mas que reinos." En todo caso, parece que la intervencion, que es un horror cuando se dirige contra Italia, se convierte en una virtud si se hace en favor de Italia.

"Pero, si la guerra de 1859 no era simplemente una intervencion, seria un caso de intervencion bien clara. ¿Qué ha pasado despues de la emancipacion de Italia? Nosotros la quisimos federal, y se ha constituido unitaria. ¿Y porqué procedimiento? Es sabido. Cada vez que la casa de Saboya destronaba á un Príncipe, Francia se quejaba, pero dejaba obrar; Europa asistia indignada, y no habia notado nuestra falta. Mas tarde la ha visto, y entónces ha favorecido y reconocido la unidad de Italia. Pero, por de pronto, estaba indignada. No solo se destronaba á los Príncipes, sino que se desconocia su propiedad particular. Mr. de Bismark no ha sido seguramente mas respetuoso con los pequeños Estados, pero conserva, al ménos, la propiedad privada, y ha restituido á los Príncipes de Hanóver y de Nassau sus bienes de fortuna. Italia, por el contrario, no ha respetado siquiera ni la fortuna privada de aquellos á quienes destronaba.

"Si allí habia alguna potencia que viese esto con temor, era Austria. ¿Y quién sino Francia le impidió que interviniera? Y este apoyo dado á Italia, ¿no es una intervencion? ¿Y no se ha destronado á esos príncipes reales, y no se ha constituido la Italia al amparo de esa intervencion? ¿Y cuando defendemos los últimos restos del Estado Pontificio, se nos echa en cara que intervenimos en favor del despojador, y se clama cuando intervenimos en pró del despojado! (Viva aprobacion).

"Mr. *Thiers*. Me alarmarian mucho los resultados de este debate, si no estuviese de acuerdo con el ministro de Estado.

"El ministro de *Estado*: Teneis razon. La expedicion de Roma ha sido una intervencion contra una intervencion odiosa, y para contrarestarla. (Vivos aplausos.)

"Mr. *Thiers*: Seria feliz si al fin de este debate nos hallaramos de acuerdo en todo.

"No me resta mas que sacar las consecuencias de esta gran verdad que el ministro de Estado acaba de reconocer. Ahora bien; yo digo que es extraño, despues de haber intervenido para librar á Italia de la dominacion del Austria y por protegerla cuando destronó los príncipes italianos, osar decir que no podemos intervenir en favor del último de estos príncipes. Permítaseme dar á la intervencion de Francia en Italia su verdadero nombre.

"Cuando la casa de Saboya tomó la Toscana digimos: mal, muy mal. Mas dejamos hacer como si estas palabras: mal, muy mal, hubieran significado: bien, muy bien. (Risas.)

"Esto no bastaba. La casa de Saboya necesitaba á Nápoles y Sicilia. El general Garibaldi reune un millar de partidarios suyos y se embarca públicamente en Génova. Y entónces se establece entre él y la Casa de Saboya lo que yo no llamaré un concierto, sino un acuerdo instintivo. (Risas).

"El general Garibaldi, con peligro de su vida y de la de sus amigos, se propone conquistar reinos para la casa de Saboya. Si no triunfa, se le desacredita: se hace mas, se le prende. Se crea una prision especial para este gran personage. (Nuevas risas). Esta prision es la isla de Caprera; si Garibaldi sale mal se le conduce á Caprera; si sale bien y conquista nuevos reinos, se le dice ¡No! ¡no! Vos sois la revolucion, vuestra presa no es para vos. (Risas).— Esto hace honor al patriotismo, y yo podria decir, á la inocencia del general Garibaldi.

"¡Garibaldi! Si yo tuviera la audacia de hacer aquí un paralelo poco digno de esta gran debate, diria que la casa de Saboya caza al halcon con el general Garibaldi. (Aplausos y risas).

"Tal ha sido durante cuatro ó cinco años la política de Italia.

"El general Garibaldi le ha dado Nápoles y Sicilia. Nosotros digimos aun: ¡muy mal! Se nos ha repondido: "Sí, mas no se puede dejar esta presa á la revolucion." En seguida se tomaron la Romania y las Marcas por el mismo procedimiento; era necesario, se decia, unir el Mediodía de Italia con el Norte. Despues se entró en la Umbría. Pero entónces, un general francés reunió en torno de sí algunos jóvenes que no eran mercenarios, como cuando se obra por una fé ardiente. Yo oia decir ayer Mr. Bethmon: "Estos son mercenarios convictos." Hé aquí la palabra.

"Cuando se está convencido no es uno mercenario. (Nueva adhesion). El general Lamoriciere, ese hombre que unia á un ánimo levantado un carácter heróico, marcha con sus bravos voluntarios á defender la Umbría. Se les llama mercenarios, se acocea á tan bravos jóvenes: este débil batallon resiste á todo un ejército durante algunas horas. Aquello debia al ménos herirnos. Se dijo aun: ¡Sea! Solamente esta vez hay un poco mas descontento; se llama nuestro embajador. Mas, bien pronto Mr. de Cavour muere. Se dice: Ante este gran duelo, no podemos tener á nuestro embajador en París, y se le vuelve á enviar á Italia.

"Hé aquí lo sucedido. Si Italia no toma vuestras palabras al pié de la letra, es preciso reconocer que la habeis autorizado con vuestra conducta.

"Ya no queda al Papa mas que Roma y el pequeño territorio comprendido entre Terracina y Viterbo, que es el que ha poseido hasta hoy. Nosotros hemos dicho á la casa de Saboya: "Párate, y déjanos nuestras tropas en Roma."

Mas las [illegible] italianas se acercaban. A [illegible] del gobierno italiano consentimos en re-

---

FOLLETIN.

UNA NOCHE DE CARNAVAL EN LYON.

POR

M. KAUFFMANN.

(Continuacion.)

Federico, hay que confesarlo en elogio suyo, se ruborizó algo al hacer esa manifestacion, y al recordar las fases sucesivas porque habia pasado. Atribuyó ese cambio á la debilidad humana. En fin, sintió su conciencia aliviada de un gran peso, y experimentó tanta dicha, que no le fué posible ocultarla.

Antonina, que sin decir una palabra presenciaba esas luchas, esas trasformaciones, seguia la marcha de ellas sonriéndose; por último, pudo decirse á sí misma, llena de júbilo, que habia triunfado. Habia ahogado un amor criminal bajo el fuego de un amor puro y legítimo. Pero es indescribible el contento de Pepita cuando su prima, que hasta entónces habia fingido no ver, ni sorprender, ni sospechar nada, le habló de su amor á Federico, y le dijo, besándola con efusion:

—Alégrate: ¡él te ama!

El conde de H...... no sabia lo que pasaba; su amor se irritaba por ésa lentitud, y apremiaba á Pepita; Antonina se mostraba inflexible; pero el conde no era capaz de permanecer espectador inmóvil y de esperar tranquilamente el resultado de las entrevistas; la paciencia no era la virtud que le distinguía. Cuando despues de algunos dias de esperar en vano, Pepita le dijo que sus esfuerzos para atraer á la condesa eran aun infructuosos, él disimuló su impaciencia, suplicó á su prima que continuase sus pasos para obtener su perdon, y se puso á obrar por su parte.

Escribió á su mayordomo que le remitiese, lo mas pronto posible, á la fonda de los Embajadores, en Lyon, un rollo sellado que contenia algunos papeles y que hallaría en una de las gabetas de su escritorio, cuya llave le mandó entregar; al mismo tiempo dirigió á su esposa la carta siguiente:

"Señora:

"No he querido que las personas de mi "servidumbre supieran nuestra separacion de "hecho; he mandado que se me dirijan algu-"nos papeles á vuestra casa, papeles que es-"pero; tened la bondad de entregarlos á "nuestra prima.

"Tengo el honor de saludaros,

"*El Conde de H.*"

—¡Ni una palabra de arrepentimiento; ni una palabra de amor! dijo Antonina para sí, examinando esa fria carta; todo ha concluido entre nosotros.

Algunos dias despues, recibió Antonina el rollo enviado por el mayordomo, y lo mandó entregar, por medio de Pepita, al conde.

Las palabras de Antonina en la escena que habia ocurrido en la fonda, su acento de verdad cuando, al mostrar á la mujer colocada á su lado y al lado de Federico, habia dicho: "¡Esta mujer es mi madre!" habian impresionado al conde. El esperaba descubrir algun indicio en los papeles que habia pedido á Paris; contenian, en efecto, lo que él buscaba. Entre ellos se hallaba la partida de bautismo de Antonina. No habia parado la menor atencion en ellos en la época de su matrimonio, persuadido, como hemos visto, de que la hermosa Antonina Colomba era hija natural de la marquesa cuyo nombre llevaba. En virtud de esa partida de nacimiento, extendida en un pueblo de Borgoña, Antonina era hija de Josefina Colomba y de padre desconocido.

La marquesa habia podido engañar á su hija; Antonina se creia sin duda hija de Josefina Colomba, y eso explicaba ya su amor por esa mujer. El conde supo por Pepita que una mujer de casi 40 años iba todos los dias á la fonda, permanecia allí muchas horas y solamente salia por la noche al mismo tiempo que Federico y algunas veces despues que él; que háblaba á la condesa con un respeto que revelaba mucho amor.

—Ella parece amarle, dijo Pepita, como una madre ama á su hija.

—¿Qué nombre le da? preguntó el conde.

—Le dice condesa, mi hermosa Antonina; poco mas ó ménos como Beatriz me dice, respondió Pepita.

—¿La tutea?

—La tutea como Beatriz me tutea. Pero ¿por qué me haces todas esas preguntas?

—Porque cuento con esa mujer para reconciliarme con Antonina. Pero, perdon; todavía una palabra. ¿Qué nombre le da la condesa?

—La llama Colomba, mi buena Colomba.

—¿Y la tutea como tuteas á Beatriz?

—No, primo; no la tutea.

—Gracias, mi buena Pepita, gracias! dijo el conde. No hableis á la condesa de lo que acabamos de decir. Esto es interesante para mí.

Pepita, en efecto, no habló á la condesa de esa conversacion. En la misma noche el conde se colocó en un fiacre enfrente de la puerta de la fonda, junto á los bancos de la plaza. Los dos cristales estaban levantados; pero del lado opuesto á la fonda la cortina del coche estaba corrida, de modo que le era fácil ver á todos los que entraban y salian sin que nadie sospechase que allí habia una persona en observacion.

Vió primero á Pepita y á Beatriz y despues á Federico y á la mujer á quien Antonina habia llamado su madre.

—Seguid á esa mujer, dijo al cochero, y parad si entra en alguna casa.

El cochero obedeció. El conde aplicó los ojos á los cristales para seguir igualmente á Colomba, cuando la posicion lo permitia. El coche se detuvo en la calle de San Jorge en el momento en que vió entrar á la señora de Renaud en la casa que habitaba. Era la casa frente á la cual otro fiacre se habia detenido la noche del baile. El conde se apeó, ignorando donde se hallaba.

—¿Dónde estamos? preguntó al cochero.

—En la calle de San Jorge.

—¿Qué barrio?

—Barrio de San Jorge. Acabamos de pasar delante de la iglesia, allá en la plaza.

Ese nombre de San Jorge llamó la atencion del conde; recordó las últimas palabras de Antonina cuando pedia perdon á la orilla del rio.

—Eso es, dijo.

Despues, dirigiéndose al cochero, añadió:

—¿A quien podré pedir informes acerca de esa mujer?

—Allí, al panadero; debe ser una de sus parroquianas si habita en esa casa. Todas las panaderías son oficinas de informes, respondió el cochero, que conocia los usos y costumbres de la localidad.

—¡Pues bien! continuó el conde, id á aguardarme en la plaza de San Jorge.

El cochero volvió bridas y el conde entró en la panadería con el sombrero en la mano. El panadero estaba sentado en su banco, en frente de sus pesas.

—¿Podríais, señor, darme algunos informes acerca de una señora que se llama Josefina Colomba, que debe tener cerca de cuarenta años y que, segun me han dicho, vive cerca de aquí? preguntó con la mayor cortesía.

—¡Josefina Colomba! ¡Cuarenta años! dijo el panadero pasándose la mano por la frente. Aguardad.... No; no la conozco. Hay un Colomba un poco mas abajo, hácia el puerto Monton; pero su mujer no tiene mas que de veinticuatro á veinticinco años. ¡Josefina Colomba, cuarenta años! No; no la conozco.

—Dispensad, señor, continuó el conde retirándose.

—¡Oh! soy yo quien siente no poder indicaros lo que buscais, respondió el panadero.

El conde dió un paso para salir.

—¡Aguardad! ¡aguardad! exclamó una vez que salia de tras unas vidrieras.

Al mismo tiempo se abrió una puerta en las vidrieras que ocultaban la trastienda y el horno, y una mujer se acercó. Apoyó el codo izquierdo en el banco, y mirando al conde.

—¡Josefina Colomba, cuarenta años! dijo; es la Colomba.

—¡Precisamente! exclamó el conde encantado.

—Sí, continuó la esposa del panadero, es la Colomba; pero hablais de Josefina Colomba, y es la señora de Renaud hace mucho tiempo!

—No sabia que estaba casada, dijo el conde.

—Hace nada ménos que veinte á veintiun años. Su primogénito va á cumplirlos. Sí, señor, sí; viven en esta casa, en el segundo piso que dá á la calle; trabajan en seda y son muy buenas personas.

—Tengo que hacerles un encargo, continuó el conde.

—¡Oh! los hallareis ya á todos acostados; pero mañana, á las cinco de la mañana, podeis venir: estarán trabajando hasta la noche.

—Os doy mil gracias, dijo el conde.

—No hay de qué.

La mujer acompañó al conde hasta la puerta, éste examinó la casa, vió el número á la luz del gas, volvió á entrar en el carruaje y regresó á su casa.

Al dia siguiente, ya perfectamente enterado, se dirigió al Corregimiento y preguntó por la oficina de los archivos del Estado civil; subió, y, gracias á las indicaciones que allí se encontraron, se halló en la fecha del año de 1820 la partida de casamiento entre Josefina Colomba y Claudio Renaud, jefe de taller. Habiendo venido al mundo en 1818 Antonina, habia nacido, por consiguiente, ántes del casamiento: por otra parte, no era hija del trabajador, puesto que éste no la habia legitimado al casarse con su madre.

El conde podia obrar. Le faltaba saber quién era ese hombre á quien hallaba siempre entre Antonina y que por sus modales y vestidos no parecia pertenecer á la familia de Colomba.

Habló de él á Pepita.

—¡Federico! dijo la jóven ruborizándose:

—¡Federico! no es mas que un nombre de pila, continuó el conde.

—Federico Favrot, un rico mercader.

—¿Mercader de qué?

—Mercader de chales, casimires, telas de seda, encajes, cinturones.

—¿Del barrio de los Terreaux? preguntó el conde con impaciencia.

—Sí, cerca del teatro.

—Gracias, Pepita.

El conde acababa de acordarse del mercader de géneros de modas á cuya tienda habia acompañado dos veces á su esposa. Era precisamente él; pero ¿dónde se habian conocido? ¿en dónde se habian visto? ¿Ese hombre habia habitado en Paris? Le parecia imposible que se hubiesen conocido en su presencia. ¿Cómo no habian podido ponerse de acuerdo Antonina y él? Se perdia en ese laberinto. Tomó los mas minuciosos informes acerca de la familia de Federico; supo que era hijo de un rico fabricante de sederías; pero nada descubrió que pudiese indicarle sus relaciones con Antonina. El misterio era cada vez mas oscuro.

El conde no era un hombre que retrocediese ante un desafío; pero un encuentro, por mas afortunado que pudiera suponerlo, no sacaba en claro la situacion. Federico rehusaria seguramente explicarse, puesto que Antonina, que se decia inocente, habia rehusado obstinadamente dar á conocer el papel que representaba ese misterioso personaje. Si mataba ó heria á Federico, perdia quizá para siempre el corazon de Antonina. Resolvió, pues, atacar á su esposa por aquella que ésta llamaba su madre; conocia por instinto que este era el lado flaco.

XVI.

No se engañaba el conde de H...... tenia en su mano la suerte de la familia Renaud, á la que su esposa y la marquesa de Monclaux habian hecho feliz, y en la que podia él con una sola palabra sembrar el desasosiego y la desolacion. De toda esa familia, solo Colomba conocia al conde; le habia visto una vez en casa de Antonina, y la violencia que él habia mostrado era propia para aterrorizar á la pobre mujer, cuya falta ignoraban el esposo y los hijos.

Una mañana, el conde se dirigió á la calle de San Jorge, dió con la casa en que Renaud habitaba, subió la escalera de caracol, llegó al segundo piso, levantó el pestillo de una pesada puerta de pino y se halló en el taller, en medio de toda la familia, y cara á cara con Colomba. Esta, silenciosa y pálida, fué presa de un temblor nervioso y miró al conde con una ansiedad que su esposo y sus hijos hubieran notado fácilmente, si no hubiesen estado ocupados en sus trabajos.

Renaud estaba sentado al pié de su telar, fabricando la tela. Enrique, el mayor de los hijos, colocado en la parte superior, de la suya, arreglaba uno de los instrumentos de la maquinaria á la Jacquart. Una jóven tejía una ligera gasa de seda; otra hilaba en un torno redondo; un muchacho de unos diez años formaba un paquetito de libros que ataba con una cuerda y se preparaba para ir á la escuela mútua. Colomba se ocupaba en el gobierno de la casa ántes de ir á ver á Antonina, cuando la presencia del conde la clavó en su puesto.

tirar nuestras tropas. Italia se compromete no solamente á no invadir los Estados pontificios sino tambien á defenderlos y traslada, para darnos mas garantías, su capital á Florencia. Recordad que os dije entónces: "Este convenio no es una garantía para el Papa, es embarazo para vosotros, y para la casa de Saboya, es una debilidad." ¿Tenia ó no razon?

La intervencion de hoy no es mas que un límite á la larga intervencion ejercida durante nueve años en provecho de Italia. (Eso es).

Si nos replica que de qué derecho hemos usado. Se dice que todos los derechos están por Italia. Se protesta contra tal asercion. Cuando se ha apoyado sobre un derecho tan evidente como el nuestro, ¿porqué no hablar netamente con franqueza? ¿Quién arregla esto entónces? (Viva aprobacion en varios bancos.)

El príncipe que posee este pequeño Estado, que queda solo independiente en Italia, ¿quién es? ¡El jefe del catolicismo! La cuestion es inmensa. Yo trataré de deshacer lo que se llama incontestable.

¿Es verdad que la Francia del 89 comete una inconsecuencia interviniendo en Roma por una cuestion religiosa? Esto seria grave. Mas yo creo que léjos de faltar á los principios del 89, no hacemos otra cosa que aplicarlos en todo su vigor. (Aprobacion.) Si nosotros cumplimos así un deber estricto fundado en el principio de la libertad de conciencia.

Para mí, desde el punto de vista del legislador, todos los cultos son iguales, respeto todos igualmente, no reconozco á ninguno de ellos derechos que no tenga otro. Ahora bien, de esta igualdad os voy á deducir la obligacion de hacer lo que nosotros hemos hecho.

El primer deber de todo gobierno es proporcionar al pueblo la satisfaccion de sus necesidades materiales. Despues viene la satisfaccion de las necesidades morales, es decir, la instruccion científica y moral: mas para dar mayor autoridad á las ideas morales, es preciso darlas una sancion elevada, y por lo tanto se las ha puesto bajo la proteccion de las ideas religiosas. Esta es la práctica de todos los pueblos y de todos los gobiernos sensatos y honrados.

De aquí resulta el deber para todo gobierno, no solo de respetar, sino de favorecer todos los cultos, porque así dará el mayor apoyo posible á la instruccion moral.

Así, cuando una nacion se vé obligada á hacer una conquista, si los conquistadores son sensatos, comienzan declarando que respetarán las costumbres y cultos del país conquistado.

Por eso Federico el Grande, que ciertamente no era un devoto, sino un hombre de gran entendimiento, respondió al Papa Clemente XIV, cuando este abolió la Orden de los Jesuitas como peligrosa para la tranquilidad de Europa: "Yo encontré á los Jesuitas establecidos en la Silesia cuando la conquisté, y yo dí mi palabra de que los institutos religiosos quedarian en el estado en que los hallé. Conservaré, pues, los Jesuitas."

Los católicos dicen: "para la tranquilidad de nuestra conciencia queremos la unidad de fé: es preciso que esta fé se mantenga por la Iglesia, cuyo Jefe necesita la independencia de un soberano temporal.

Yo me inclino ante los católicos y les digo: "Vosotros entendeis así vuestro culto, yo lo respeto y os protejo." Pues bien, esto es cuanto yo pido, como vais á verlo. ¿Qué se nos dice? Para el Papa la corona es una carga que le desvía de las ostentaciones religiosas y yo respondo: "Eso no os importa á vosotros."

Mr. Julio Favre: Nosotros pagamos por eso cien millones: luego nos importa.

Mr. Thiers: ¿Quereis decir que las cosas irian mejor de otro modo? Pues así violais el principio que habeis establecido, entrando en la cuestion de la constitucion del gobierno de cada culto.

Yo creo que hay razon para que el Papa sea soberano, y que los católicos son en esto mas amigos de la verdad que sus adversarios. Poner al Jefe de la religion en el mismo territorio que el jefe temporal, es comprometer, en efecto, la libertad de la religion.

Ved á Inglaterra, donde la Reina es, permitasme decirlo, Papisa: han ocurrido disidencias numerosas, [illegible] que han de decidirse por la Reina ó por el Parlamento. ¿No es esto absurdo?

Yo considero este principio como inconcuso: cada culto debe ser aceptado tal como es. Mi amigo Julio Simon nos decia que la constitucion civil del clero era absurda. Tenia razon. ¡Pero no querais vosotros que cometamos la misma falta!

Pero se dice: nosotros respetamos la fé, no su organizacion, y yo os contesto que el mismo derecho teneis para tocar á la una que á la otra. En este terreno soy inexpugnable.

Emilio Olivier: O no.

Mr. Thiers: Ya me contestareis y lo veremos. Yo añado que no hay una sola nacion que no defienda su culto nacional. ¿Cómo ese culto que ha tenido á la nacion en sus brazos durante dos siglos, seria desechado por ella?

El ha inspirado sus artes, sostenido sus soldados, conducido su bandera, ¿y se le trataria como á un extraño? Yo, que vivo en medio de filósofos, que no soy el Apóstol del *Syllabus*, con mis estudios, mi vida y mis opiniones, yo soy sensible al culto nacional. (Muy bien.) Para no serlo, seria preciso no participar del alma de la nacion en la cual uno ha nacido. (Nueva aprobacion.) Pero hay aquí mas que el sentimiento nacional, hay un grande interés nacional. Inglaterra cubre el mundo de misioneros y los protege: Rusia ha convertido toda su política de Oriente en política religiosa. Pues bien; el mundo se resistiría á creer que Francia, que podía ser la protectora de doscientos millones de católicos, no ha querido serlo. [Aplausos.]

¡Ah! yo comprendo la cólera de Voltaire, de ese Voltaire á quien admiro; pero hoy Voltaire mismo se avergonzaría de atacar á un culto. ¿Y no es notorio que en esta cuestion hay un culto á quien se ataca? (Movimientos diversos.)

Sí, tal seria el aspecto de la política francesa si esto que yo dicto del gobierno.

El mundo diria: Francia ha destruido el Pontificado (es cierto). ¿Y á quién se habia de echar la responsabilidad de semejante revolucion? Si. Francia seria culpable de este grande atentado á la libertad de cultos.

Pero se dice: Italia protegerá al Pontificado. Yo prefiero verlo protegido por los que no piensan tomar al Papa su territorio, á verlo protegido por los que aspiran á despojar al Papa. (Muy bien). Se dice que habla mal de nosotros: Y ¿cómo hablamos nosotros de él? (Risas).

Llego á mi conclusion: tenemos los derechos respecto á Italia: nosotros la hemos hecho, nosotros la hemos permitido arrojar á los príncipes italianos, solo se lo hemos prohibido respecto de uno y estamos en nuestro derecho. No pido que se aune una cruzada en su favor; pido solamente que se respete el culto nacional que quedará mortalmente herido si no deteneis á Italia. Al detenerla, no hareis mas que reparar los daños que habeis hecho al culto católico. Difícil es la conducta que hay que seguir, pero con rectitud y lealtad se sale bien de todo.

Cuando llegaron nuestras tropas á Roma, reinaba allí gran seguridad, y apénas se retiraron, cuando comienzan las amenazas y se dejan ver partidas en la frontera. El venerable anciano que ha esparcido sobre el Pontificado el brillo de sus virtudes, vive entre angustias y ni siquiera tiene los medios para vivir.

La situacion de Italia es deplorable, porque allí no hemos hecho á nadie feliz, ni al Papa, ni y Italia, ni á Francia. Habeis creido hacer maravillas con el convenio, pero no habeis puesto al Papa al abrigo del peligro, habeis quitado su fuerza á Italia, trasladando la corona de Turin á Florencia, dejando á Sicilia absolutamente despegada del gobierno, Nápoles dispuesto á la insurreccion, Milan estremecida, Turin irritada, y todo el mundo dispuesto á romper la unidad italiana.

Y ese desdichado rey, encerrado en el palacio Pitti; hecho para los negocios y no para los lobos de Saboya, no atreviéndose á volver á su país nativo, en donde se ha hecho pedazos su estátua, está muy bien castigado por haber aceptado el papel mazziniano de derrocador de tronos. No quisiera añadir una tristeza mas á sus tristezas, porque es quizás el único en Italia que no quiere separarse de Francia. Pero al fin ha dicho: "Si no me dais á Roma estoy perdido."

He aquí, pues, la situacion difícil en que os habeis colocado, entre el Papa que no puede vivir sin Roma y el rey que no puede reinar sin Roma.

Es imposible desconocer el vínculo que une á la cuestion italiana con la romana. Entre Italia y Alemania hay para nosotros un peligro del que es preciso salir.

En este momento el eminente hombre de Estado que dirige la Prusia es demasiado hábil para no ser moderado. Comprendo que ha puesto á prueba la paciencia de Francia hace dos años; conoce el ejército francés y quiere la paz. Comprendo muy bien que cuando Francia tiene tales deberes en Italia intervenir contra ella seria atraerse el vituperio del mundo.

¿Por qué creeis que Italia ha hecho como que cedia? Porque estaba convencida de que Prusia no seria en este momento su aliada.

No es preciso, sin embargo, creer fácilmente que Prusia está dispuesta á abandonar sus aliados de Sadowa; y yo no digo que Prusia no intervendria si nosotros enviásemos un ejército á Italia. No pido, pues, que se vaya á deshacer la unidad italiana. Lo que pido es que no nos dejemos engañar por la habilidad italiana.

En Italia hay locos y hay hábiles: los locos son los que dicen: "No suframos la presencia de los franceses en Roma ni aun en Civita Vecchia." Los hábiles dicen: "Devoremos la afrenta que se nos hace:" porque impedir que despojen al único príncipe de Italia que no han despojado llaman ellos afrenta.

Pero en lugar de desarmar, arman. Ellos esperan persuadidos de que algun dia llegarán circunstancias que les permitan tener aliados y cuentan para obtener á Roma, con los que les ha regalado Venecia. (Movimientos diversos).

Hay, pues, mas peligro en la política de ambajes que en la política franca, porque en la primera, si ganais tiempo, no es á favor vuestro, sino de Italia. No os digo, lo repito, que destruyais la unidad de Italia: no, la falta se ha cometido ya; pero confiado en el poder de la franqueza, yo diria á Italia: "No has querido nunca comprenderme; pues bien, hoy voy á ser mas claro; en ningun caso dejaré en tus manos al Papa. (¡Muy bien, muy bien!)

Que yo esté en Roma, en Civita-Vecchia ó en Tolon, tén por seguro que en ningun caso ni por los medios morales ni por los medios inmorales (*risas*) serás dueño de Roma." Y este acto de franqueza lo motivaría de este modo: yo que no hubiera debido dejarte tomar una parte de los Estados del Papa, no puedo abandonarte lo demás.

Hé aquí por qué he comprometido mis intereses al permitirte que te unieras á Prusia; te he dado derecho para que dudases de mi lealtad al abandonarte los diversos Estados de Italia; no puedo abandonarte así sin consideracion política!

Recordemos la situacion de Francia ante el mundo. En Méjico (Movimientos diversos).... En Méjico hemos retirado nuestras tropas para conservar la paz con los Estados Unidos; el año pasado dejamos que en Alemania se diese cima á una revolucion inmensa contra nosotros. ¡Y hoy habíamos de dejar el Estado Pontificio en manos de Italia!

¡Qué! Francia, tan poderosa, tan altiva, abandonaria así todas sus posiciones, que por su honra debe conservar! (¡No! ¡no!)

No, en semejante situacion, Francia no puede abandonar al Papa. De otro modo se diría, calumniosamente sin duda, pero se diría: "La conducta de Francia con el Papa ha sido una larga perfidia." Aun cuando fuese la conferencia la que sustanciase este abandono, se diria siempre: "Francia se ha ocultado detrás de Europa para abandonar el Pontificado."

Pues bien; yo diría á Italia: no puedo abandonarte mi honra.

Ante tal declaracion, ante acto semejante, ¿qué potencia podria armar querellas con nosotros? O Italia *sufriria* este lenguaje y dejaría al Papa tranquilo, al ménos durante algun tiempo; y entónces tendriais la ventaja del *statu quo*, ó la unidad italiana se arrojaría sobre vuestra espada; y entónces, como el hombre prudente obligado á defenderse contra un loco, os serviríais de esa espada para parar los golpes, no para matar. No seriais vosotros los destructores de la unidad italiana, seria la unidad italiana la que se habria suicidado con vuestras armas. (Muy bien).

El consejo que os doy no es consejo de enemigo. Os lo he dado hace tres años, hace dos años y en el año último. Os lo he dicho siempre y os lo quiero repetir. No podreis salir de la situacion crítica en que os encontrais sino por un acto de franqueza y de lealtad, es decir, de buena política. (Moviento prolongado. Aplausos).

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Barcelona, 10 de diciembre.

Tengo el gusto de anunciar á Vds. que la situacion monetaria de nuestra plaza va mejorando visiblemente, ya sea por efecto de la tranquilidad de que gozamos, ya por la subida que han tenido los valores del Estado con la rápida suscripcion de los billetes hipotecarios. Es indudable que el dinero, que tan retraido se mostraba algunos meses atrás, vuelve á mostrarse con bastante confianza, confianza que no solo se nota en el interior, sino tambien en el exterior con referencia á los asuntos de España. Si el papel del Estado sigue ascendiendo con la rapidez que hasta ahora, todos los demás valores seguirán el mismo curso como sucede ya con las obligaciones de los ferro-carriles, pues aun en las mas abatidas se nota propension á la alza. Estoy muy persuadido de que si no fuese por los negros nubarrones que amenazan tempestad allá por el hermoso cielo de Italia, todo mejoraría con mas rapidez y los negocios emprenderian nuevo vuelo.

Vuelven á sus hogares muchos de los expatriados políticos, y quiera Dios que todos dejen á un lado las pasiones de partido para dedicarse al bien de nuestra madre comun, tan digna de mejor suerte. ¡Ojalá tengan todos presente que vale mas una mala avenencia que el mejor pleito! Haya ménos política y mas patriotismo y España ocupará el distinguido lugar que le corresponde entre las naciones de Europa.

He examinado con la mayor satisfaccion una copa de hermoso cristal trabajada en poco mas de media hora en la fábrica que los Sres. Badía, Gran y Compañía tienen establecida en la villa de Badalona, en presencia de la persona que la encargó y cuyo nombre aparece grabado en la misma rodeado de una guirnalda de flores, formando un conjunto precioso y de mucho mérito. Puedo lo delicado del trabajo sostener competencia con los procedentes de las mas acreditadas fábricas alemanas. Esta es otra de las industrias que honran á nuestro país por el grado de perfeccion á que ha llegado. Estas y otras cosas que todos los dias vemos salir de los talleres de esta capital son testimonios verdaderos de que no estamos tan atrasados como muchos ponderan creer y de que no en vano merece Barcelona el honroso título de industriosa que le han conquistado la laboriosidad y la inteligencia de sus hijos.

La ciudad de Tortosa está de enhorabuena por haberse instalado en ella el gas Arbós. La inauguracion tuvo lugar la víspera del cumpleaños del Príncipe Alfonso. *El País*, periódico que se publica en dicha ciudad, describe la funcion del modo siguiente:

"En la tarde del miércoles, ante un inmenso público que coronaba las alturas inmediatas, tuvo lugar la solemne bendicion inaugural de la fábrica del alumbrado por gas.

"A las cuatro de la tarde empezó el acto, dando la bendicion el Muy Ilustre Sr. Vicario General de esta Diócesis, y Gobernador Eclesiástico durante la ausencia del Illmo. Sr. Obispo. Terminada esta breve ceremonia, los convidados inspeccionaron todos los detalles y minuciosidades que requiere la fabricacion del gas, quedando todos altamente satisfechos del resultado que á su vista ofreció el de calefaccion, por cuyo éxito felicitaron todos al sábio y modesto sacerdote D. Jaime Arbós, cuyas investigaciones en el camino de la ciencia hacen esperar grandes triunfos á la industria nacional."

Con el nuevo alumbrado tendrá Tortosa 280 luces, que estarán encendidas hasta las doce de la noche, costando á aquella municipalidad el ínfimo precio de un cuarto por hora, ó sea, salvo error ú omision 48.052 reales, de cuya cantidad aun se rebajan 9,355 reales que abona la Empresa al Municipio por servirse de los serenos para encender y apagar los faroles. ¿Puede darse mayor baratura?

Tambien se dice que la Diputacion Provincial ha votado para el presupuesto del próximo año económico, una partida de 5,000 duros para contribuir á la obra de desagüe del pantano de Ulldecona; los trabajos empezarán tan pronto se hayan aprobado los estudios practicados. Mejora es esta que no podrá ménos de alegrar á los tortosinos y comarcanos.

Hace ya tres dias que el termómetro está de baja, marcando á las siete de la mañana de hoy cuatro líneas sobre cero. Amanecieron los montes blancos de nieve; pero esta se ha derretido al contacto del sol, y ahora, que son las diez de la noche y que hace un frio de dos grados y dos líneas, se despide de ustedes su affmo.—*Felipe.*

Paris 8 de diciembre de 1867.

El mundo científico continúa su marcha caracterizada en la época actual no por simples teorías como en el siglo pasado, sino por importantes y útiles aplicaciones. Uno de los goces intelectuales que procura la residencia en un centro civilizado como Paris es el de presenciar constantemente, ya hechos que certifican la realidad de dichas aplicaciones, ya de oir frecuentemente la explicacion de nuevos inventos y mejoras. La siguiente me parece digna de ser citada.

La administracion de las líneas telegráficas va á tomar una medida que permitirá al público el expedir sus despachos sin necesidad de llevarlos á la oficina telegráfica. A partir del 1º de enero próximo el precio relativo á la trasmision de todo despacho interior ó internacional, deberá ser franqueado por medio de *timbres-despachos*. Para ello se establecerán estafetas especiales no solamente en los diferentes barrios de las ciudades, á cortas distancias de las oficinas telegráficas, sino tambien en las Bolsas y Tribunales de Comercio.

El servicio de estas estafetas se hará cada diez minutos.

Todo despacho deberá ser cerrado en un sobre que llevará escrita la direccion tal cual se halle en la minuta; y para facilitar la rapidez en la trasmision de las correspondencias en el interior de Paris, los despachos serán colocados dentro de sobres de tamaños determinados, para que puedan ser expedidos inmediatamente por los tubos subterráneos de presion atmosférica que unen ya varias oficinas unas con otras. Los sellos deberán siempre ponerse sobre la minuta del despacho y no en el sobre.

Será pues indispensable que el público se familiarice con los reglamentos que conciernen á la correspondencia telegráfica para poder contar las palabras del despacho y poner el timbre correspondiente.

En la última sesion de la academia de ciencias se han hecho comunicaciones importantes: tales fueron la del descubrimiento del planeta número 95 por Mr. Roberto Luther, que ha sido designado con el nombre de *Aretura*, y la de un aparato inventado por M. Gassiat para demostrar que la chispa eléctrica no se trasmite por el vacío absoluto que obtiene llenando dicho aparato con ácido carbónico que absorve lentamente por medio de la potasa. Los hermanos Alvergniat construyen [illegible] dá el mismo resultado. Mr. Pel comunicó el proyecto de un reloj que se remonta espontáneamente por la accion de los rayos solares.

Miéntras que se hacen descubrimientos importantes para la humanidad por hombres que no tienen grandes recursos pecuniarios, es doloroso el ver los gastos inmensos que se hacen para sostener las tropas y los medios de defensa. Un periódico publica el siguiente cálculo, en prueba de lo que cuesta la *paz armada*.

Desde el año de 1815, ó de la batalla de Waterloo, ni un solo regimiento de dragones ó de coraceros ha tomado parte en una batalla. El ejército francés tiene cuatro regimientos de cada una de estas dos armas, y el sostenimiento de cada uno cuesta próximamente dos millones de francos por año. Calculando los intereses compuestos de los 16 millones que ha exigido el entretenimiento anual desde 1815, de estos ocho regimientos que no han servido en campaña, se obtiene en 1867 la suma de unos 30 mil millones; es decir, mas de la que seria precisa para comprar un tercio de la Europa y para dar á la agricultura todos los brazos que le faltan.

Treinta mil millones para ocho regimientos, que no se han batido, cuando con 500 millones á lo mas, todos los franceses, mayores ó no, sabrian leer y escribir en ménos de tres meses.

En la última sesion de la sociedad central de agricultura y con motivo de una carta de la isla de la Reunion, se habló mucho de la caña de azúcar. En aquella colonia ha hecho tales estragos el insecto que la ataca, que se piensa sériamente en reemplazar el cultivo de las variedades allí conocidas, por otras diferentes, ó bien regenerar los plantíos con nueva semilla. Parece darse la preferencia á algunas de las muchas variedades que proceden de la Nueva Caledonia, donde dicha planta es expontánea.

Como en otras muchas plagas que hoy dia atacan las plantas económicas, el gusano que ataca la caña no parece ser la causa, sino una consecuencia de la degeneracion de la caña, y esta ser debida á defectos esenciales en el cultivo, á abusos ó impericia en la aplicacion de los abonos usados con la intencion de enriquecer los terrenos depauperados. Los estudios que en la Reunion se hicieron sobre las cañas enfermas, han demostrado una disminucion notable en principios alcalinos y en los fosfatos que se hallan en la planta sana. Estos resultados, pues, patentizan la causa del mal y ponen en camino para la aplicacion de un remedio.

CORREO DE LA ISLA.

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix* del 3:

Sensible pérdida.—El mártes, como á las seis de la tarde, entregó su alma al Creador uno de los hijos de este suelo, mas patriota, mas laborioso, mas entusiasta ó interesado en el progreso moral, intelectual y material de su nativo pueblo. Este hombre predilecto y distinguido de los espirituanos era el Sr. Regidor Ldo. D. Rafael Madrigal y Valdivia. La inesperada muerte de este probo é ilustrado vecino ha causado profunda impresion en todos los que sabian apreciar la honradez y buenas cualidades que concurrian en él, como hombre privado y público.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles, de once á doce del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carraguao; y en la de la iglesia del Cerro á la misma hora.

Otra vez Donizzeti.—Con una tercera *Favorita*, segunda en el turno de abono—porque la otra fué puesta en escena á beneficio de nuestros infortunados hermanos los puerto-riqueños—llenó anoche la empresa lírica del teatro de Villanueva el número cinco de la primera série de funciones por ella ofrecida al público filarmónico de esta capital; y aunque era de esperarse un éxito mas cumplido que en las anteriores, creen los inteligentes, haciéndonos participar de su opinion, que no tenemos por qué felicitarnos de que tal cosa haya sucedido.

Demasiado importante es esa partitura el papel de Fernando para que en él pueda pasar inadvertida la debilidad del artista á quien se somete, debia resaltar, y resaltó bastante, la que desde un principio notamos en el tenor Danieli, efecto no sabemos si de falta de salud ó de que el tiempo haya podido influir desfavorablemente en sus facultades; no obstante que, si bien se mira, acaso la circunstancia de tener que habérselas con voces tan potentes como las de Carmelina Poch y los señores Cottoni y Medini pueda ser causa de que la suya parezca mas débil de lo que pareciera entre otras menos retumbantes.

En consecuencia, y ateniéndonos á esto último, hubimos de hallarle léjos de la altura en que le buscábamos, y muy especialmente en los concertantes, dónde, como es sabido, tan necesaria es la igualdad del volúmen de los sonidos para la mayor pureza de la armonía.

Y como precisamente en la *Favorita*, lo mismo que en otras varias óperas, la gran pieza de lucimiento del tenor está en las escenas del desenlace de la composicion dramática, los esfuerzos hechos durante todo el curso de la ejecucion llevan al que no cuenta con facultades de primer órden á un cansancio de tal especie que hace pardear la voz allí donde mas clara se necesita, que la hace flamear en las notas sostenidas y que no permite respirar con desembarazo para que no se noten los alientos.

Así es que, aparte de no haber podido el señor Danieli, á pesar de todo el buen deseo que nos complacemos en reconocerle, brillar como habríamos deseado entre los *rayos* de voz que le rodeaban, cuando llegó al:

"Spirto gentil
ne' sogni miei,
brillaste un dì
ma ti perdei,"

se hallaba fatigado y tuvo que ceder mucha parte de la emocion causada por su canto en los que gozan con la música de sentimiento, á la composicion misma, mejor dicho, al efecto que tan bella, tan inspirada melodía, tan delicada expresion del alma de Donizzetti produce en toda persona de buen gusto con su solo recuerdo.

Esto en cuanto al señor Danieli.

Por lo que respecta á la señora Poch y los señores Cottoni y Medini, ya hemos dicho ántes de ahora que nos parecen notabilidades en sus respectivos géneros: ella, mujer de gran corazon y escelentes dotes para el canto, muy capaz de hacer sentir lo que el autor se propuso expresar, interpretándole gallardamente; ellos, potencias de primer órden, con las tres cualidades que al cantante hacen falta, segun la feliz expresion de un gran maestro; *voz, voz y voz.*

Pero como no siempre basta la bondad de los elementos constitutivos de un todo para que ese todo la ofrezca de lleno, hé aquí que, á pesar del buen deseo y el esfuerzo de Danieli, de toda la riqueza de facultades y conocimientos de los otros tres artistas que dejamos nombrados, y aun de la buena ayuda, en su esfera, de la graciosa y entendida señora Guerreti, la ópera dejó mucho que desear á los que no van al teatro con la sola mira de *ver* y *ser vistos*.—Hubo momentos de un desacuerdo desgarrador entre cantantes é instrumentistas, pudiéndose citar como el mas notable el que advertimos durante la *stretta* del final del acto 2º—¿Y saben Vds. á lo que eso debe atribuirse? Pues debe atribuirse, no precisamente al espanto que debió de causar en la córte del rey D. Alfonso nono la amenaza de excomunion con que llega á conminar al monarca el R. Padre Baltasar, no ciertamente, porque nos consta que todos los presentes estaban en autos respecto de que se hablaba de *mentirigillas*, sino á la maña antigua en nuestros teatros de hacer córtes en las piezas de *mucha labor*, cuajándolas de *soluciones de continuidad*, para valernos del *término* que pone la idea al alcance de todos, y dando lugar á que se pierdan ya el uno ya el otro al saltar de un *atajo* en otro *atajo*. ¿Será que los maestros directores pretendan entenderlo mas que los que escribieron esas grandes piezas y le encuentren fragmentos desechables.... ¡No lo permitan los santos del cielo! Queremos haceros el favor de suponer que esos córtes tienen por objeto poner la ejecucion al alcance de sus *gobernados*; y en tal concepto, yo, opinando aisladamente y con perdon de los peritos, preferiria que marchara todo como el autor previene que se haga, pues entre las *perdices* que pueden levantarse por ambas causas admito mejor las que no provienen de la manía de reformar que ha cogido al siglo.

Y basta por hoy, que me parece que estoy fastidiando á Vds. con la *Favorita*.

Nombramientos.—Por cesacion del capitan del partido de Casiguas D. Polidoro Ablanedo, trasládase á ese destino al capitan de San Antonio de las Vegas D. Macario Turve, y á la capitanía de San Antonio de las Vegas á D. José Antonio Jimeno, que servía la de Santa Ana, nombrándose para las resultas á D. Manuel I. Madrugá.

—D. Eusebio Tomás reemplaza á D. Francisco Adan en el destino de capitan del partido del Calvario, jurisdiccion de la Habana.

—D. Mariano Blanco reemplaza á D. Mauricio Murga en el cargo, que ha renunciado este, de capitan del partido de Ceja de Pablo, jurisdiccion de Sagua.

Fuegos artificiales.—Mr. Ireland, pirotécnico ya conocido del público por las exposiciones de fuegos artificiales que ha dado en la plaza de toros de esta capital, anuncia en otro lugar del *Diario* que ofrece sus servicios á los que deseen favorecerle, tanto para esta capital como para otros puntos de la Isla.

Suicidio.—En la mañana del domingo un asiático, enfermo en una casa de salud, se suicidó ahorcándose de una ventana.

Atropellado.—En la calle de la Gloria fué [illegible]

A puntos distintos.—Ayer fué enviado á la cárcel un asiático que hirió á un paisano suyo, que fué remitido al hospital.

Sociedad mercantil.—Segun circular que nos dirigen de Cuba, habiendo llegado á su término la sociedad mercantil de los Sres. Marió Cairo y Compañía, queda su liquidacion exclusivamente á cargo de D. Félix Marió.

Colegio de San Anacleto.—Se anuncia que hoy, 7, se ha vuelto á dar principio á las tareas de ese colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por D. Rafael S. Casado.

Liceo de la Habana.—Mañana miércoles se verificará en ese instituto una variada funcion dramática, pues constará de tres graciosas piezas de las que mayor aceptacion obtuvieron el año próximo pasado. Tomarán parte en ellas las señoritas Castillo, Tittle y Montaño, secundándolas distinguidos aficionados de la seccion de declamacion del citado instituto.

Funcion dramática.—La que dió anoche en el teatro de Tacon la compañía del Sr. Robreño fué llevada á cabo seguramente á paso de ataque, y decimos esto porque no obstante constar del drama titulado "Elena de Marsan," dividido en siete cuadros, y de un sainete, cuando llegamos al referido coliseo, apénas hubo concluido la ópera en Villanueva, siendo poco mas de las diez y media, acababa de finalizar el espectáculo, y no tuvimos tiempo de enterarnos de otra cosa sino de que la concurrencia no habia sido mas numerosa que la que comunmente ha asistido á la corta série de representaciones que allí ha dado la expresada compañía.

Suponemos que esa funcion será la última de las indicadas, si, como se dice, tiene que ocupar el teatro de Tacon *El Black Crook*, ó sea el espectáculo que nos ha de ofrecer la compañía que se espera llegue de Nueva Orleans de un momento á otro, siendo de advertir que si llega hoy inaugurarán sus trabajos, díceso, en la presente semana. Tanto nos han hablado de ese espectáculo que nos escuece el deseo de conocerlo.

A caza de jamones.—El infatigable Frasquito parece que se dedicó el domingo último á cazar jamones, y no empleó el tiempo en balde, pues logró hallar un par de ellos en mal estado en una bodega de la calle del Consulado, y otro que no se hallaba en estado mejor en un establecimiento de igual clase, sito en la calle Ancha del Norte. Es inútil añadir que la visita girada por el citado reconocedor de víveres á esos establecimientos no hizo mucha gracia á los dueños de ellos, puesto que.... el resultado fué el que cada cual puede presumir.

Circo.—Como de costumbre, ese local estuvo ayer completamente lleno de espectadores. No hemos visto aun los trabajos ejecutados por los Sres. Buisloy, pero nos dicen que han obtenido favorable acogida.

Nos dicen tambien que próximamente la esposa de uno de los hermanos Risarelli se presentará á cantar en el escenario *Cosi va bene*, puesto que en la variedad consiste el gusto.

Dícennos tambien que los Sres. Albisu y Maya que tienen arrendada la plaza de Belascoain, han cedido ese local á Don Francisco Espejo para dar allí una corrida de toros el domingo 12 del corriente y para la cual se hacen los preparativos. Añádese que el ganado y la cuadrilla serán de *primo cartello*.

Una de tantas.—Un individuo dió anoche parte al celador del barrio de la Punta de que un vecino de la calle de la Bomba habia sido asaltado y robado por tres mulatos en la puerta de Colon.

Captura.—A las once y media de la noche de ayer, tres serenos capturaron un desertor de presidio, teniendo que dispararle dos tiros por haber acometido á uno de dichos serenos con un cuchillo é intentado emprender la fuga. Habiendo salido herido, el celador del barrio del Cristo le remitió al hospital militar.

Lucía.—Para mañana miércoles anuncia la empresa de ópera la sétima funcion de abono, la cual constará de *Lucía*, á fin, dice el anuncio, de que la *Lucrecia* salga con todo el esmero posible.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Santos Severino, obispo, Teófilo, diácono, y Eladio, todos mártires.—El primero fué obispo de Nápoles y derramó su sangre por el nombre cristiano durante la persecucion de Diocleciano.—Los otros fueron tambien presos por haber abrazado la religion cristiana, y despues de haberlos atormentado bárbaramente los arrojaron en una hoguera, donde entregaron sus almas al Creador.

Además se refieren los Santos Luciano, Maximiano, Julian, Eugeniano, obispo, todos mártires; Paciente, Máximo, Apolinar, Vulsino y Nathalan, obispos etc Severino, abad; Lorenzo Justiniano, patriarca, confesores; Pega y Gudula, vírgenes.

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento, á las 7: en Catedral, á las 8: en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa, todas á S. D. M. de renovacion, de 7 á 8: en el Potosí al Señor del mismo título, de 7½ á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de enero: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla en el Santo Cristo.—En Guanabacoa á la misma imágen en la Parroquia.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el dia 7 de enero de 1867.

GANADO.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs	PRECIO.	EXISTENCIA.
Toros......	139	2 107	....	20 á ..	00
Bueyes.....	8	158	....	19 á ..	....
Terneros...	53	307	....	25 á ..	59
Vacas	10	101	....	18 á ..	83
Total..	210	2 673	....	....	142

Habana. 6 de enero de 1867.—El Administrador, *Alfredo Kilemann.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 6 de enero de 1867.

Beneficiados.	*Mant.*	*Carne*	*Núm.*	*Peso.* arb.	lbs.	*Precio por arrobas en reales sencillos.*	*Existencia.*
Cerdos...	49	100	149	447	00	Manteca 40 á 42 / Carne... 42 á 44	430
Carneros.	....	....	31	32	80	.... 40 á 44	160
Chivos...	....	....	3	3	21	.... 37 á 00	14

Habana 5 de enero de 1867. El Administrador, *J. M. Fuis.*

COMUNICADOS.

ALQUITRAN CONTRA EL COLERA.

El alquitran, como todo el mundo sabe, es el mejor desinfectante conocido en la materia médica. En este tiempo tan peligroso, ninguna persona debe estar sin el inspirador y un pomito del alquitran volatizado del Dr. Garvin, para inspirarlo por la mañana y por la noche, segun instruccion. Es el preventivo mas eficaz para destruir los *gases coléricos* que se acumulan dentro del sistema.

Farmacia y Droguería La Reunion de los Sres Sarrá y Cª—Calle del Teniente Rey nº 41. 15-7

UN SENTIDO MUY ABUSADO.

Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden, por ejemplo, imitar el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al publico estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se lo asimilan tan poco, como el miasma de un pantano á la perfumada atmósfera de un valle tropical.

☞ A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York.

MIRESE UNA PERSONA AL ESPEJO

despues de usar por espacio de una sola semana el TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO y verá nuevo lustre en las fibras. El cepillo hallará el cabello dispuesto para ser arreglado de cualquier modo, libre de caspa, y bastante húmedo para rizarse y conservar la forma que se le quiera dar. Este tónico impide la debilitacion de los filamentos, los conserva vivos y vigorosos, evitando de este modo el encanecimiento, fortifica las raices, promueve nuevo crecimiento en los puntos en que el pelo clarea, perfuma la cabeza y suaviza la irritacion del cráneo con su accion emoliente. Es la única preparacion que renueva la vitalidad de las fibras decaidas.

☞ Se halla de venta en todas las principales perfumerías y droguerías.

El PECTORAL DE CEREZA de Ayer excede á todos los remedios en la rápida y radical curacion de la tos, refriados y consuncion.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6-8

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

NUEVO DENTISTA EN LA HABANA.

D. David Wood, cirujano dentista de Puerto-Príncipe y de Nueva-York, participa á sus amigos y al público en general, que ha venido á establecerse permanentemente en la Habana, en sociedad con D. Guillermo L. Tinker, nº 77, calle de la Habana, esquina á la de la Obrapía, altos de la camisería La Moda, ántes el Paquete.

El Sr. D. Wood llama la atencion del público, particularmente á la parte mecánica, muestras de la cual, "hechas por sus propias manos," están á la inspeccion de todas las personas que se dignen honrarle con una visita.

Las orificaciones hechas por el Sr. D. Wood son "permanentes" usándose el "oro purísimo" de los mejores fabricantes.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. [illegible] Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

NOTAS. Hay un gran surtido de dientes, [illegible] tallado, y el célebre oro batido de J. M. Ney y Cª, y otros efectos de dentista, todos á precios módicos. Las órdenes serán religiosamente cumplidas. 30-8

PARTERA.

Dª Ernestina Dolores Oller de Roca ofrece sus servicios: Amargura núm. 75, entre Villegas y Aguacate. 30-4E

MME. ELISA CLEMENT,

partera facultativa de Paris, ofrece sus servicios á todas horas: recibe consultas y señoras para salir de su cuido de con una esmerada asistencia: vive Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 90-9 Octubre

DENTISTA.

D. Miguel R. Vieta, cirujano-dentista, O'Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana, pone dentaduras de cuantas clases se han inventado; cura facultativamente todas las enfermedades de la boca, recomienda su pasta para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. 180-19 Octubre de 67.

DON MANUEL DE ALMAGRO, DOCTOR EN Medicina de las facultades de Paris y Madrid, exmédico interno de los hospitales de Paris, Médico mayor del Cuerpo de Sanidad en comision por el Ministerio de Fomento, individuo de la Comision científica del Pacífico; Caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, &ª, &ª; se ofrece al público en la calle de la Reina n. 136 y asistirá gratis á los enfermos que lo llamen cualquiera que sea su color y clase.—*Manuel de Almagro.* 60-1 Obre.

JULIO DE VARONA, ABOGADO DE LOS TRIbunales y juzgados de la nacion, ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de los Cuarteles nº 9, donde se ofrece á sus amigos y clientes. 15-2

FRANCISCO DE P. DE CHAGUACEDA,

PROFESOR DENTISTA POR S. M.

Se ofrece á sus amigos y al público en general, en su morada, calle del Inquisidor n. 3, piso principal, para todo lo concerniente á su profesion. 30-19 Dbre.

DR. ADOLFO VARONA,

Médico cirujano de las facultades de Paris, Lóndres á Y. CALLE DE O-REILLY Nº 33.

Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de la garganta.

CONSULTA DE 3 á 5 de la tarde. 365-13 D

Doctor Joaquin R. Roldan,

HOMEOPATA,

se ofrece á sus amigos y al público, especialmente en las enfermedades de señoras y niños, como tambien en las nerviosas, sifilíticas y de la piel, de que se ha ocupado durante su permanencia en Paris.

Consultará de 10 á 12 en su casa, calle de la Amargura 53, entre Aguacate y Compostela. 15-21

GUILLERMO CLARENCE TINKER

(HIJO.)—CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U.

Se ofrece al público en la calle de O-Reilly n. 57 esquina á Aguacate.

NOTA.—Oro, instrumentos y efectos para los dentistas, todo de las mejores fábricas. Obre 4

EL DOCTOR LANDETA HA TRASLADADO su domicilio á la calle de Manrique nº 82 esquina á San Rafael. 31-12-D

Doña Teresa Camorzini

PARTERA.

Calle del Sol núm. 54, entre Compostela y Habana, al lado de la ciudadela de la Guardia. 121-13jul

SEBASTIAN AIZPURU

CIRUJANO DENTISTA

se ofrece al público en todo lo relativo á su profesion y con todos los adelantos conocidos hasta el dia, en la casa n. 65 calle de la Habana entre O-Reilly y San Juan de Dios. 120-18 Oct-67

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SAN CARLOS.

AMARGURA 69.

El mártes 7 del actual comenzará nuevamente sus tareas literarias este establecimiento.—Habana, enero 4 de 1868.—*Cárlos Cruz y Delgado* 8-5

AL PUBLICO.

El dia 7 del presente continúan las tareas escolares en el Colegio de instruccion primaria superior, de San Gerónimo, sito en la Calzada Real de Jesus del Monte número 347. 4-5

A LOS PADRES DE FAMILIA

Y A LOS

DIRECTORES DE COLEGIOS.

Un profesor, con título y autorizacion suficientes, se ofrece para desempeñar algunas asignaturas de primera y de segunda enseñanza. Puede dar las garantías que se exijan.—Campanario n. 27, esquina á Animas. 4-8

ACADEMIA MERCANTIL

DE

ALEXANDRE AVELINE.

Calle de la HABANA 131.—Ricla.—Scl.

PARTIDA DOBLE $34.
LETRA INGLESA $17. } curso completo.
ARITMETICA MERCANTIL $20.

En clases, con estipendio mensual:

PARTIDA DOBLE, lecciones diarias } $8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id.
INGLES.—$8-50
FRANCES.—$8-50.

Clases de las 7 (mañana), hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 4-8

Alberto R. Dyer, A. M.,

Profesor de inglés, natural de los Estados Unidos, da clases en casas particulares y en su domicilio como de costumbre. Informarse en el almacen de pianos de T. J. Curtis, nº 31 calle de San Rafael. 21-4

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIA.

En España he sido profesor de instruccion primaria de primera clase: en esta Isla administrador de cafetales é ingenios: soy hombre solo, de edad algo avanzada ya, y quisiera encontrar una familia, en que colocarme ya para la educacion de los niños que hubiese, para lo cual preferiría un ingenio ú otra finca de campo, á cualquiera poblacion. Si alguno de los señores padres de familia, á quienes me dirijo, considerase que pudiéramos ser recíprocamente útiles, puede servirse comunicarme sus órdenes por escrito, indicando el número de niños, la distancia de la poblacion en que está su residencia, el número de niños, la edad, de estos, y demas circunstancias y condiciones para un arreglo equitativo. La direccion á D. P. L. O., cafetal "Aranaz," Bemba. 8-3

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.

Partida doble en 25 dias—Letra inglesa en 10 dias—Aritmética mercantil en 15 dias.—Inglés ó francés en 7 meses.

OBRA-PIA 19 ESQUINA A SAN IGNACIO, (ALTOS). 4-7

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin.—O-Reilly 30.—Gramática inglesa y española; letra de Comercio: Aritmética mercantil y fundamental; partida doble y simple; economía política, &ª—La práctica ligada con la teoría.—Enseñanza concienzuda y segura por un estipendio moderado. 35-7

INGLES.

Miss M. Smith, natural de Lóndres, versada en la literatura inglesa, enseña este idioma en su morada, Tejadillo 41. 56-6 Dbre.

ENSEÑANZA.

Una profesora de primera clase desea colocarse en esta ciudad ó en cualquier punto de la Isla: inglés, francés, piano y dibujo: Cerro 532 impondrán. 66-18N

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 16 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo.

ACADEMIA IDIOMATICA

NEPTUNO 20,

J. W. ZIMMERMAN,

conocido hace DIEZ Y SEIS años como profesor de *inglés* (método propio); *Francés* y *Aleman* en esta capital.—Aviso los domingos. 30-10D

ARTES Y OFICIOS.

MR. ALFREDO IRELAND PIROTECNICO inglés, moderno pero ya conocido en esta ciudad se encarga de grandes ó pequeños trabajos de su profesion, aunque sea para el campo. Calle Ancha del Norte nº 207, ó por medio de Don Francisco Perez de Aguiar: circo de Albisu. 4-8

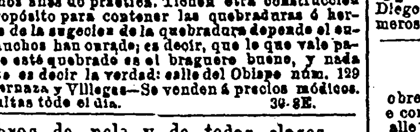

BRAGUEROS Y APARATOS ANATOMICOS.

Don José Villalta, braguerista de várias clases y de los mejores que se conocen, sin líquidos ni unturas, hace mejor efecto que otros con líquidos é unturas por los muchos años de práctica. Tienen otra construccion mas apropósito para contener las quebraduras ó hernias que de la sugecion de la quebradura depende el curarse; y de que muchos han curado; es decir, que lo que vale para el que está quebrado es el braguero bueno, y nada mas: esto es decir la verdad: calle del Obispo núm. 129 entre Bernaza y Villegas—Se venden á precios módicos.—Consultas todo el dia. 30-8E

Obras de pelo y de todas clases.

En la calle de las Animas nº 74 ofrece sus servicios á cuantes se sirvan favorecerla una persona que hace ya años se dedica á toda clase de obras de pelo. Pueden dirigirse á ella cuantos deseen conservar un recuerdo querido, ya bajo forma alegórica ó en alfileres; relicarios; aretes; brazaletes; cruces; sortijas; gargantillas; di... de diversas labores; cuadros figurando sepulcros; florer; cifras, &ª 15-8

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS Y SUMIDEROS.

CALLE DE JESUS PEREGRINO

NUMEROS 43 Y 47.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á Galiano, tienda de ropa El Comercio; calle de O-Reilly esquina á Monserrate, ferretería; calle de la Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres; calle de la Habana esquina á Paula, bodega.—Se ofrece á todas aquellas personas de su amistad y al público en general, con mucha tranquilidad y aseo.—Los precios muy baratos, mas que otro ninguno de su clase. 16-31 D.

MME. JULIA,

MODISTA,

CALLE DE O'REILLY NUMERO 95,

Necesita aprendizas blancas. 10-30

J. A. SHERMAN,

HERNISTA.

OFICINA CALLE DE O-REILLY, NUMERO 13.

Cuidado con los malos bragueros y malas aplicaciones de los mismos, porque como dice la ENCICLOPEDIA TERAPEUTICA del Dr. D. Manuel Hurtado de Mendoza tratando sobre las hernias:

"Debe ponerse mucho cuidado en la aplicacion del vendaje ó braguero, porque no solamente depende de esto la curacion de la Hernia, sino tambien en ciertos casos la vida del enfermo.

"Un vendaje mal aplicado es mas perjudicial que útil y valdria, mas no llevarlo ó ir sin ninguno." 6-5

APARATOS ANATOMICOS PERFECCIONADOS

acompañados por la natura curativa

APLICADOS POR DON JOSE GROS,

PARA EL ALIVIO Y CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Ó

QUEBRADURAS.

AUTORIZADO POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR SUPERIOR CIVIL.

Estos curativos son una garantía para la cura de esa dolencia que si no se atiende á ella en tiempo dá resultados funestos en jóvenes ó viejos, sean hombres ó mujeres y ya sea chica ó grande, reciente ó antigua la quebradura. Horas de consultas á domicilio de 6 á 8 de la mañana y de 9 á 6 de la tarde en mi casa, calle Nueva del Cristo n. 1. Las personas que habiten en el campo pueden remitir si quieren su medida, y el ajuste pasaré á colocarlo siempre que no esté distante del ferrocarril inmediato, para poder regresar en el dia, aunque por este se altere el importe mas que lo que cuesto el pasaje. 26-8E

PEINADORA SIN RIVAL.

Dª María García, recien llegada de Madrid, se ofrece aun para los peinados de gusto mas delicado. Obispo 81 6-4

SE TOMA ROPA DE DOS O TRES PERSONAS decentes para lavarla: en una casa particular donde la dueña cuenta con dos generales lavanderas. Lealtad 91 4-1

CENTRO GENERAL DE COMISIONES.

D. Juan Olivella pone en conocimiento del público que tiene establecida en esta ciudad, calle del Teniente Rey núm. 57, su agencia ó centro general de comisiones, ofreciéndose á todos los que deseen ocuparle en todo lo relativo á ese ramo como son: memoriales, cobranzas, liquidaciones, ventas de fincas, licencias para establecimientos, pasaportes, alquileres de casas y todo género de asuntos civiles, militares y civiles, así como para abreviar y expeditar negocios judiciales y extrajudiciales, tanto de esta capital como de las poblaciones de la Isla, todo lo que desempeñará con el mayor celo y eficacia como segun lo tiene ya acreditado. 8-3

SOLICITUDES.

COMEJEN—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, Mercaderes n. 16; camisería, Habana n. 78; peletería La Granada, Muralla, y tienda de ropa La Oriental, calle del Príncipe, seguras de quedar satisfechas. Indio n. 21 vive el interesado—F: Luque. 30-15Dbre.

DINERO! DINERO!

En Guanabacoa calle de San Antonio esquina á la de Corral-falso, sobre toda clase de prendas á un interés módico. 60-5Nbre.

UNA SEÑORA GRADUADA EN FRANCIA DA lecciones de instruccion primaria, con un acento perfecto en los idiomas francés y español. Su aptitud y buen modo de demostrar obtienen en poco tiempo progresos rápidos de sus alumnos. Aguacate 60, impondrán. 21-19 Dbre.

UNA SEÑORA BLANCA, DE 30 AÑOS, DE buenas costumbres, desea una colocacion para cuidar niños, teniendo personas que respondan de su conducta: Tenerife nº 59. 4-3

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 28 SE SOlicita un gallego que sepa lavar ropa fina. 4-3

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LOS EStados Unidos, solicita una colocacion de tenedor de libros ú otro empleo cualquiera; habla y escribe correctamente el inglés, francés y español. Dirigirse con las iniciales M. C. en la barbería del hotel Santa Isabel. 4-3

UNA JOVEN ESPAÑOLA DE MUY BUENA moralidad, desea encontrar una colocacion en casa particular, muy inteligente en servicios de mano ó bien sea para ama de llaves: entiende algo de costura y de máquina. Paula nº 55. 4-3

ALQUILAR UNA BUENA CRIADA DE MANO, buena costurera, fina, y que no salga á la calle: tambien un buen cocinero, ámbos para el Cerro. El portero de la casa calle de Cuba nº 57 impondrán. 4-8

CRIADOS Y DEPENDIENTES.

Se facilitan GRATIS y con buenas recomendaciones. Informarán Obispo 111. 4-3

8,500 y 5000 pesos

Los $3500 se toman sobre una casa de mampostería y azotea, de alto y bajo, situada en el barrio de Colon que vale $31000; y la segunda cantidad de los $5000 se toman sobre una casa de zaguan sita en la calle de Manrique, que vale $17000; ámbas fincas son de diferente dueño.—San Nicolás 35 impondrán de todos los pormenores del negocio. 4-3

Magnífico negocio.

Para un cocinero que quiera dar de comer á 18 personas decentes pudiendo ocupar en la casa una gran cocina y despachar cantinas por su cuenta.—El dueño informará.—En la misma se alquilan unos cuartos. O-Reilly 30. 4 6

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita en la calle de Bernaza nº 5, barbería. 4-7

UNA SEÑORA PARA EL CUIDADO DE DOS niños y manejo de casa Calle de la Amargura nº 50 esquina á la Habana, Almacen de víveres. 4 8

UN PRECEPTOR DE INSTRUCCION PRImaria elemental con su correspondiente título para colocarlo ventajosamente en una escuela de una poblacion inmediata á esta ciudad, San Miguel 59 impondrán. 4-8

UN AMERICANO DE 42 AÑOS, DE MAS DE 7 años en la Isla, y que habla bien el Español, desea una colocacion. Ha desempeñado el destino de Administrador de varias empresas y es muy capaz de servir en cualquier oficio que necesite confianza ó inteligencia. Dirijase "Americano" apartado nº 393, Correo general. 6 8

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion en una casa particular teniendo personas que abonen por su conducta; calle del Consulado nº 98. 4-8

FARMACIA.

En la botica del Cristo, calle de la Lamparilla n. 74, se solicita un buen dependiente inteligente en el despacho de fórmulas. 4-8

UNA MUCHACHA BLANCA EXCELENTE criada de mano, muy fiel y humilde, desea acomodarse: sabe coser muy regular: Reina 149. 4-8

2,000 pesos.

SE QUIERE IMPONER CON HIPOTECA DE casas de mampostería; tambien se desea comprar una casa de 15 á $20.000 en buen punto, y 3 casas mas de 5 á 7600; San Ignacio 82, esquina La Union. 4-8

5,000 pesos.

Se desean imponer con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de $500; tambien se admiten negras y negro para su venta, sin cobrar nada por sus alimentos; San Nicolás 52 4 8

EN LA CALLE DE LAS ANIMAS NUMERO 154 se solicita una criada para la limpieza de la casa, que sea esclava para tratar directamente con su dueño, y prefiriéndose se muy jóven y que no esté acostumbrada á la calle. 4-8

UNA SEÑORA DE EDAD MEDIA SOLICITA una casa de respeto para acompañar una familia y para la costura, es de una conducta irreprensible y sola, Luego que esté acomodada y vean su comportamiento se le asignarán una mensualidad.—Impondrán San Isidro 35, 4-8

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA COLOcarse para mayordoma ó para manejar niños ó cuidar enfermos ó para acompañar á una señora teniendo personas que abonen por su conducta.—Impondrá calle de la Industria nº 110, A. 4 8

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA BUENA lavandera y planchadora, que sea formal y que duerma en el acomodo: se prefiere esclava. Calzada de Galiano nº 38 impondrán. 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse: tiene persona que informe por su conducta. Barán razon Monserrate núm. 115, esquina á Teniente Rey. 4-8

UNA BUENA CRIADA MANEJADORA DE NIños que sea americana ó francesa. Impondrán Oficios nº 81. 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita una colocacion: es general cocinero á la francesa, americana, criolla, española y repostero. Informarán calle del Sol nº 81. 4-8

NINFAS ORIENTALES.

Se solicita al fabricante de tabacos "Ninfas Orientales" para cometerle una órden: Obrapía nº 16, por R. B. 4-8

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 28 SE solicita una muger blanca ó de color para planchar sábanas y fundas y dormir en casa. 4-8

MEDICO.

Un profesor de medicina y cirugía desea prestar sus servicios, bien en alguna poblacion en que haya falta de médicos ó bien en fincas de campo. Dirigirse á la calle del Campanario nº 97. 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea colocarse en casa particular. Darán razon Amistad nº 10. 4-8

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS DEsea colocarse para criada de manos, para cuidar niños ó acompañar una señora, entiende un poco de costura. Corrales nº 5 impondrán. 4-8

FARMACEUTICO.

Las personas que tengan necesidad de un farmacéutico, para hacerlo cargo de la regencia de una botica, pueden dejar aviso en la calle del Príncipe Alfonso núm. 41, farmacia "Aguila de Oro." 4-8

UNA CRIADA DE MANO QUE SIRVA TAMbien para cuidar á un niño chico. Ha de ser de buenas condiciones, no salir sola á la calle y tener quien responda por ella. Obrapía nº 87 4-8

SI ALGUNA PERSONA QUISIERA A UN SUgeto para acompañarle y asistirle á los baños de San Diego pasará ó dejará apunte en la plaza de Tacon números 50 y 51, donde se pondrán de acuerdo. 4-8

SE DA DINERO

sobre toda clase de prendas á precio módico. Tambien se compra oro, plata y piedras finas á su justo valor.—Calle de San Miguel esquina á Lealtad. 90—20 N

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea encontrar colocacion: darán razon en la calzada de Galiano y Dragones n. 126. 4-2

EL SEÑOR PEDRO GASTOU, DE EDAD DE 18 años, que acaba de llegar de Venezuela, en la cual ha egercido el empleo de dependiente de panadería, desea colocarse en esta ciudad para egercer el mismo empleo ó bien para despachar en un hotel: habla y escribe el español y el francés; Amistad 126. 4-2

ALQUILAR UN CRIADO DE MANO Y UN COchero, ámbos de color y esclavos. Amistad 86 entre San Rafael y San José. 4-2

TRABAJADORES PARA UN INGENIO BLANcos, asiáticos ó de color, á quienes se pagará bien: de 3 á 6 por las tardes se oirán proposiciones en la calle de la Picota n. 33. 6-5

CASA DE PRESTAMOS

SOBRE PRENDAS Y TODA CLASE DE VALORES ACEPTABLES.

Este establecimiento que tantas ventajas brinda al público por la medicidad en sus precios y las garantías que dá al recibir los objetos en depósito, queda abierto desde la fecha en GUANABACOA, calle de la Concepcion n. 17, entre San Antonio y Versalles, á una cuadra del ferro-carril de la Bahía. 30-7 D.

UN INDIVIDUO DE OFICIO ZAPATERO, GEneral en todo lo concerniente á su arte, solicita una colocacion para cualquier punto de la Isla ó fuera de ella; y otro de oficio tonelero de obra fina, con mas que principios de alambiquero, solicita lo mismo que el anterior. Compostela 114, zapatería, impondrán. 4-30

UN JOVEN ASIATICO ESCELENTE COCINEro: cocina perfectamente á la española, inglesa francesa y española, solicita una colocacion para casa particular ó establecimiento: tiene persona que responda por su buena conducta. Impondrán Egido 50. 4-6

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA SE ofrece una señora inglesa para la educacion de sus hijas; siempre ha logrado buen éxito en la enseñanza de gramática castellana y puede dar referencias satisfactorias; Teniente-Rey 15. 10-7

UNA SEÑORA NATURAL DE ASTURIAS solicita acomodarse sea en la Habana ó fuera de ella, para cuidar niños, criada de mano, criada de la casa ó ama de llaves: tiene personas que abonen su buena conducta. Real de la Salud 21 darán razon. 4-1

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA CHIna excelente costurera y bordadora, criada de mano y con principios de cocina y batea, que cumple en el mes de julio del presente año. Trocadero 13 4-4

UNA EXCELENTE CRIADA DE COLOR QUE tenga buenos informes para cuidar niños y ayudar á la limpieza de la casa. Neptuno 116. 4-4

UNA SEÑORA INGLESA BUENA COSTURERA desea colocarse con una familia, donde pudiera coser con ó sin máquina; tambien cuidar niños: tiene personas que respondan de su conducta. Cuba núm. 9. 4-4

TREINTA MIL PESOS SE DESEAN COLOCAR con hipoteca de finca urbana, en su totalidad ó en fracciones, sin intervencion de tercero. Compostela 77, de 7 á 9 y de 4 á 6. 4-4

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO DE 12 á 14 años ó una negra, que su alquiler no pase de media onza: calle de Jesus María n. 33 entre Damas y Cuba, de 7 á 11 y de 2 á 4. 4 4

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEnínsula, buen cocinero á la española é inglesa y del cero general, criado de mano, habla inglés y español, solicita colocacion en casa particular ó establecimiento. De mas pormenores informarán Empedrado 24. 12-4E

DOS CRIADAS BLANCAS O DE COLOR SE solicitan, una para manejar un niño y otra para coser y servir á la mano, ámbas de buena conducta y moralidad. O-Reilly 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-1

ANUNCIO INTERESANTE.

Instalada esta agencia con autorizacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador político y Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero y con garantía para responder al público, el que suscribe 2º piloto particular y práctico ofrece sus servicios al público en general y en particular á todo marino que guste embarcarse tanto en buques de travesía como costeros: lo mismo á toda persona sea artesano, industrial, estivador &c, blanco ó de color que en dichos buques se coloque: pasarán pues á la misma á imponerse de la marcha que debe seguir para lograr su objeto con seguridad al interesado. Lo mismo podrá hacer toda persona que por igual conducto solicite vender y comprar toda clase de buques mayores y embarcaciones menores, tanto nacionales como extrangeras, cargar de pesar y efectos navales: recibir y entregar cargas, equipajes en buques fletamentos de todas clases, tanto en buques nacionales como extrangeros. Se hará cargo tambien de todos los negocios y asuntos legales sea cual fuere su naturaleza, teniendo el personal necesario para activar los despachos de todo cuanto se le confíe. La persona que reside fuera de esta capital y quiera utilizar los servicios de esta agencia puede dar órden ó aviso á su corresponsal en esta para que se valga de ella para sus asuntos, ó bien dirigirse á la misma por el correo general. En esta agencia se hablan seis lenguas vivas y distintos dialectos Calle de San Pedro n. 26 plaza de Luz, la misma que está abierta á todas horas del dia, al servicio público y dispuesta á hacerlo enteramente gratis á todo pobre desvalido—Santiago Cemas. 4-5

DOS LAVANDERAS QUE SEAN REGULAres planchadoras y esclavas, para tratar con su dueño: tambien una negrita de 10 á 12 años para criada de mano, respondiendo de su amo. Informarán Ancha del Norte nº 188. 4-5

EN LA FABRICA DEL GAS SE SOLICITAN peones para los trabajos, abonándose diez reales fuertes de jornal. 6-5

UN AUXILIAR PARA DESEMPEÑAR CLAses de instruccion primaria y alternar en guardias: se solicita en la calle de la Reina n. 59. 4-5

SE SOLICITA UNA CRIANDERA COMO DE dos meses de parida, á leche entera, prefiriéndose esclava; Luz n. 12 informarán. 4-5

UN JOVEN INTELIGENTE EN MEDICIna y tambien cirugía y farmacia, desea colocarse en el campo como farmacéutico, practicante ó enfermero, teniendo suficientes garantías: además posee los idiomas español, francés, inglés y aleman con bastante perfeccion para poderlos enseñar en caso necesario: informarán San Ignacio 42, torredor de fincas. 4-3

TOMAR EN ALQUILER UN COCINERO Asiático que sea jóven, aseado y ágil: Mercaderes 6 en los altos. 5-3

$3000

Se necesitan para arreglar un negocio interesante, se enagenan ó hipotecan uno ó dos casas; impondrán Teniente Rey n. 16, casa de los Sres Quevedo Camus y Cª 15-24-D.

CASA DE PRESTAMOS.

Sobre toda clase de prendas y alhajas.—Bernaza nº 29 entre Obrapía y Lamparilla.—En la misma se compran y venden toda clase de prendas. 90-28 D.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE CUBA Nº 98 SE ADMITEN pensionistas á mesa redonda; la comida se sirve á las cinco y el almuerzo á las nueve, que para el efecto se cuenta con un buen cocinero. En la misma se alquila una habitacion chica con ó sin asistencia. El portero informará. 6-5

PRIVATE BOARDING HOUSE.

43 TEJADILLO STREET,

HABANA.

Miss Smith begs to inform strangers visiting Havana that they will find in her house a good table and nicely furnished rooms at moderate terms. 0 2

BOARDING HOUSE.

CASA DE HUESPEDES.

Buena mesa y habitaciones á precios módicos. San Rafael 33. 15-25 D.

CASA DE SALUD, QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA.

CALLE DE ROMAY ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.

SUSCRICION DE BLANCOS.—Por un peso 17 rs. fuertes adelantados. El que no hubiese pasado el vómito negro ó cumplido á lo ménos dos años de permanencia en esta ciudad, satisfará medio año adelantado ó sean $12.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.—Por un mes 13 rs. fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.—Por un cuarto solo $4 á la... —Por un cuarto acompañado $3 [illegible]—En el salon $1-5 [illegible]

Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

DIETAS DE NEGROS Y COLONOS.—Pagarán un peso diario en enfermedades comunes.

Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves serán á precios convencionales.

NOTA. No se admiten mugeres ni suscritas ni á pension.

Habana Julio 15 de 186.—*Ramon Vila.* 156-21 Julio

CASA DE HUESPEDES, OFICIOS NUM. 4.

Se reciben pupilos á dos onzas. 15-31 D.

GRAN HOTEL EUROPA

CASA DE BAÑOS Y BARBERIA.

Este hermoso y fresco edificio conocido por La Bolsa, calle de la Lamparilla n. 2 ó sea Plaza de San Francisco, inmediato al muelle del mismo nombre. Su dueño D. Manuel Souto, que jamás ha omitido gasto alguno en beneficio de sus consecuentes parroquianos: hace presente á estos y al público en general, que dicho hotel además del buen punto que ocupa, tiene sobre sesenta habitaciones, cuarenta de ellas con vista á la plaza y al mar; muchas de estas propias para familias, las que podrán vivir con desahogo é independencia. Tambien se admiten abonados á mesa redonda, la que es tan espléndida como de buen gusto, pues se cuenta con un cocinero de los mejores que existen en esta capital. Las horas de almuerzo: á las 9 de la mañana; y las de comida: á las 4 de la tarde, y además á cualesquiera hora, bajo convenio particular, á precios sumamente baratos. 182-6 Sbre

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

MARIANAO.

Se alquila la casa-quinta de la viuda de Moya, situada en la calzada de la Lisa de Marianao. Se compone de sala, comedor, nueve cuartos, jardin y demás dependencias; se dará en un precio bastante módico: en la misma impondrán. 7-8

SE ALQUILA

una sala con un cuarto muy ventilada y balcon á dos calles, con asistencia: Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 4-8

UNA casa-quinta con 11 posesiones, jardin, baño, agua corriente, arboleda, &ª; y 2 casas conteniendo cada una sala, con 4 posesiones bajas y tres altas: están situadas en el Cerro, calle de San Cristóbal números 18, 13 y 9 donde informarán. 6-8

LA hermosa casa de alto que hace esquina á las calles de las Virtudes y Escobar, con mas de cuarenta varas de balcon corrido á las dos calles. Impondrán de su ajuste en la peletería que está en los bajos de dicha casa. 15-8

EN FAMILIA.

Por $34 por persona se dá cuarto amueblado, almuerzo, comida y criado: hay habitaciones altas y bajas: en punto céntrico, por estar cerca del muelle y de la Aduana, Santa Clara nº 7, entrada libre. 4-8

BUENA ocasion.—Se alquila la casa calle del Príncipe núm. 151, donde por mucho tiempo estuvo la muy acreditada panadería de El Indio, casa muy apropósito para esa clase de establecimiento ó cualquiera otro por su inmejorable situacion, capacidad y tener un salon al fondo. Impondrán Manrique nº 121. 4-8

UNA hermosa mesa de billar con sus correspondientes bolas, tacos y taquera, como así mismo una cruceta para gas. Calle de San Miguel esquina á Lealtad, casa de empeños, impondrán. 4-3

En la calle de Cuba n. 18 se alquilan habitaciones con vista al mar, ó interiores, todas muy elegantes con asistencia ó sin ella; unos hermosos almacenes muy ventilados, [illegible]

SE DESPACHAN CANTINAS

[illegible]

SE ALQUILA.

La casa número 13 calzada de Belascoain, muy espaciosa, dos ventanas, zaguan, sala, comedor, cinco cuartos espaciosos, magnífica cocina, caballerizas, lavadero, buen escusado, gas y agua. La casa es de mampostería y azotea, de construccion moderna y recien pintada. La llave está en la esquina, ó impondrán en la calle de los Oficios nº 28, escritorio de DON A. R. FERRAN. 8 3

Tres cuartos altos amueblados. Empedrado número 75

AGUACATE NUMERO 12.

Se alquilan magníficos cuartos altos con vista al morro y al mar. 10-3

UN local apropósito para un escritorio: Amargura 17: en la misma se alquila un negrito propio para page y criado de mano 4-2

LA casa calzada de Galeano nº 7, de azotea, con portal, sala, comedor, tres cuartos y demás necesidades en $4? al mes, calle de Crespo n. 21, está la llave, ó impondrán. 4-2

LA casa núm. 1 calzada de Belascoain; tiene soportal, dos ventanas, zaguan, sala, comedor, tres cuartos espaciosos, magnífica cocina, caballeriza, lavadero; buen escusado y cañería para gas. La casa es de mampostería y azotea, de construccion moderna y recien pintada. La llave está en la esquina, ó impondrán en la calle de los Oficios n. 28, escritorio de D. A. R. Ferran. 8-3

LA casa calle de Velasco n. 11, de azotea, con sala, comedor, 4 cuartos y demas necesidades: en $46 ó rs. al mes: Paula n. 76 está la llave ó informarán. 4-2

Hermosas habitaciones altas con muebles ó sin ellos, el zaguan y la caballeriza: Tejadillo n. 43. 30-6D

LA muy estensa y bien situada casa, calle de Cuba número 30.—La parte baja está preparada y acreditada para un almacen de víveres y en los entresuelos, principal y segundo piso tiene tantas habitaciones espaciosas, cómodas y ventiladas que ninguna otra en el distrito: es mas conveniente ni mas apropósito para recibir huéspedes y transeuntes de los que vienen á esta capital á ocuparse de asuntos judiciales, puesto que está al lado de la Real Audiencia.

EN una espaciosa casa de corta familia, se alquila una habitacion decente y con alumbrado de gas, á un caballero tranquilo, con asistencia ó sin ella. Príncipe esquina á Estevez, nº 8 paso del ferro carril urbano. 6-4

UNA casa de alto para almacen y escritorio, situada en la calle de San Ignacio nº 27, en la cual impondrán de las condiciones y demás pormenores. 10-4

UNA hermosa casa-quinta en Jesus del Monte nº 408 frente al paradero del ferro-carril Urbano, con todas las comodidades para una numerosa familia. Lamparilla 62 darán razon. 8-29

UNA casa, calle de la Estrella nº 4, con sala, primer cuarto, comedor de mármol, 8 cuartos, tres plumas de agua, gas, buena cocina y en escalera para la azotea; zaguan para 3 ó 4 carruages. Amargura 79, cerca del Cristo está la llave y vive su dueño. 8 31

EN una casa respetable, se alquila una hermosa sala con un aposento, dos ventanas á la calle, piso de mármol y cañería de gas, apropósito para dos caballeros ó matrimonio sin hijos. Amargura 86. 8-1

SE ALQUILAN

dos casas situadas en el Cerro, la primera en la calzada Real n. 622, toda de mampostería, de columnas, con 75 varas de fondo, todo fabricado. La otra calle de Manila n. 7, con cuartos altos, ámbas muy secas pues están situadas en el punto mas elevado del Cerro y á una cuadra de los paraderos del Urbano y ferro-carril de Marianao: Obra-pía 18 entre San Ignacio y Mercaderes. 15-29D

EN la calle del Sol n. 12 se alquilan habitaciones altas muy ventiladas, nuevamente amuebladas; mesa redonda á las 9 de la mañana y 4 de la tarde, servida con esmero y puntualidad, á precios módicos. 3-8D

DOS espaciosos almacenes con puertas á la calle propia para casa de comercio ó depósito: San Ignacio n. 31. 12-28

SE ALQUILA

parte de una casa: tres cuartos altos, sala, comedor, cocina, cuartos para los criados y puerta independiente. Impondrán Morro 46. 21-28

UN hermoso cuarto con muebles ó sin ellos en una casa decente, á un caballero, con asistencia de criados para el aseo de la habitacion. Compostela 128. 4 2

A LOS MARQUISTAS

Se alquila la hermosa casa calle de la Concordia n. 100 de 14 varas de frente por 14 de fondo: con zaguan, comedor y sala muy espaciosa; cuatro cuartos bajos y un entresuelo y dos cuartos altos al fondo, cocina vestida de azulejos con dos mesas de mármol; toda ella de azotea, pozo muy fértil y ademas pluma de agua del acueducto, corriente á todas horas.—Tiene ademas agregado al costado derecho un estenso pedazo de terreno, sembrado de varios frutales y plantas, compuesto de 12 varas de frente por 41 de fondo, cuyo frente cae en á la de su extension á la calle de Gervasio, lo que hace la finca apropósito para una gran marca de tabacos, tanto por la abundancia de agua y buena situacion de la casa como por ese gran desahogo donde pueden fabricarse las galeras para los trabajadores con una absoluta independencia del cuerpo principal del edificio En la misma casa impondrá su dueño de 8 á 9 de la mañana. 6-31

VARIAS posesiones altas que dan frente al muelle de Caballería y á la calle de Enna en la casa número 1, con entrada por esta calle, cuyas son muy frescas y aseadas, aplicables á oficinas ó escritorios. Tambien se alquila un almacen bajo con sus entresuelos acabado de arreglar. En la portería de la misma casa darán razon 30-19 D.

Cerca de la plaza de Armas

Varias habitaciones altas y muy ventiladas se alquilan con asistencia ó sin ella á personas decentes, en precios módicos. El portero informará. O-Reilly 30.—Se solicita un criado de color. 4-7

SE ALQUILA

una casa de alto y bajo calle de los Cuarteles n. 5. propia para una regular familia: Mercaderes n. 26 accesoria B., chocolatería impondrán. 4-7

TO LET

Furnished rooms up stairs with or without board to an american family. Nº 10 calle de Crespo. 10-7

ALQUILERES DE CRIADOS

EN $20 una criada de 18 años, general criada de mano y manejadora de niños, muy cariñosa y humilde. Indio nº 12. 4-8

EN $25 una criada de dos meses de parida, criada de mano, jóven, sana, humilde y cariñosa, mas que á media leche pues la cria está acostumbrada á leche de vaca. Indio nº 12. 4-8

UN general cocinero y dulcero fino y aseado y un criado de mano y repostero: ámbos de inmejorable conducta y moralidad; su dueño responde, Picota nº 86. 4-8

UNA negra de 20 años, buena criada de mano, sabe manejar niños, fiel y humilde y se responde. O'Reilly nº 27, entre Aguiar y Habana. 4-8

UNA excelente criandera: como de un mes de parida y con abundante leche. Gervasio 75. 4-8

UNA cocinera y un mulatico para criado de mano, con la condicion de no mandarlo á la calle. Compostela nº 96. 4-8

UNA negra inmejorable lavandera y planchadora con su hija de diez meses: Obrapía nº 1. 4-8

PARA criandera á toda leche se alquila una mulata jóven, sana, de buena moralidad y robusta—Calle de la Merced nº 20. 4-8

TRES robustos negros: acostumbrados á los trabajos de ingenio, bien para el campo ó para esta ciudad. Empedrado nº 11 informarán. 4-8

UN moreno jóven, cocinero, de 26 años, de buena conducta, como tambien se vende, Suárez n. 108. 4-8

UNA negra jóven, buena criada de mano y regular costurera, acostumbrada á hacer toda la limpieza de casa y de buen carácter, pero no la hen de mandar á la calle á nada; y tambien un mulato excelente calesero y cochero, buen criado y sin vicios: calle de la Zanja núm 56 entre Lealtad y Escobar. 4-8

EN veinte pesos al mes se alquila una negra regular cocinera y lavandera, muy formal propia para el cuidado de una casa. Calle de Santa Clara nº 11, de las 8 de la mañana en adelante. 4-8

UNA criada muy buena cocinera, fiel y humilde, en $21 2 rs. al mes. Manrique 131 entre Reina y Salud. 4-5

UN negro de nacion, jóven, cocinero, su amo responde San Pedro 12 impondrán. 4-5

UNA excelente lavandera y planchadora y una criada de mano. Darán razon Mercaderes n. 25. 4-5

UNA negra como de un mes de parida, con buena y abundante leche y muy sana: Manrique esquina á la de la Maloja n. 176 altos. Informarán de su ajuste. 4-5

UNA mulata de doce años, propia para el aseo de una casa ó el cuidado de un niño por ser muy humilde y cariñosa, con la condicion de no salir á la calle. Gloria número 36. 4-4

UNA morena esclava: lavandera excelente y cocinera, acabada de llegar de una poblacion de campo y se responde á ella. Gervasio 191. 4-4

UNA negra de quince años: para criada de mano ó manejar niños: Concordia 47: en la misma se venden una docena de sillas, 4 sillones y un confidente. 4-4

UN excelente criado de mano, regular cochero de una bestia, de buena moralidad, jóven, de campo, calle de la Reina n. 81. 4-4

EN $17 al mes, se alquila un moreno jóven, jardinero: en la Chocolatería, calle de la Habana nº 146, darán razon. 4-4

UNA morena de tres meses de parida para criandera á media leche ó leche entera, ó para lavandera y planchadora. Habana n. 16. 4-4

DOS negros: buenos peones de albañil: entienden de caleseros y uno de ellos es hojalatero.—Darán razon de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, Concordia n. 67. 4-4

UNA negra jóven, regular cocinera y escelente criada de mano; tambien entiende algo de costura y una parda como de 18 á 20 años, escelente criada de mano y manejadora de niños. Campanario 25. 5-3

UNA negra generalísima lavandera, planchadora y cocinera, jóven: en la calle de la Bomba esquina á la del Monserrate darán razon. 4-3

UN mulato de 11 años para criado de mano; es muy vivo y trabajador; toca como uno grande, con la condicion de no mandarlo á la calle. Compostela 9?. 4-3

UN moreno cocinero. Obrapía nº 10, almacen de víveres, darán razon. 8-3

DOS criadas: una general cocinera y la otra excelente lavandera. Manrique 68. 4-3

UNA morena general lavandera: Oficios 92. 4-3

UNA cocinera se alquila: tambien se vende una cocinera y lavandera, coartada en 500$: se venden unos arreos de pareja de coche: tambien se venden várias casas en buenos puntos del barrio de Colon; impondrán Concordia 34. 4-3

SE ALQUILA O VENDE UN NEGRO JOVEN buen cocinero y criado de mano. Tambien se vende una negra general lavandera y planchadora, cocinera, muy buena criada de mano y manejadora de niños, coartada en $325 y los derechos. Prado 88. 6-31

UNA mulata de 13 años propia para manejar niños y el aseo de una casa con la condicion de que no la dejen salir á la calle, en $12. Merced 103. 4-2

UNA lavandera y una criada de mano. Refugio nº 47. 4-2

UNA negrita con principios de batea y propia para cuidar niños y servicio de mano. Impondrán Ancha del Norte 83 de 6 á 8 de la mañana. 4-2

UNA criada regular en cocina y batea, sana y de buenas propiedades; es propia para el servicio de mano, cariñosa con los niños. Real de la Salud 23. 4-7

UNA morena lavandera, planchadora, cocinera y regular costurera, propia para el aseo de una casa.—Habana 156. 4-7

UNA negra criandera: sin cria, de buena y abundante leche y de muy buenas costumbres; calle del Sol número 70. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

EL 24 DE DICIEMBRE HA FUGADO DE Guanabacoa calle de los Corrales n. 30, el colono asiático nombrado Victoriano, de edad como de 19 años, estatura regular, color tirando á rosado, frente pequeña, cara ovalada y espresion de fisonomía como de algo estúpido; habla mal el castellano, va vestido á uso del país y es de oficio despalillador de tabaco y lavandero. Se gratificará con liberalidad al que lo entregue en la calle del Consulado n. 91 y 93, y se hará responsable al que lo abrigue. 10-31D

DE LA MORADA DEL SR. D. JOSE TOMAS del Rio Gonzales en el caserío de Cifuentes jurisdiccion de Sagua la Grande, ha fugado el pardo Celestino, como de 40 años, pequeño, delgado, [illegible] barba, que parece blanco y se hace pasar por tal. Al que lo entregue en la referida morada se le gratificará con seis onzas [illegible] 4-3

[illegible]

Desde el dia 23 de noviembre próximo pasado anda huido el negro Felipe, congo, como de 20 á 22 años de edad, estatura alta (1 metro 750 milímetros), delgado, lampiño, dentadura buena y muy limpia y con una cicatriz en el nacimiento del dedo del corazon de la mano izquierda: es cocinero, aunque no muy aventajado, sabe coser con bastante perfeccion cualquier costura que se le ponga y se hace pasar por criollo.
Se gratificará con dos onzas de oro á quien lo presente ó diere razon cierta de su paradero y se perseguirá sin consideracion á la persona que lo abrigue.—Impondrán Galiano nº 35. 8-1

GRATIFICACION.

De una onza de oro y sin averiguaciones al que entregare en el ingenio "Zenea" partido de Tapaste, ó en la Habana, calle de las Damas nº 13, un chino desaparecido de la citada finca. Lleva su contrata nº 304 con el nombre de Amiano y responde por Francisco. Su figura es notable: muy chico, forma de enano, robusto, muy abierto de piernas; y el rostro picado de viruelas. Tiene además la particularidad de un semblante risueño. 8-1

Desde el dia 10 de diciembre falta de la casa de su patrono el asiático Bonifacio, como de 20 años de edad, estatura regular, muy delgado, anda sin cédula ni documento y se cree que fué con otro para el campo: el que diere noticia cierta de su paradero en la calle de Mercaderes n. 26, Cerro del Monte 360 se le gratificará, así como se hará responsable á quien lo abrigue. 10-3

Ha fugado la negra Rosario, gangá mani, colorada, de 55 años, le faltan algunos dientes, estatura regular, lavandera: el que la presente será gratificado generosamente, y se hará responsable al que la oculte. Revision 21. 5-3

Ha fugado de la casa de su dueño el chino Leon, de 14 años de edad: tiene una cicatriz grande en la cabeza, lábios un poco abultados. Se gratificará con $17 al que lo entregue; como tambien se hará responsable al que lo abrigue. Concordia 98. 10-4

Desde mediados de noviembre último falta la negra Hilaria, criolla, como de 40 años cara flaca, muy bembona, tiene un tumor en el vientre por lo que parece estar embarazada; estuvo últimamente en casa de la Sra. Laborde, en la calle del Tulipan y dicen que anda por el barrio de Buenos Aires: se gratificará al que la entregue á su amo calle de San Nicolás n. 41 y responderá á jornales atrasados y demás el que la abrigue. 8-4

Ha fugado desde el dia 29 de diciembre próximo pasado, el colono asiático cuyo nombre chino es Jungloo y el que contesta por Juan: es bajo de estatura, trigueño subido, hoyoso de viruelas y algo cabezon: va vestido con pantalones de dril militar y lleva dos camisas, una interior de listado azul y otra de idem blanca con cuartos azules. A la persona que lo entregare ó dé señas de su paradero en el mismo paradero n. 85 se la gratificará, y se hará responsable á la que lo abrigue. 4-8

Ha fugado en la mañana del 4 del corriente la parda nombrada Candelaria Almagro como de quince años de edad, achinada, estatura baja envuelta en carnes, la han visto en las inmediaciones de los paraderos del Ferro-Carril urbano del Cerro y plazuela de San Juan de Dios, se gratificará generosamente al que la entregue en casa de su amo, calle de la Reina 123, haciendo responsable al que la abrigare. 4-8

Hace tres meses falta de su casa el moreno Pablo Campo, de 35 años, estatura alto y oficio cochero. Será responsable el que lo oculte. Su ama vive calle de San Nicolás nº 92, entre San Rafael y San José. 4-8

PERDIDAS.

Se ha extraviado un billete momentos ántes de la extraccion y ha salido premiado; la persona que se crea con derecho á él puede ocurrir á la calle de Cuba nº 61, quedando las correspondientes señas se le entregará. 4-5

Se ha estraviado una carta de dominio, perteneciente á D. Adolfo Beniski, desde la calle de ... hasta la plaza del Vapor: se suplica á la persona que la encuentre la devuelva á su dueño, calzada de San Lázaro nº 212. 4-5

PERDIDA.

Se ha extraviado una cartera de bolsillo, conteniendo entre otros papeles, tres libranzas, endosadas por los Sres. ... Comercio de Matanzas al Sr. Director del ... del Comercio pagaderas por el Sr. D. Francisco ... y Veitia de Guanabacoa.
Una valor por $...
Otra idem por 27 idem.
Otra idem por 75 idem.
Y además un recibo de cinco pesos y centavos contra Dª Dolores Delgado, firmado por D. Jacinto Lastra; la persona que la entregue en el Banco de Comercio, Mercaderes nº 36, se le gratificará.—Habana, enero 4 de 1867.—*Jacinto Lastra.* 4-5

Se ha estraviado una cartera del particular de don Rafael Valladares, desde las ... de la Habana hasta el hotel Cabrera, donde reside el ... conteniendo su licencia de tránsito, matrícula, y varios papeles de ... y dinero en efectivo: se gratificará al que la entregue en el ... del hotel mencionado. 8-4

Se ha estraviado un perro bulldog de color blanco, con dos manchas amarillas en la cabeza, que le cojen las orejas, otra igual en el nacimiento del rabo, que le coje hasta el ...dillo, cicatrizada toda la cabeza y las manos. La persona que lo encontrare ó supiese donde está podrá dirigirse á la calle de Mercaderes n. 2?, ó bien á la de San Nicolás n. 211 que será gratificada generosamente. 4-4

En proporcion se vende una casa de tabla y teja, situada en el pueblo de Regla calle de Buena Vista entre ... n. 22: en la casa calle de Santa Rosa n. 165 del mismo pueblo impondrán. 24-1E

El dia 30 del anterior de doce y media á una del dia, ... del vapor ... de los pasageros, se olvidó en el coche de alquiler en que iban, una cartera de viage, de uso, conteniendo papeles de interés y una ... en monedas de á cinco duros: la circunstancia de haberse caido el caballo del coche frente al ... y de ayudado á levantar el caballo ... blancos y ... que se comprende algunos eran conocidos del cochero por la familiaridad con que se trataban; y las señas particulares del dicho cochero son las siguientes: estatura alta, cara ..., pelo ..., bigote y pera muy rubio, color rosado, ojos muy tiernos como llorosos; la persona que la entregue será gratificada con ... onzas de oro ... en la calle de Mercaderes núm. 28 ... de Gamba y Cp. 4-3

Se han estraviado dos décimos del billete n. 13,851 ... del sorteo que ha de celebrarse el 14 del corriente en la calle de San Miguel n. 49 se gratificará al que los entregue y como en caso de que el billete salga premiado, están tomadas las precauciones necesarias. 4-3

Se ha extraviado un perro de caza, jóven, tiene manchas color de chocolate. Lleva un collar de soga al pescuezo. La persona que lo entregue en la calle de la Concordia núm. 14, entre Aguila y Galiano será gratificada. 4-3

Se suplica encarecidamente se designe la persona que haya encontrado en la calle de Manrique un impreso con la noticia de los servicios prestados, en la carrera militar, por el teniente graduado de capitan, D. Blas de Castro y de Castro, como al mismo tiempo, de un oficio del Exmo. Sr. Capitan General de Cataluña, donde se le traslada la Real órden, concediéndole ser secretario de causas militares; entregarlo en la misma calle, casa nº 37, de cuyo favor se le vivirá eternamente agradecido. 4-7

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

En $6.000 se vende una casa de mampostería, de alto, en muy buen estado, situada intramuros, y con muy buenas reparticion en sus habitaciones. Informarán Curazao 39. 30-4 D.

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento mixto; calle de los Oficios 99. 15-22

SE VENDE.

La casa nº 2 de la calle de Carrillo, acabada de construir: consta de cuatro solares y con comodidades para una regular familia; tiene agua abundante y en correspondiente baño; situada entre la calzada de Jesus del Monte y Buenos Aires al costado de la calle de Ramirez, se disfruta en ella de un excelente temperamento. Se dá en precio equitativo. Amargura 37 impondrán. 30-2-D.

El acreditado establecimiento de quincallería titulado Las Cuevas de Bellamar, calle de San Rafael núm. 15 se vende; teniendo casa en donde poder vivir; pudiendo servir para el mismo giro ó otro cualquiera que se quiera dar, vendiendo los armatostes solos, si le es conveniente al comprador, dándolo con bastante proporcion. 4-3

Dos casas en la calle de Anton Recio, mas ó menos de media cuadra de la calzada del Monte, de mampostería y azotea, con 8 varas y media de frente y 23 de fondo casa con cuatro cuartos, sala, saleta y demas, y la otra con sala y un cuarto. En 4.000 $ las dos reconociendo 500 $ que se rebajan de dicha cantidad. Compostela 116. 4-8

La casa de mampostería, azotea y tejas, calle de la Maloja nº 74, entre Rayo y San Nicolás: con paja de agua: en $5.000 libres. Impondrán Neptuno nº 103. 4-8

La casa de mampostería y teja de la calle de la Maloja n. 113; darán razon desde las nueve de la mañana en la calle del Campanario número 121. 4-8

La casa de alto y bajo, de mampostería, azotea y teja, de la calle Cerrada de los Sitios nº 75; darán razon desde las nueve de la mañana en la calle del Campanario nº 121. 4-8

Dos casas acabadas de fabricar de madera y tejas, en Jesus del Monte, puente del Mayito, calle de San Indalecio n. 14 y 16; en las mismas informarán. 10-5

Un lote de 98 caballerías de tierra en su mayor parte montuosas de la hacienda de Harabana, partido de Quemado Grande jurisdiccion de Colon, á cuatro y media leguas del paradero de la Isabel ó legua distancia, poco mas ó ménos, del de Baró.—Amargura n. 31, impondrán. 15-31 Dbre.

Ojo que conviene.

Se vende un establecimiento de víveres bien situado, muy inmediato á la capital, con 20 varas de mostrador, casas de muchas comodidades y de lo mejor de su giro; se dá á prueba por el tiempo que se quiera, no bajando sus ventas de doce mil pesos al año; se vende por no poder atender á los artículos de mayor consumo. Obrapía 20 impondrán 15-31

Una casa de mampostería, tabla y tejas, con sala, aposento, comedor y ocho cuartos, en el mejor punto; Pueblo Nuevo, calle de la Soledad 18. En la misma tratarán de su ajuste. 15-28 D

La casa num. 4 calle del Tulipan, Cerro, es de mampostería, de alto y bajo; tiene cinco cuartos altos y cuatro bajos, sala, comedor con piso de mármol, cochera, cocina, despensa, jardin, patio y traspatio, gas y demas comodidades, requiere una buena casa. Entenderse con D. Julio Moller, Aguiar nº 75 escritorio. 15-22

La casa calle de San Cristobal nº 14 con portal, sala, comedor, cuatro cuartos y demas. Calzada del Cerro n. 624 está la llave é informarán. 4-3

Un establecimiento de bodega en buen punto, y que paga poco alquiler, se vende. Cuba 150 impondrán. 8-3

Una casa con 4 cuartos en magnífico punto en $4,500; otra en otro punto en el mismo precio con sala, saleta, dos cuartos, un entresuelo, alto al fondo, pluma de agua, acabada de construir y toda enladrillada, punto inmejorable, en $5.500; tres potreros buenos en Güines, San José de las Lajas y Aguacate.—Obispo n. 21. 4-3

En venta real ó en pacto se vende la hermosa y solicitada casa de esquina, calle de las Animas esquina á Bertemati sin tener gravámen de ninguna clase ó se tomarán de 2 á $4.000, hipotecando por el término de dos años y abonando el interés moderado que se acuerde. Guanabacoa, calle Real nº 75. 4-3

En $4,500 una casa, calle de Anton Recio, con 5 cuartos, sala y comedor; en $6.000 una casa, calle de Apodaca, con 6 cuartos, sala y comedor; en $7.500 una casa, calle del Indio, con 4 cuartos, sala y comedor y todo lo necesario: tambien se vende una de sillas de caoba, 2 confidentes y 2 columpios en buen estado. San Nicolás n. 35. 4-3

SE VENDE UNA NUEVA Y PRECIOSA CASA

... situada en lo mas delicioso y fresco de Guanabacoa, tiene sala, cuatro cuartos, hermoso mirador, dos comedores, gran pasadizo entre jardines, fuentes, ... para caballeriza y cochera, cocina independiente, y nueve llaves de agua, gas en todas partes y todo cuanto puede desear una familia de gusto; está alquilada y se vende en proporcion. Industria n. 156. 15-2E

BUEN NEGOCIO.

Se vende la quinta Cerería sita en la calzada de Buenos Aires nº 28, con todos sus aperos, esclavos, tren, fábrica de jabon anexa y todo lo concerniente al establecimiento de blanqueo de cera. Consta la finca de trece ..., tiene ... espaciosa y cómoda casa de vivienda, ... de agua ..., bonitos jardines, hermosas ... comodidades puedan apetecerse. ... finca que podrá servir de recreo y á la ... á quien tenga para impulsarla los elementos necesarios ... Impondrán en la ... Amargura nº 37. 15-2?

OJO AL ANUNCIO.

Por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento mixto con muy poco capital, acreditado, en la villa de Guanajay, calle Real de San Hilarion esquina á la plaza del Recreo, punto inmejorable, en el mismo impondrán. 15-24 D.

Por realizar un negocio se vende en el ínfimo precio de $5.490 reconociendo además $600 á censo redimible al 5 p§ anual, la casa calle del Cristo núm. 25, de cantería, mampostería y tejas.—Impondrán Velasco ó Nueva de San Isidro n. 14. 4-4

En venta real ó en pacto de retroventa se vende una magnífica casa de alto, de mampostería, azotea, techos y demás maderámen de caoba y que produce un buen interés, situada en la plazuela del Tulipan, en el Cerro. Impondrán en la calle del Campanario número 26 y en la del Obispo nº 63, camisería. 8-4

Una ó dos buenas casas en buenos puntos y otras varias de ménos precios, en esta villa.—Guanabacoa, calle Real nº 75: tambien se vende un quitrin y algunos muebles. 4-3

DE ESCLAVOS.

Un negro viejo en $136, en venta real; una negra coartada en $300; una negrita de 11 á 12 años y otra de 10 y una negra buena lavandera. Informarán Obispo 76, á todas horas. 4-5

Una negra general lavandera y cocinera coartada, en 700$: una mulata general lavandera y cocinera, coartada en 499$: una negrita de 13 años, un negro general de campo coartado en 500$, todos se comprometen á servir: calle de San Isidro n. 24 4-5

Una mulata de 16 años, de oficio lavandera y propia para criada de mano por su ...idad. Impondrán Obispo 20. 4-2

En $750 un mulato achinado general en trabajos de campo, regular cocinero, sano y muy humilde el cual se halla colocado en $17 mensuales en punto seguro y estable. Calzada de Vives, 37 impondrán. 4-2

Para arreglar un asunto de familia se vende en precio una morena de nacion, lavandera y cocinera. Virtudes 41 tratarán. 4-2

Una negrita de diez años buena servicial, ..., sabe manejar niños, muy cariñosa con ellos, muy gordita, en 27 onzas último precio. Compostela 1?. 4-2

SE VENDE

un negro generalísimo de campo, criollo y como de 28 años de edad, sano y sin tachas: impondrán de 7 á 12 del dia y de 5 á 7 de la tarde: Revillagigedo 107. 6-7

GANGA SIN IGUAL.

Se vende una morena lavandera general, de veinte y dos años con una hija de cuatro y un mulatico de dos meses; buena criandera, todos en precio médico. 15-31 D.

GANGA GORDA.

Se vende en la cantidad de 754 pesos, libres para el vendedor, una magnífica negra general lavandera, planchadora, cocinera, muy entendida en el manejo de una casa y muy cariñosa con los niños; tiene 28 años de edad, criolla, sana y sin tachas y sin accion á redhibitoria por haberse comprado así. Tratará de su ajuste el Comandante del Castillo de la Punta. 8-31

Una casa de tabla y teja, situada en la calzada de Jesus del Monte núm. 108, ántes de llegar al puente de Agua Dulce: en la misma impondrán á todas horas. 8-1

La estancia nombrada de los Anturnes, se vende; es de una caballería de tierra, junto á los baños del Cacagual en Arroyo Naranjo, con mucha arboleda frutal. En la misma se tratará de su ajuste. 8-1

Un solar de 27 varas de frente por 40 de fondo: tiene fabricada una casita de tabla y teja, con colgadizo, sala, comedor y aposento San Luis nº 2 y 4 en el partido del Cano en Marianao. Impondrán de su ajuste Obispo 95. 6-1

Un negro de muy buena presencia, de oficio cocinero, de 14 años, sano y sin tachas; otro general tabaquero, de 32 años; se venden juntos ó separados. Por su ajuste Animas 90. 8-3

Por ausentarse su dueño se vende un negro como de 30 años, de nacion gangá: generalísimo cocinero, calesero y zapatero de señora; sano, fiel y humilde, en $800, sin rebaja: se dá á prueba: Paula n. 9 4-3

Dos negros famosos: uno de 14 años, buen cocinero y otro buen escogedor y amarrador, que dá $3 diarios: un negro de 22 años, buen albañil y cocinero, en $600: Obispo 21. 4-3

En 30 onzas de oro se vende una negrita de 13 á 14 años, buena presencia, muy sana, apropósito para cuanto quieran aplicarla; regular criada de mano. Calzada de San Lázaro n. 13. 4-3

Una negra de 22 años, lavandera, costurera, criada de mano, &.—Campanario 65, esquina á Concordia. 15-3

Se vende ó alquila un mulato de 19 años excelente para el servicio de mano y con mucha aficion al ejercicio de cochero, sano y de inmejorable conducta. Impondrán Belascoain n. 63. 4-3

BUEN NEGOCIO.

Se vende una negra de 54 años, general lavandera y cocinera, buena criada de mano, ..., sana, fiel y humilde, último precio $500, se responde á todo y se dá á prueba. Impondrán Paula n. 9. 4-5

Un negro jóven, de oficio albañil, coartado en $350 y por cerrar pronto un negocio de antemano se dá á favor del comprador en $150.—San Ignacio núm? 70. 4-8

Por ausentarse su dueño se vende una morena en $600 y una mulata coartada en $550: ámbas generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy humilde y servicial para todo y cariñosa para los niños: Aguila núm? 170, entre Apodaca y Gloria. 4-8

Un negro criollo, escelente cochero y calesero, de 28 á 30 años de edad, tiene criado de mano, muy aseado y racional: en $750, libres, se vende porque él quiere salir y se dá á prueba. 3-8

A peticion suya por tener que marchar su dueño al campo se vende una negra general de lavado y plancha y general cocinera coartada en 350$, se advierte que es lo que pagar jornal. A todas horas calzada del Norte nº 163 A. 4-8

DE ANIMALES.

Un caballo americano: maestro de tiro, sano y sin tachas, calzada de Jesus del Monte n. 374, frente á la iglesia. 8-4

UN CABALLO

americano manso y maestro de tiro: Zanja 58. 5-5

Una pareja de caballos americanos alazanes, maestros á toda prueba, trabajan sueltos y acompañados; de trote limpio, jóvenes. Las personas que deseen verlos ocurrirán al médico veterinario don P. Beauville, calle de Dragones nº 16, donde tratarán de su ajuste. 15-1 E.

Un caballo colono de tierra-dentro de 8 cuartas de alzada maestro de toda clase de carruajes, sano y sin resabio en 8 onzas; Virtudes 93 entre San Nicolás y Manrique. 4-8

Una chiva de leche, muy mansa, acostumbrada á correr sola se dará muy barata por no hacer falta. O'Reilly nº 27, entre Aguiar y Habana. 4-8

Un arrogante caballo de silla, criollo, color dorado, de 3 años de edad, con 7 cuartas de alzada; es propio para una persona de gusto. Dirijirse, calzada de la Reina nº 153, panadería. 4-8

DE MAQUINARIA.

Una máquina de coser, y otros enseres pertenecientes al oficio de sastre: Sol n. 110 darán razon. 8-28

UNA MAQUINA

de coser de Wilson, de las mejoradas en 45$ 1 rs. Calzada de San Lázaro nº 71. 4-3

MAQUINAS DE COSER DE BARTLETT, A $25½ UNA.

La máquina de Bartlett está probado practicamente que es la que ofrece ménos dificultades de cuantas se conocen, y no podia dar otro resultado su mecanismo compuesto solo de tres piezas combinadas de modo que es imposible la descomposicion. Ya recibimos las MAQUINAS IMPERIALES; de estas las hay para familia, sastrería, zapatería y talabartería. Surtido de hilo de seda, agujas, aceite, &? Se componen y se enseña á coser en cualquier clase de máquina (de idem).—Habana esquina á Teniente Rey, perfumería El Buen Tono Habanero. 15-3

¡ATENCION AL PROGRESO! A LOS HACENDADOS DE ALQUIZAR.

Los que comprendan el ahorro de brazos, lámparas, mechas, quemadores, bombillos, tubos, &?. &?. que proporciona la colocacion de gasómetros portátiles de gasolina, preferibles á todos los usados hasta el dia para su economía y brillantez: no dudarán establecerlos en sus ingenios, cafetales y trenes de rallar yuca, siendo este pueblo uno de los mas ricos y productivos, teniendo aquí una persona hábil é inteligente en su colocacion, comprometiéndose á ponerlos desde 5 luces hasta 50, bien por su cuenta ó por la del comprador, á los que lo deseen segun convenio ejecutado con la mayor escrupulosidad posible y al gusto de los interesados.—Tambien se hace cargo de colocar ó montar trenes de secar almidon y que saque el agua para el consumo de la finca; ralla la yuca, lave y cuele el almidon, debido todo á la fuerza de 2 yuntas de bueyes y dos trabajadores; darán razon en Alquizar el Sr. administrador de Correos, D. Antonio Moya. 4-8

En la calle de la Industria n. 46 se vende una magnífica máquina de coser de Howe. 4-8

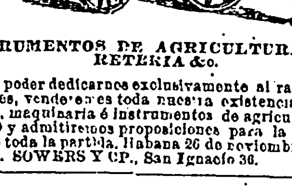

INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA FERRETERIA &c.

Para poder dedicarnos exclusivamente al ramo de comisiones, vendemos toda nuestra existencia de ferretería, maquinaria é instrumentos de agricultura AL COSTO y admitiremos proposiciones para la enagenacion de toda la partida. Habana 26 de noviembre de 1867 F. K. SOWERS Y CP., San Ignacio 36. 36-27N

FUNDICION DE WEST POINT, NEW-YORK.

MAQUINAS DE VAPOR DE TODA CLASE.

aparatos al vacío con bombas en seco, trapiches, calderas, bombas, guijos, cañerías &c.
FEDERICO A. SHULK, contratista y consultor, S. Ignacio 36. 33-6D

MAQUINARIA.

Bombas de vapor de todos tamaños para elevar guarapo y meladura á los tanques y para surtir las fincas de agua.—Otras tambien de vapor, de muy fácil manejo, para colocar en pozos profundos, pailas de vapor.—Surtido completo de herramientas para maquinistas, y todo lo concerniente á maquinaria de ingenios, vapores y ferrocarriles.—Polvos de Glynn para impedir la incrustacion en las calderas de vapor, se garantizan; y filtros de doble accion de los Sres. Gonzalez y Mietzch, tan ventajosamente conocidos por su economía.—Depósito de Leon Carricaburu, Empedrado 8. 190-8 Ag.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER. CUBA 59, FRENTE Á S. AGUSTIN.

Máquinas imperiales y de Wheeler y Wilson.
Máquinas de Weed y de Fenkle y Sion; estas hacen doble pespunte y se darán al precio de $55 con el objeto de generalizarlas.
Hilo de 500 yardas, legítimo de Brook, á 13 rs. docena. Seda, aceite y toda clase de piezas sueltas para máquinas.
Hay un buen mecánico que se hace cargo de toda clase de composiciones. Se garantizan por 1 año. 15-...

SE VENDE MUY BARATO

por no necesitarlo su dueño una máquina de coser de Wilson, completa de un todo y de muy poco uso; y un par de elegantes vidrieras de 4 pasas propias para un puesto de baratillo ó tabaco. Acosta 62 en los bajos, 4-5

DROGUERIA Y PERFUMERIA

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos, por inveterados ó rebeldes que sean, jaquecas: dolor de cabeza, idem de clavo, torticoli, angina, dolor de costado, neuralgias, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la BOTICA DE SAN JOSE, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83. Casa contigua á la del Banco Español

UN REMEDIO VIEJO. AGUARDIENTE DE GUACO. LABORATORIO DE SANTA RITA:

Preparado segun arte.—Cura diarreas, disenterias y otros flujos del canal intestinal, reumatismo, gota, calambres, &?—Se prepara y se vende en pomos con el método de usarlo en la farmacia de SANTA RITA, Mercaderes número 18: en la del DR LEON, Reina número 34. 31-23 Nbre

Collar anodino eficaz para la denticion de los niños, para precaver los accesos de fiebres, convulsiones y otras enfermedades á que están sujetos.
La virtud de ese collar y del polvo para las encías que trae consigo es tan eficaz que M. BURCHELL, único propietario y preparador, ha obtenido el permiso de vender este remedio por un acto del parlamento inglés bajo el reinado de S. M. Jorge III, habiendo obtenido además la aprobacion del famoso doctor Chamberlain, cuya reputacion para juntas y enfermedades de niños era bien conocida.
Se vende en la botica de San José calle de Aguiar número 83.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. EL ODONTIATRICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de L. Le-Riverend, Aguiar 83

Prodigios de la vejetacion.

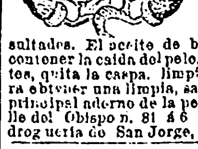

ACEITE DE BELLOTAS privilegiado para el cabello. Si quereis tener sano, fresco y lustroso el cabello, usad el aceite de bellotas de Brea y conseguireis grandes resultados. Muchas personas que lo usan declaran, que todo cuanto diga el Diario es poco comparado con sus felices resultados. El aceite de bellotas posee la propiedad de contener la caida del pelo, hacerlo salir en calvas recientes, quita la caspa, limpia la cabeza y forma la base para obtener una limpia, sana y abundante cabellera, el principal adorno de la persona humana. Véndese en la calle del Obispo n. 81 á 6 rs. frasco. Matanzas botica y droguería de San Jorge, calle del Medio n. 123. 8-1

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de San José, Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla: y para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottin y Signoret ... el sello imperial francés.

NO MAS CANAS. REGENERADOR DEL CABELLO.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen mas ó ménos piedra infernal; manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata, ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilario.
Se vende en la botica de San José calle de Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla.

NO MAS CALVICIE.

En la perfumería Habanera, calle del Obispo y Habana, en el Brazo Fuerte, O-Reilly y Cuba, en la peluquería La Reina de las Flores. Obispo n. 103: se acaba de recibir de Paris la tan celebrada

CREMA MARAVILLOSA

del Dr. Delpecho para impedir la caspa, hermosear y hacer crecer el cabello. 15-7E

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO, REFORMADO POR SU AUTOR Y ESCLUSIVAMENTE PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos de asma que alivia instantáneamente, en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.
Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 83, esquina á Lamparilla.—En la droguería La Reunion, calle de Sta. Teresa.—En la droguería La Central, calle de Obrapía y en las principales boticas de la Habana y de la isla.
ADVIERTE EL DR. GALUZZO, QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE SU ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DE PREPARADOR. 11-My

CARRUAJES.

Un quitrin á la criolla de poco uso en brillante estado para paseo, pudiéndose dedicar al campo por ser muy fuerte y tener balancines para tiro, con arreos de pareja guarnecidos de plata ó sin ellos. Lealtad 41. Tambien se necesita una buena costurera fija en su trabajo. 4-4

Un cupé, una victoria y una pareja de caballos americanos, todo bueno. Amistad 71. 10-2

En ocho onzas de oro último precio se dá un quitrin fuerte y casi nuevo, se dá en este valor por estar ocupando un lugar en que molesta; Salud 73. 4-3

Una victoria francesa de medio uso, igualmente un tilbury de dos ruedas casi nuevo todo en proporcion. Amargura 73. 4-3

SE VENDE

un cupé casi nuevo, con mucha equidad. Lamparilla 34: impondrán. 6-3

SE VENDE

todo junto: un quitrin á la francesa vestido de lujo, que cuenta solo de uso un mes y medio; una pareja de caballos color perla, sanos, maestros de volante y de 5 á 6 años de edad; un atalaje de pareja, otro para un solo caballo, bonito y librea del calesero; todo nuevo, de muy buen gusto y completo; puede verse de 7 á 12 de la mañana. Tambien se vende un volante en 4 ruedas y otro de 2, propios para un médico: Paula 77 esquina á la de la P. cota. 10-31D

Por ausentarse su dueño se vende una victoria en mediano uso, con sus arreos para un caballo; en el cuartel de salvaguardias y serenos sito en la calle del Empedrado esquina á Monserrate impondrán 8-31

OJO.

Por estar su dueño enfermo se vende una victoria con sus arreos, cuatro caballos: todo nuevo y se dará en mucho ménos de su valor: se puede ver de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Crespo 84. 10-2

Un magnífico faeton frances de los mas elegantes que han venido: una carretela de medio uso y dos caballos de tiro de coche, uno criollo y el otro de raza del Canadá: ámbos jóvenes y sanos: Teniente Rey nº 29. 4-7

Victoria Francesa.

Cosa de gusto, sin igual, con arreos de dos bestias, llegó de Paris por el último vapor; tambien caballos buenos y baratos. Morro 46. 29-29-D.

Por necesitarse el local se vende una victoria francesa de medio uso.—Impondrán Acosta nº 17. 5 8

Un quitrin propio para el campo, y unos arreos de uso, Amistad nº 68 impondrán 4-8

DE MUEBLES.

Una magnífica carretela en muy buen estado. Impondrán O'Reilly 13, entre Cuba y Aguiar. 4-7

MUEBLES.

Un juego de sala de medallon, dos juegos para aposentos, algunos muebles para comedor y otros efectos: Impondrán en la Escocesa, Lamparilla esquina á Aguiar 8-29

GANGA.

Una cama de hierro casi nueva, una mesita de noche de caoba con mármol, dos liras para gas, Neptuno n. 103 4-8

¡VAYAN ALLA! ¡MUEBLES!

Se hace presente al público que la mueblería sita en la calle de Neptuno núm. 22, entre Consulado é Industria, pasó á nuevos dueños, y estos, deseosos de complacer al público, le invitan en general á que pase por su establecimiento á surtirse de muebles, pues los darán á precios sumamente baratos: hay un surtido elegante, de todas clases, y al alcance de todas las personas; juegos á lo Luis XV, hechos expresamente; escaparates de todas clases y tamaños, &?, &?; se recomienda su trabajo y mas su barateza; tambien se compran y cambian muebles usados. 5-8

PIANOS DEL PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en el mundo, por cuya nueva construccion S. M. premió con real patente de invencion al que suscribe. Para mas informes Sta. Clara n. 24, escritorio de R. O. Ferré. 30-18 Dbre.

Un pianino en once onzas; un escaparate con 9: un canastillero en 10 y un tocador en 3; todo de palisandro. Un juego de sala, á lo Luis XV, de caoba; una mampara de cedro y en 3 onzas una cama dorada. Pabellones de Artillería, calle de la Fundicion frente al número 1. 15-19 D.

Una hermosa mesa de billar, habilitada de un todo, muy barata, calle de San Miguel esquina á Lealtad, casa de empeño. Impondrán. 4-3

Un magnífico pianino, casi nuevo, de inmejorables voces, de 7 octavas: se dá en mucha proporcion. Impondrán Manrique 101. 4-3

MUEBLES DE OCASION.

Por mudar de destino se venden los siguientes:—Un juego completo de sala, medallon legítimo, de palo de rosa, un aparador de idem y tres mármoles, y un tocador lavabo de idem; una mesa de corredera, muy barata, juntos ó por piezas: no se han llegado á usar ni poco ni mucho. San Lázaro 117. 4-4

GANGA SIN IGUAL.

Se vende un magnífico piano de siete y media octavas de muy poco uso, de inmejorables voces, de la fábrica de Pleyel. Bernaza 27. 15-31 D.

Un juego de sala, de caoba, compuesto de doce sillas, cuatro sillones, confidente y mesa consola y ademas un aparador con mármoles todo en buen estado y por poca cantidad: Neptuno 139 ...

LA NORMA ALMACEN DE ¡ROPA HECHA! ¡Y SASTRERIA! ¡CAMISAS! ¡CORBATAS! CALZONCILLOS &

PRINCIPE ALFONSO 93

PARA LAS PASCUAS

OTRA REMESA DE ROPA HECHA.
SURTIDO GENERAL DE FLUSES DE CASIMIR.
SURTIDO GENERAL LEVITAS DE PAÑO.
SURTIDO GENERAL DE MEDIOS FLUSES
SURTIDO GENERAL DE LUTOS DE MERINO
ABRIGOS DE TODAS FORMAS.
ROPA PARA NIÑOS.
CASIMIRES, PAÑOS, MERINOS, ALPACAS, DRILES Y TODA CLASE DE GENEROS PARA HACER ROPA DE ENCARGO. 15-21 Dbre.

CAL DEL Marañon

SIN IGUAL

PARA LA ELABORACION DEL AZUCAR.

Con esta cal y un buen maestro se obtendrá siempre buen fruto, sea cual fuere el estado de los guarapos. Mas de 400 ingenios que la usan atestiguan este hecho notable y significativo, alguno de los cuales han podido obtener merced á su eficacia buenas cristalizaciones de caldos de cañas quemadas á los 22 dias despues del fuego.

Comprobado científicamente que esta cal es infinitamente superior á todas las conocidas, incluso la de mármol para esta importantísima aplicacion, el propietario tiene la satisfaccion de anunciar que está preparado para satisfacer cuantos pedidos se le hagan con este objeto. Al efecto y para que el consumidor pueda entenderse directamente con el único depósito en esta capital, ponemos al pié la direccion á la que podrán acompañar valores adecuados en letras sobre esta, billetes del Banco Español ó sellos de franqueo, dirigiéndose á Felipe Perez, apartado 339, Habana, donde la marca y direccion de cada pipa, cuyo importe, puesta á bordo ó en cualquiera de los ferro-carriles, es $10½. Se entiende que las personas relacionadas de antemano con la casa no necesitan acompañar valores. 15-25D

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO TINTO DE VALDEPEÑAS

del mejor que ha venido á la Habana, se vende en cajas y cuartos de pipa. Informarán en la azucarería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 30-4-D

OJO AL ANUNCIO.

Desde esta fecha se encontrará de venta por mayor y menor leche pura á todas horas del dia y de la noche, en el depósito titulado: LA INTEGRIDAD, en la calle de Villegas entre las de Obispo y Obrapía; donde se recibe directamente de la finca.
El dueño suplica á las señoras madres de familia que no miren este anuncio con la indiferencia de costumbre deseando darles á sus hijos un alimento sano.
El que desee le lleven á su domicilio la leche, basta remitan nota de la cantidad y señas de la morada. 32-13D

CONFITERIA Y CAFE DEL GRAN TEATRO DE TACON DE MIGUEL BRUNET Y Cª

Completamente surtido se halla hoy este acreditado establecimiento de artículos de fantasía y de gran novedad, encargados expresamente en las fábricas de Paris, Nueva York y Barcelona, no solamente en el ramo de confituras y grageas finas, sino que hay tambien el rico turron de Nougat, magníficas cajas de lujo, ramilletes de elegantes caprichos, canastiquitos muy vistosos llenos de dulces finos, cartuchos de varias formas, un variado surtido de frutas cristalizadas en cajas redondas y cuadradas otro surtido de turrones confeccionados expresamente para el establecimiento. Al mismo tiempo se hace cargo de los pedidos que se le hagan del interior para los establecimientos del mismo ramo. 41-4Dbre.

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

"LA FE"

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 107

PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA SEIBA

Con este nombre acaba de abrirse un "establecimiento de ROPA, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, donde se hallará constantemente un colosal surtido de lo mejor que para su giro venga á la Habana,

Propio para regalos,

Magníficas mantas de burato, bordadas.
Ropones, peinadores y camisones de olan.
Salidas de teatros; preciosos abrigos de merino blanco, forrados con seda y bien adornados con raso color de nieve; de piezas y conchas, con "sígueme pollo" y sin él; son elegantísimos y han tenido tanta aceptacion que ya no nos quedan mas que tres.
Abrigos de gró, casimir y merino, tenemos de cuantas formas y precios pueden desearse.
Pelo de cabra con listas y listones de seda.
Poplin Bismarc, género de lana enteramente nuevo, de gran efecto para vestidos de señoritas.
Pañuelos bordados, desde un real hasta $17 uno.
Juegos de fundas y sábanas bordadas.
Preciosos merinos.
Granadinas de lana iluminadas.
Guantes de olan de Escocia para señoras.
Sayuelas de olan batista bordadas.
Abanicos de capricho. llamados "Lersundis."
Canesús adornados con raso de colores.
Cuellos de guipur para señoras.
Olanes, muselinas, organdís, nansú, brillantinas, gasas, fulares, rasos, pipes; y otra infinidad de géneros nuevos y bonitos, y todo á precios fabulosamente baratos.

ROPA HECHA.

Magníficas levitas de paño negro forradas de seda, á $12
Fluses de superior casimir, de última moda y bien confeccionados á $17 uno.
Tambien los tenemos de casimir inglés á $12 el flus.
Marquettis, spolmans y ready' de alpaca, merino, alma, casimir y paño, extremadamente baratos.
LUTOS DE BUEN MERINO A $13. 15-3

LA MICAELINA

GANGA GANGA.

Se realizan en ocho dias todas las existencias que abajo se espresan. Galiano esquina á la de San Miguel.
Sacos de casimir á 3½$.
Idem marquetis de moda á 5$.
Idem de paño negro á 9$.
Idem de casimir superiores á 10$.
Medios fluses de casimir á 7$.
Levitas de paño clase superior y de última moda á 15 pesos una.
Sobretodos de paño piloto á 10$.
Tambien hay un surtido de trajecitos de casimir de niñas que se dan al ínfimo precio de 22 rs. uno. 16-21

En la calle del Principe Alfonso, 253,

entre las de Figuras y Cármen, frente al depósito de cigarros de la Honradez, se ha abierto una platería cuyo nombre es:

EL ARETE.

En el referido establecimiento se halla un regular y variado surtido de objetos de oro con piedras y sin ellas, y de plata; cambian los usados por nuevos, montan brillantes, fabrican todas clases de prendas finas que se encarguen y las componen y renuevan, todo con prontitud y equidad en los precios generales. 8-31

¡¡OJITO!! PAÑOS PARA SILLONES Y OLANES DE CINCO CUARTAS DE ANCHO

de hilo puro, pintas preciosas y finos, á 3½ reales vara. Respaldos ó paños para sillon finos con fleco y sin él, redondos y cuadrados, á 2, 3 y 4 reales uno, valiendo el mas malo 6 reales. Elegantísimas sayuelas primorosamente bordadas: es tan ancho que tiene vara y media de largo y seis de ancho, á $5. En "El Peñon", Príncipe número 99.

VESTIDOS PARA SEÑORAS

hechos y con sus cordones interiores para suspenderlos tienen ademas la saya del saquito suelta, haciendo esta confeccion que á todos los cuerpos les esté bien, $14 uno En la sastrería El Peñon, Príncipe 99.

ARGELINOS ROTONDAS PEPLUS

Y TODA CLASE DE ABRIGOS EN GRO, MERINO Y CASIMIR PARA SEÑORAS, SEÑORITAS A NIÑAS.

Las rotondas son de merino de Persia blanco y adornadas de raso de Lion. Los argelinos son blancos tambien y aunque no son adornados de raso por eso no pierden ningun mérito, pues les dá mucho realce el bordado de pasamanería y las lindas borlas árabes. Las rotondas de gró negro son ricamente adornadas y engalanadas con encages de guipur y raso, y las primeras son todas blancas, otras de gró y encage inglés son los que llevan todas las elegantes.—En merino y casimir tengo de mil caprichos, los hay de 8, 12 y $15; pero como mi deseo es quedarme sin ninguno y que todas lleven un grato recuerdo de ..., sea levita, casaca, sportman, saquito, sígueme pollo y del ...; conque á la sastrería El Peñon, Príncipe 99, que tambien les puede dar unas hermosas mantillas á $3 ... 10-26Dbre.

SEIS RICOS

Y ESQUISITOS SOBRETODOS ó sacos para señoras, de hermosísimo gró negro, adornados con la mayor elegancia y buen gusto al baratísimo precio de cinco doblones cada uno, los mismos que iguales se venden en las tiendas de tono á veinte y cuatro y veinte y cinco pesos. PARA REGALOS DE PASCUA preciosas boquillas finas de espuma para tabacos, y de novedad á veinte reales y tres pesos una. ESCRIPULOS DE NUBES ó graciosos abrigos de cabeza para señoras y niñas á ocho, doce y diez y seis reales fuertes uno. BONITAS Y CAPRICHOSAS ESCRIBANIAS con porta-tabacos, candelero y fosforera, cosa de gusto á seis pesos una. SAQUITOS de mano para señoras: últimos recibidos á cuatro y cinco pesos uno. MANTELLINAS de forma enteramente nueva acabadas de recibir al baratísimo precio de cinco pesos uno. BONITOS ESTUCHES Ó CARPETAS con modelos, pinturas y todos los útiles de dibujo á precios ínfimos, segun su tamaño. BONITAS MEDIAS MANTAS de maya de estambre de Berlin y guardilla imitando blonda; propias para señoritas y niñas, á lo baratísimo precio de nueve reales fuertes una. Cajas buenas de pinturas, surtido general de colores á tres pesetas una. Guantes blancos dobles para cocheros á dos pesos docena, y otros muchos artículos, particularmente de mimbre para todas aplicaciones, á precios muy ínfimos: en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 5-2B 10-2D

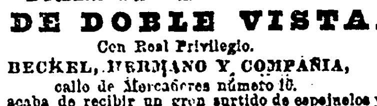

ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL Y DE DOBLE VISTA.

Con Real Privilegio.
BECKEL, HERMANO Y COMPAÑIA,
calle de Mercaderes número 16.

Se acaba de recibir un gran surtido de espejuelos y quevedos, montados con el gusto mas exquisito, en armaduras de acero, carey, plata ú oro, y arreglados á toda clase de vistas y edades; además, espejuelos y lentes montados al aire.—Entre los quevedos hay una clase nueva que se sujeta mejor que ninguna otra hasta hoy conocida, y sin lastimar en nada.—Composiciones de espejuelos y lentes, &?, se hacen con prontitud y á precios sumamente módicos. 92-20N.

RELOJES DE J. R. LOSADA.

El que suscribe solo y único agente de J. R. Losada, de Lóndres, ofrece y tendrá continuamente de venta un escojido y variado surtido de relojes para señoras y caballeros y se encargará ademas pedir cuantos relojes de este celebre fabricante se le ordene.
Calle de Mercaderes nº 13, frente á la casa consignataria de los vapores de New-York.—Estéban Bonuet. -12 Obre.

JESUS MARIA

DE FINO BISCUIT DE BULTO O RELIEVE, están representadas las dos imágenes en un elegantísimo par de jarrones sobre un lindo campo azul celeste y representando que salen de un gran grupo de preciosas nubes de porcelana blanca y dorada, es objeto digno de figurar en un gran oratorio ó magnífico altar: precio ínfimo para su pronta venta veinte y cuatro pesos.
NOVEDAD.—Se acaban de recibir unas preciosas cunas para niños con un mecanismo especial, y este consiste en que se le dá cuerda como al relox, dando por resultado el movimiento de la cuna el cual mece con suma suavidad al niño: tambien tiene una pequeña bandola con el mismo movimiento para impedir que los mosquitos molesten, y ademas otras ventajas que se manifestarán verbalmente: tan útil como curioso objeto se dá en diez y nueve pesos. PARA NIÑAS desde tres hasta doce años los mas nuevos malakoffs, desde tres pesetas hasta ocho reales fuertes uno. PAPEL CHICO DE CARTA muy fino rayado á dos pesetas la familia de veinte cuadernillos y seis pliegos cada cuadernillo MOTEADAS con motas y polvos de arroz muy fino perfumado á cuatro reales fuertes una. PULSOS, O MEDIAS CAÑAS oro americano muy fino y las mejores á dos pesos par. PRECIOSOS HILOS de perlas de plata unos y oro los otros, lo mas elegante para adorno del peinado y gargantillas á dos reales fuertes uno. Tambien un surtido completo de juguetes muy bonitos: en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 8-29B 8-29D

TAFETAN

NEGRO SUPERIOR, propio para chales y vestidos, á 10 reales fuertes vara. BAREGE GUSTO INGLES, con listas negras, á 2 reales fuertes vara. PERCAL NEGRO, superior, á 1 real fuerte vara. MEDIAS-MEDIAS, legítimas, de lana, la mejor calidad, á siete y medio pesos docena y siete reales sencillos par. PAÑO NEGRO, muy bueno, con vara y media de ancho, á dos pesos vara y otros artículos en la tienda MI DESTINO, O'Reilly nº 36, entre Cuba y Aguiar. 8-7

GUANTES

frescos de Madrid, á $1 el par y $9 docena. Seis docenas el 10 p§ de rebaja, en la perfumería El Buen Tono Habanero, calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey.
Tambien hay un magnífico surtido de perfumería y otros objetos concernientes al ramo. 8-26

MISCELANEA.

ARAÑAS DE CRISTAL.

D. Juan Rendon tiene el gusto de anunciar á sus amigos y al público en general que ya ha recibido el muy estenso y variado surtido de

ARAÑAS DE CRISTAL

y lámparas de todas clases para gas que escogió en su reciente escursion á las principales fábricas de Europa y los Estados Unidos. Aguiar núm. 92, entre Obispo y Obrapía. 23-8 B. 20-8 D

AVISO.

En la calle de Manrique nº 121 se vende, por no necesitarlo su dueño, en precio cómodo un tilbury de 4 ruedas y de medio uso, muy fuerte y ligero. 4 8

JESUS.

EN EL NOMBRE DEL PADRE, DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO.—*Amen.*

Poderoso mi gran Dios por nuestro Señor Jesucristo cual siendo Dios se hizo hombre para remision de nuestra vida á fin de que podamos beber agua viva y limpia.
A este, mis amados, gloria; á este nuestros cuerpos; á esto, el todo de nuestra miserable y humana vida que tanto nos afanamos de ella; gloria, loor en los siglos de los siglos.—Amen.
Yo, capitan del bergantin *Tomás*, en mi navegacion desde Glasgow á este puerto, siendo un pobre manco y ciego en toda la extension de la palabra, he encontrado un tesoro que con interes alguno no comparo.
Sé que con ahinco desearán el punto donde la nave situé con mis cálculos, pues nada de puntos les doy puesto que en esto lo hallarán; y es que sin demora alguna recurran mis amados, á la vida y hechos de nuestro Señor Jesucristo que es el nuevo testamento ó la sagrada biblia, y escudriñad bien y hallareis lo mismo ó mas, así vivamos y gocemos trabajando con prudencia, á fin de que otros vivan para nosotros, hasta que los piadosos Cielos fuesen servidos.
Si no nos principiamos por el maestro mal podemos discernir los objetos que nos rodean, y si no principiamos por la base mal podemos llegar á la altura; si el cimiento de una casa no forma proporcion con su altura, quebrará y caerá.
Vuestro amigo ó hermano saluda á los que gustan este tesoro.—*M. M. Lazarraga,* 5-3

INTEGRIDAD.

Esta fábrica de tabacos se ha trasladado á la calle de Campanario n. 104 entre las de San Miguel y San Rafael. 15-31D.

GEMELOS DE TEATRO.

En casa de los Sres. Bukol, hermano y Cp?, calle de Mercaderes n. 10, se encuentran gemelos de todas clases, en armadura de metal, cuero de rusia, marfil, nácar, &? Se recomienda á los concurrentes del teatro, los GEMELOS DE DOCE CRISTALES, de la celebrada fábrica de Verytlander, & Sohn Viena. 92-17 Nbre.

Una máquina con escaparate entero, de Singer, para coser.—Una pajarera grande para patio:—Una mesita de tresillo, y prendas de todas clases. Casa de empeños, San Miguel esquina á Lealtad. 4-5

Don Bernardo Crespo, como apoderado generalísimo de D. Agapito Sanlbiprian participa al público para satisfaccion general, que aunque en la noche del dia de ayer hubo un principio de fuego en un cuarto habitacion del establecimiento de su representacion, no se ha quemado ni deteriorado, efecto alguno de ..., ni libro, ni papel, ni documento alguno. 3-5

PREPARACION PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS PAILAS DE VAPOR

FABRICADA EN LA ISLA DE CUBA POR

M. A. GLYNN.

Hace muchos años que se están inventando y usando preparaciones para la limpieza de las pailas de vapor, pero hasta la fecha no se habia conseguido que surtiesen el efecto apetecible, pues muchas de las preparaciones en polvo ó líquidos que se ofrecen para evitar incrustaciones, aunque logran la limpieza de las calderas, porque causan la precipitacion de los carbonatos &?. &?. de las aguas, son ingredientes cuya accion ataca generalmente al hierro y al metal; por lo tanto aceleran la destruccion de las calderas y es mayor el daño y costo que ocasionan, que el bien que producen de momento.
Despues de un contínuo estudio y prolongados ensayos he logrado conseguir una preparacion libre de todo ácido, que usada en las pailas de vapor que se alimenten indistintamente de aguas dulces ó saladas, evita las incrustaciones sin atacar el hierro ni demas metales, y dá por resultado las inmensas ventajas de la duracion de las calderas, economía en el combustible, mayor cantidad de vapor, potencia y regularidad en su marcha y por consecuencia seguridad y velocidad: lo que no tiene precio.—Estando ya probado hasta la evidencia en muchas pailas sus resultados positivos, es un hecho consumado.
La causa de las incrustaciones es debida generalmente á la presencia en el agua de los carbonatos de cal y magnesia, así como el sulfato de cal. Los dos carbonatos son insolubles en el agua fria, generalmente se producen en las aguas de rios y manantiales, por el ácido carbónico que forma tambien bicarbonatos solubles. Tan pronto como estas aguas hierven, este ácido carbónico se desprende y los carbonatos de cal y de magnesia, formando polvos insolubles, se adhieren á las paredes de la vasija que contiene el agua.
Los efectos de las incrustaciones son los siguientes:
1º Siendo malos conductores del calórico, y ocupando una posicion entre las planchas de la paila y el agua, las incrustaciones causan una gran pérdida de calórico y por consiguiente, el consumo de combustibles para recuperarla se calcula en 30 p§, y en muchos casos asciende á un 45 p§.
No es necesario que la incrustacion sea muy gruesa para producir esta gran pérdida de combustible; una media pulgada es mas que suficiente para ejercer gran influencia en la mayor ó menor cantidad de combustible necesario para producir la fuerza requerida: esta pérdida de calor, por supuesto, corresponde á la misma pérdida de potencia.
2º Por la misma razon causan mayor calor en las planchas de la paila que á menudo se enrojecen á pesar de hallarse separadas del agua solamente por una delgada incrustacion.
Semejante exceso de calor debilita el material de que se compone la paila, puesto que se quema, razon por la cual puede muy bien resultar una explosion, dando de sí las planchas de la paila y facilitando el contacto del agua con el hierro candente al través de la incrustacion. Tambien la destruccion del material es mas rápida en aquellos parajes de la paila en que mas se acumula la incrustacion que es la parte mas baja.
Para evitar las incrustaciones que se forman en las pailas de vapor, y al mismo tiempo evitar las grandes pérdidas de combustible, y sobre todo conservar las pailas en buen estado, es necesario usar mi invento, garantizando yo conservar limpias todas las pailas de que me haga cargo. Al pié se hallarán los certificados de algunas compañías de caminos de hierro de esta Isla y los nombres de las personas que actualmente se hallan usando mi preparacion con muy satisfactorios resultados. Por mas pormenores informará en la Habana, único agente Sr. don LEON CARRICABURU, almacen de maquinaria, Empedrado nº 8.

Matanzas agosto 15 de 1867.

Sr. D. Miguel A. Glynn. Habana.
Muy Sr. mio: el Sr. D. Cárlos Ortiz, administrador general de la Empresa "Ferro-carril de Matanzas" despues del análisis químico, que, á instancias de dicho Sr. hizo el Sr. Peironet, de los polvos de su invencion para la conservacion y limpieza de las pailas de vapor, convencido que en su composicion no contenian ácido alguno, se sirvió ordenarme los probase en las locomotoras, y el resultado ha sido completamente satisfactorio, pues las pailas que de ordinario habia que cambiarlas el agua cada dos dias, con el uso de su invento se han pasado veinte dias sin cambiarla; notándose que se desprendian las incrustaciones que las impurezas de las aguas generalmente forman en las calderas, y evitando que se formen nuevas. Fué usado en el tanque del agua fria y se ha notado que precipita sus impurezas en el fondo del tanque pasando á las calderas purificada.
Soy de Vd. A. S. S. Q. B. S. M.—*Hilario Valladares,* primer gefe del taller de maquinaria.
V.º B.º—*Cárlos Ortiz,* administrador.

Empresa de ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro mayo 21 de 1866.
Sr. D. Miguel A. Glynn.
Muy Sr. mio: la preparacion de Vd. ha sido probada y los resultados han sido satisfactorios. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*A. Y. San Martin.*

Administrador general de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
Como administrador general de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, Certifico: Que desde el mes de diciembre del año último, se están usando en esta Compañía, para prevenir y destruir las incrustaciones en las calderas de vapor, así de las locomotoras como de las demas máquinas de la Empresa, los polvos preparados por D. M. A. Glynn y el procedimiento inventado por el mismo Sr. para emplearlos. Con éste sistema se ha conseguido satisfactoriamente el objeto que se desea, desapareciendo las antiguas incrustaciones é impidiéndose la formacion de otras nuevas, sin que por ello parezca atacado, ni haya sufrido alteracion, en virtud del ingrediente empleado, el hierro ó cobre de las calderas. Y á pedimento del interesado para que pueda hacer el uso que le convenga, le doy este atestado en la Habana á 9 de agosto de 1861—
José Antonio Echeverría.

Sr. D.	Cosme de la Torriente.. ingenio	Isabel
		Cantabria
..	Domingo Riverol	Francisco de Paula.
..	Gonzalo Alfonso	Majagua.
..	Marqués de Montelo	San Cayetano
Sra.	Viuda de Pelayo	Esperanza.
Sr. D.	Pablo García	San Florencio
..	Juan O'Naghten	Desengaño
..	Pedro Cameron	Sebastian.
		Santa Ana.
..	José Marcos	S. José de Marcos
..	Serapio Hernandez	Santa Rosa
..	Delcourt	Union desnada.
Sres.	Hernandez y Ponce	Escorial.
Sra. Dª	Petrona Millan	Babiney.
..	Catalina Coffigny	Santa Catalina.
..	Petrona Millan	La Petrona.
Sr. D.	Miguel Gaston	Dolores.
Sr.	Marqués de Almendares	Luisa.
Sra.	Viuda de Silva	Dichoso.
..	Viuda de Anciano	Reforma.
Sres.	Rubio y Valle Hernandez	Jesus María.
Sr. D.	Gregorio Gumá	Santa Sofía.
..	Antonio Almocedo	Jesus María.
..	Martin Hernandez	Audaz.
..	José Francisco Diaz	Jesus María
..	Juan Sentelles	F. de Asis.
..	Pedro Lacoste	Atrevido.
..	Baron de Kessell	Santa Teresa.
..	Francisco Vega	Caunabaco.
..	Francisco Montoul	Juanita.
..	Francisco Gandarilla	Fajardo.
		El Pan.
..	Florencio J. Verrier	Victoria
..	L. Jorrin	San Rafael.
..	Evaristo Lamar	Santa Teresa.
Sres.	Aldama	Armonía.
		Concepcion
..	A. F. C	Anton.

Sres. Clarks, Sands y Comp.—Fundicion Vieja—Matanzas.
Sr. D. Cosme de la Torriente—El Remolcador Montañés—Matanzas.
Sres. Lozano y Fiallo—Panadería La Máquina—Matanzas.
Sres. L. Sainz y Comp.—Matanzas. El Siglo—Habana.
El Diario de la Marina, Habana.
Fundicion de Arritola—Habana.

Se vende nº 8 Calle del Empedrado, Habana.

☞ El pago no se exige hasta el mes de marzo del año de 1868.

NOTA—Despues del primer mes de usar esta preparacion en las pailas de vapor, el hacendado puede seguir moliendo durante tres ó cuatro meses sin vaciar el agua de las pailas, observando las instrucciones que van juntas con la preparacion. 1

LABORATORIO DE SANTA RITA.

FABRICACION ESPECIAL.

ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO.

Destinado por su pureza para el uso interno sobre todo en los niños, debiéndose desconfiar del que corre con ese nombre en el comercio, pues contiene una gran cantidad de aceite de maní y de otros vegetales nocivos.

ACEITE DE AVELLANAS PURO.

Por su precio y cualidades higiénicas reemplaza ventajosamente á todas las preparaciones alcohólicas extrangeras que se usan para el cabello.
Se preparan además aceite de almendras amargas legítimo, aceite de semillas de mamey colorado, aceite de ajonjolí, &? &?
Se vende en la farmacia y droguería de Santa Rita Mercaderes 18: en la del Dr. Leon, Reina n. 34, y en la de Santa Rita, Corralfalso núm? 120 1/5, Guanabacoa. 35-23 Nbre

FOSFOROS DE YESCA,

tan útiles para encender en contra del viento, se venden por mayor y menor en el depósito de tabacos y cigarros calle de la Cuna entre Oficios é Inquisidor

FOSFOROS DE CERILLO

de la fábrica de Roche, de Marsella, en cajitas chicas medianas y grandes, con explosion ó sin ella, con elástico y comunes. Idem de lujo para salon, con mixto de colores, garantizándose su clase. Se venden por mayor y menor en la calle de la Cuna entre Inquisidor y Oficios, depósito de tabacos y cigarros. 8-31

A LOS FUMADORES.

Se les recomienda un tabaco traido de Mantua, cosechado y elaborado en el mismo punto: se espende de 10 tabacos para arriba. Galiano 106 frente á Barcelona, café el Suizo. 8-1

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

500 GRUESAS

Fósforos de cerrillo, de marcas superiores se venden en la calle de Manrique nº 126, á precios muy módicos. 15-29 D.

Hacemos constar por medio de este anuncio que jugamos por nuestra sola cuenta el billete entero sorteo nº 15,167, del cual habiamos cedido hasta ahora una mitad al Sr. G. K. Kentsch de Santómas. Habana 31 de diciembre de 1867.—Olmstedt, hermanos y Cp. 4-2

PLANTAS Y FLORES DE FRANCIA.

Mr. Martin, jardinero y florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de flores y árboles frutales de las especies mas raras que pueden desearse y que merecen la atencion de los aficionados.
En las flores se encuentra una variedad esquisita de camelias, magnolias, peonías arbórea, hortencia, gardenia, azalea, dafno, Rododendro y otras infinitas mas; 500 variedades de rosales nuevos obtenidas de 1864 á 67, entre estas 6 clases de enredaderas y á mas otras clases como glicinas de varios colores, aristolochia, parra virgen y bignonia
En los frutales hay manzanas, peras, y en estas algunas enanas para cultivar en macetas, ciruelas de Italia, damasco de Sicilia, durasno, cereso, grosellero, fresa arbórea, y frambueso, melocoton de Africa é higuera de idem, que produce el fruto de media libra de peso al mismo año de plantada, y tres clases de uvas moscateles de Italia.
Jacintos, tulipanes, amarilis, gladiolus y otras clases de raices y tubérculos de plantas y flores nuevas, variedad esquisita de papas de dalias de las mas finas y raras que se han visto hasta el dia y en estas algunas con olor traidas de Holanda y gran coleccion de semillas de flores de todas clases.
Mr. Martin permanecerá poco tiempo en esta, por lo tanto espera que los aficionados visitarán su coleccion que está de manifiesto en la calle de O'Reilly n. 93, entre Cuba y San Ignacio, pajarería. 15-18 Dbre.

GANGA.

Se venden garrafones nuevos vacios á 2 rs. fts. uno y 20 rs. docena. Revillagigedo n. 167. 6-31

Tabaco superior de Vuelta Abajo

Torcido en Pinar del Rio: Vegueros, Lóndres Bravas Regalía, &? En la peletería La Estrella, calle de la Muralla entre Habana y Aguiar. 15-28 D.

AL PUBLICO.

El que suscribe, marido y conjunta persona de Dª Isabel Hernandez, hace presente, que habiendo sido demandado á juicio de conciliacion ante el Sr. Juez de Paz del primer distrito, por D. Andrés Rey cobrándole 93$ 4 rs. por sueldos devengados como cochero contratado por su referida consorte, la cual se halla depositada por la Autoridad Eclesiástica, á consecuencia de pleito de divorcio; sin haber precedido en el contrato su licencia marital y á fin de evitar abusos manifiesta: que ademas de reclamar la nulidad de cualesquiera que celebre y haya celebrado sin su autorizacion, protesta incluir en la reclamacion los daños y perjuicios.—Jacinto Betrin. 4-4

BILLETES DE MADRID.

En el café El Infante, plaza Vieja, se espenden á precios módicos, y se reciben en todos los correos por grandes partidas. Tambien se pagan todos los que obtengan premio. 180-4 E.

AL PUBLICO.

La Sociedad que tenian establecida don Isidro Morales y don Francisco Toribio en la armería sita en la calle del Sol núm. 114 queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio separándose de ella don Francisco Toribio, Habana 3 de enero de 1868.—Por los interesados—Tomás José de Mutuberria. 4-4

ALBUMS PARA RETRATOS

magníficamente encuadernados, recibidos últimamente de los Estados Unidos y propios para hacer regalos, tanto por lo equitativo de sus precios como por la elegancia y lujo de sus encuadernaciones: los hay de 400 retratos, á $25; de 196, á $25; de 300, á $17; de 200, á $12; de 100, á $3-50 en la librería de Andrés Pego, sucesor de Sans, Muralla n. 61. 8-23

INTERESANTE.

Se cede la mitad de uno de los mejores palcos del primer piso en el teatro de Villanueva para las funciones de la actual Compañía de Opera Italiana. Impondrán Obrapía 15 de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4-2

EMBALSAMADOR

En la calle de la Lamparilla entre Habana y Aguiar, accesoria C, se disecan toda clase de cuadrúpedos, reptiles y aves; se hacen flores de cera, y se vende verdadera pomada de oso, del que mataron en el arsenal, la cual sirve para hacer crecer el pelo. 32-8 Dbre.

Por ante el escribano público D. Gabriel Ramirez en su archivo el 2 de noviembre próximo pasado he conferido mi poder generalísimo con las mas amplias facultades á mi legítimo hijo don Fernando C. Pino; y lo pongo en conocimiento del público en general y de todas las personas que tengan negocios pendientes conmigo para que directamente se entiendan con aquel á quien tengo espresamente autorizado sin limitacion ni reserva alguna.—Habana, enero 2 de 1868.—Manuel M. del Pino. 4-3

LIBROS.

COSTUMBRES DEL UNIVERSO ó DESCRIPCION Y PINTURA DE LA FISONOMIA PECULIAR

de las mas importantes naciones del globo, tales como son en su vida íntima, carácteres, ingenio, tipos populares, &?. obra escrita por don Nicolás Diaz de Benjumea, 2 ts. en fólio ricamente encuadernado, con magníficas láminas sobre acero, $9. Hállanse de venta en la librería de Andrés Pego sucesor de Sans, Muralla nº 61, y en las principales librerías de esta capital. 9-31

Pasatiempo de las damas.

Obrita la mas apropósito para distraerse principalmente en el campo y en los viajes, y para hacer un presente de pascuas á las jóvenes; como que contiene el emblema de los colores, las flores, horóscopos, charadas, juegos de prendas muy nuevos, poesías festivas, cartas graciosas de amantes, el libro del destino &. &, Tres cuadernos, cada uno al precio de dos rs. fts. en la librería de Sans, de D. Andrés Pego. Muralla núm 61. 8-28

AGUINALDO.

GRAN SURTIDO DE ALMANAQUES DE LUJO PARA EL AÑO DE 1868.

Propios para aguinaldos se vende á precios sumamente módicos: en el establecimiento de B. May y Cª, Obrapía núm? 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 61-14 Dbre.

Geografía de la Isla por don José María de la Torre.

Nueva edicion que ofrece todas las variaciones ocurridas hasta el corriente mes de diciembre. Sans, librería de Andrés Pego, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-20 D

FRAY GERUNDIO,

periódico satírico, publicado y redactado por D. Modesto Lafuente, 16 tomos, en 8º, pasta, con caricaturas, $24.—El Teatro Social, por el mismo autor, 2 ts. en 4º, pasta, $14: hállanse de venta en la librería de Andrés Pego, sucesor de Sans, Muralla 61. 8-28

EL MORO MUZA.

PERIODICO SATIRICO, LITERARIO Y ARTISTICO, DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

Y con excelentes caricaturas hechas por el moro Bayaceto.—Este periódico se publica los domingos.—Precios de la suscricion; un peso al mes en la Habana y 30 rs. fts. por trimestres adelantados, en el interior franco de porte.—La redaccion y administracion, San Ignacio 104. 3-5 E.

CALENDARIOS PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA PARA EL AÑO DE 1868.

Se venden por mayor al precio de costumbre en el establecimiento de B. MAY Y COMP. Obrapía núm. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 101-8 Obre.

CALENDARIOS PARA EL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO DE 1868.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento de B. MAY Y COMP. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, 103-30 Oc

Almanaque de la risa para 1868,

Consta la obra de un tomo, edicion de Madrid, ilustrada con caricaturas, al precio de 4 reales fuertes ejemplar. Obrapía n. 26. 12-27

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

OCTAVIO: en rústica 4 rs. sencillos.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD: en rústica, 2$.
JOAQUIN DICK: 2 ts. á la rústica, 1$.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernado 4.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$: encuadernada 1$ 50 cs.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
UN PADRASTRO; en rústica 4 rs. fts, encuadernada 6.
EL PILLUELO DE PARIS: en rústica, 4 rs. sencillos
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: en rústica 6 rs fts.
DEVEREUX: 4 ts. á la rústica 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 ts. á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
AMOR Y DINERO: 1 tomo á la rústica 2 rs fts.
EL CAZADOR ERRANTE: en rústica, 1$ 4 rs.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE 1 tomo á la rústica 2 rs. fts.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica 6 rs
LA BARONESA DIFUNTA: en rústica, 6 rs. sencillos.
LA LOCA DE SAVENAY, ts. á la rústica 3 rs. sencillos, pasta 5 id. id.
EL CONDE DE LAVERNIE: 3 ts. á la rústica 1$.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica 2 rs.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 ts á la rústica 4 rs. fts.
LA MEJOR PARTE: 1 tomo en rústica 6 reales sencillos.
EL ANGEL DE LA MUERTE, á la rústica 2 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN, á la rústica 4 rs. fts.
MONT-REVECHE: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA CONDESA DE ARRAN: en rústica, 6 reales fs.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tom? á la rústica 1$ 4 rs. fts.
FELLAH: en rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica rs. fts. en pasta 4.
ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
MARK BRANDON: 3 ts. á la rústica, 6 rs fts.; encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 ... á la rústica 4 rs. fts; en pasta
CECILIA: 1 en rústica, 15 cts., en pasta 25.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica 2 rs. fts.
LA VIBORA NEGRA: en rústica, 6 rs. sencillos.
ERNESTO MALTRAVERS: en rústica 2$.
ULRICO Y DANER, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
EL GUARDA-BOSQUE, en rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 tomo á la rústica 4 rs. fts.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
GODOLPHIN: 2 ts. á la rústica, $1, y encuadernada $ 2 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo 4$.
DEUDAS DEL CORAZON: 1 tomo en rústica 5 rs sencillos.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica 1$.
LA MINA DE ORO: 2 ts. á la rústica, 4 rs. fts. encuadernada 6.
DOLORES: en rústica 1 rl. fte.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: ts. á la rústica 2$.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO, á la rústica 6 rs. sencillos.
CARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.
EL JOROBADO: en rústica, 1$ 25 cs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 4.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 rl. fte. encuadernada 3 rs. fts.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 8 rs. fts en pasta 4
LOS QUEMADORES: 3 ts. á la rústica 6 rs. fts.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. fts.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica $1.
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 ts. á la rústica, 6 rs. fts.
ANTES Y DESPUES: 2 ts. á la rústica, 3$.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. en pasta, 4.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
PARIS Y LONDRES EN 1793, 1 tomo en rústica 1$
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 tomo á la rústica, rs. fts. en pasta 4.
EL TACITURNO: en rústica, 4 rs. sencillos.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica rs. fts., encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fte.
UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencillos
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 ts. á la rústica 4 rs sencillos.

Nociones de Geografía Universal Y PARTICULAR DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA por D. José María de la Torre.

Nueva edicion que contiene todas las variaciones territoriales que ha sufrido la Europa y demás partes del mundo hasta el presente, una reseña de la historia de España y otra de la de esta Isla. Sans, librería de Andrés Pego, Muralla 61. 15-20D

OBRA PROPIA PARA UNA BIBLIOTECA.

Diez y seis tomos perfectamente encuadernados y con mas de 300 láminas representando escudos de armas antiguos y modernos, trages, retratos de personages célebres, batallas, armas antiguas, &? &? con una parte de la historia orgánica de las armas de caballería é infantería. Hállase de venta á $102 en la librería de Andrés Pego, sucesor de Sans, Muralla n. 61. 8-23 D

AGENDA DE BUFETE ó LIBRO DE MEMORIA—DIARIO PARA 1868

Con noticias y guia de Madrid. Contiene los cambios entre España é Inglaterra equivalencia del escudo español con las demas monedas extrangeras. Sistema métrico decimal. Reduccion de escudos á reales y de reales á escudos, varas á métros, fanegas á hectáreas, arrobas á kilógramos, toneladas á kilógramos, cántaras á litros, arroba de aceite á litros &c. &c., y otra multitud de noticias curiosas é indispensables—Véndese en la librería de M. Lopez y Cp., Obispo 31 á 1$ 25. 7-31

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA O DE DAR DIAS

á seis reales fuertes el ciento EN CASA DE LOS

SRES. B. MAY Y CP.

CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Se imprimen en cartulina superior, con tipos variados como los han acreditado durante VEINTE AÑOS.

TARJETAS DE CONVITE PARA ENTIERROS, EN CARTULINA NEGRA O BLANCA,

CON DIBUJOS ALEGORICOS, Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRE EN CASA DE LOS SEÑORES

B. MAY Y COMPAÑIA, OBRAPIA N. 11,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—El invariable precio es de seis pesos el ciento si son mas de un ciento se hace alguna rebaja.—Reciben órdenes de sol á sol, y se hacen en una y media hora encargando los sobres con una hora de anticipacion para llenarlos.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Séptima funcion para hoy miércoles 8 de enero.
A fin de que la Lucrecia salga con todo el esmero posible, la Empresa ha creido posponerla, anunciando para la séptima funcion de abono la
LUCIA DE LAMERMOOR
Seguirá el baile. A las 7½

NUEVO MUSEO Y GABINETE OPTICO-MECANICO. PLAZUELA DEL MONSERRATE, AL LADO DE LA FERRETERIA.

Don José Alvazzi, agradecido de la numerosa concurrencia que todas las noches invade este local de recreo que es el único en su clase, tanto por el lujo del local como por los grandiosos cuadros que en él se exhiben pintados por artistas célebres, no omite gastos á gastos para complacer á sus numerosos favorecedores; no tiene palabras para manifestar su agradecimiento. Se están pintando grandes novedades.
ORDEN DE LAS NOVEDADES.
Un nacimiento del Salvador del mundo, de bulto.
Sorprendente cuadro representando el vapor "Vasco Nuñez de Balboa" en el terrible huracan en Santómas y sus afrosados marinos salvando vidas y su embarcacion que han merecido los elogios de todas las naciones. Este cuadro es digno de verse.
Horroroso cuadro representando el huracan en las costas de Puerto Rico.
Aspecto de la isla de Tórtola casi sumergida.
Huracan en Santómas tomado por la parte de tierra destruyendo haciendas, casas y árboles.
Dieciseis vistas estereoscópicas de bulto de la exposicion de Paris y gran grupo de todas las naciones, y otras variedades.
Sigue una coleccion de cuadros interesantes y la maravillosa cueva de Bellamar de Matanzas, natural, con sus bellas estalactitas.
Entrada, dos reales sencillos: niños y tropa la mitad. Todas las noches. 5-3

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS CALENDARIOS PARA EL OBISPADO DE LA HABANA PARA EL AÑO DE 1868,

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento La Primera de Papel, calle del Medio n. 32. 91-30 Oc.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

Inmensa es la popularidad que ha adquirido esta maravillosa tintura. Todos los que presencian el cambio instantáneo que produce quedan confundidos y deleitados. En unos cuantos minutos convierte la cabeza del pelo colorado mas encendido en una de pelo castaño oscuro ó negro. Las patillas y los bigotes, que son un adefesio para la cara, se convierten en adornos casi con un solo toque. Ni por medio de la magia se puede conseguir una metamórfosis tan rápida.
Fabricada y vendida por mayor y menor por Cristadoro, nº 6 Astor House, Nueva York.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
DEPÓSITO

PLATEADO CHRISTOFLE Y COMPAÑIA, DE PARIS.

MARCA DE FABRICA. ALFENIDE METAL BLANCO.

El crédito del cual gozan hoy los productos de nuestra fábrica nos exime recomendarlos al público de esta Isla quien hace quince años merece su proteccion.
Solo deseamos prevenir á los compradores contra las imitaciones y las falsificaciones de nuestros productos, y por ese motivo recomendamos á mas de exigir nuestras marcas de fábrica arriba estampadas, de no comprar sino en las casas abajo mencionadas, las únicas que reciben directamente de nuestra fábrica:
G. B. HAASE Y Cª, calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería calle del Obispo.
GARCIA, ARTIZ Y Cª, quincallería Plaza Vieja.
EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly.
EL COMETA, locería calle de San Ignacio.
L. PRAT Y Cª, calle del Obispo.
LA ORIENTAL, Muralla 10.
D. MANUEL DESVERNINE Y Cª, Obispo 44.
VENTAS POR MAYOR.—CAMPBELL Y Cª CALLE DE LA OBRAPIA.
G. HEQUET Y Cª, CALLE DE CUBA.
CORTIÉS Y C, CALLE DEL OBISPO,
REPRESENTANTES PARA TODA LA ISLA DE CUBA

MOURGUE HERMANOS.

en la botica de la Reunion, de los Sres. Sarrá Compañía.